



2014-2016

EFFECTOS DE PROSPERA
EN LA **REGIÓN NORESTE**
DE MÉXICO

EFFECTOS DE PROSPERA
EN LA **REGIÓN NORESTE**
DE MÉXICO

2014-2016

**EFFECTOS DE PROSPERA EN
LA REGIÓN NORESTE DE MÉXICO
2014-2016**

KARLA IVONNE RAMÍREZ DÍAZ

EFFECTOS DE PROSPERA EN LA REGIÓN NORESTE DE MÉXICO 2014-2016

D.R.© KARLA IVONNE RAMÍREZ DÍAZ

D.R.© UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

D.R © CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Primera Edición, 2025

Este libro fue sometido a dictaminación a
doble ciego por pares académicos

Diseño editorial Luis Toto

ISBN 978-607-27-2594-2

Reservados todos los derechos. Queda
prohibida la reproducción parcial o total de
esta obra, por cualquier medio o
procedimiento, incluidos los electrónicos.

Agradecimientos

Agradezco a mi esposo por su apoyo incondicional, a mis hijos Jorge y Mateo por su paciencia en mis ausencias, a mis padres por su apoyo.

A mis profesores del doctorado, por sus comentarios para enriquecer mi labor en la investigación. A mis compañeros profesores y a la UANL por su apoyo en la realización de esta obra. A los árbitros por sus comentarios que contribuyeron a mejorar la investigación realizada.

El libro *Prospera en la Región Noreste de México 2014-2016*, contribuye a tener una visión amplia de uno de los programas de transferencia monetaria condicionada implementado en México, mismo que subsistió por más de 20 años en el quehacer de la política social. Ello permitió que fuera uno de los programas más estudiado, especialmente en lo concerniente a las evaluaciones de impacto.

El libro aborda una vertiente adicional de este programa focalizado el cual no ha sido tan explorada en otros estudios. Se trata del análisis de los efectos del mismo sobre la región noreste de México, considerada una región con contextos socioeconómicos diferenciados con respecto a otros estados del país. Se pretende probar que, debido a la diferenciación de dichas condiciones, los programas focalizados deben contar con requisitos igualmente diferenciados, de modo tal que permitan incorporar al segmento de la población considerada en pobreza pero que, debido a los altos costos de vida de su localidad, son clasificados dentro de un segmento con ingresos superiores, aún y cuando apenas rebasan el límite inferior.

Adicionalmente, se analizan los efectos del programa para determinar la efectividad de estos programas tanto en el sector rural como en el urbano de los estados de la misma región; tales resultados permiten sugerir una orientación de política pública más adecuada.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. Antecedentes, efectos y problemática del programa Prospera sobre las Líneas de Bienestar.....	1
1.1 Introducción	1
1.2 Antecedentes y características de los Programas de Transferencias Condicionadas	3
1.3 Análisis de los PTC y Prospera en México	10
1.4 La región noreste de México ante Prospera	17
Capítulo 2. Antecedentes de los Programas de Transferencia Condicionada	1
2.1 Los Programas de Transferencia Condicionadas como herramienta de Política Social... 1	1
2.2 Características de los Programas de Transferencia Condicionada..... 5	5
2.3 Efectos de los Componentes de los PTC -Alimentación, Educación y Salud- sobre los beneficiarios de los PTC..... 12	12
2.4 Efectos de la implementación de los PTC sobre el ingreso, el Gasto, la Pobreza y la Desigualdad del Ingreso..... 18	18
Capítulo 3. Metodología para encontrar los efectos Prospera	1
3.1 El uso de los métodos cuantitativos en la medición de efectos de los PTC sobre la pobreza de ingreso. 2	2
3.2 Operación de las categorías..... 3	3
3.5 Ajustes de la Base de Datos	18
3.6 Medición de la pobreza	20
Capítulo 4. Resultados.....	1
4.1 Datos Socioeconómicos de los Estados que componen la región Noreste..... 1	1
4.2 Análisis de la incidencia, Intensidad y la desigualdad en la región noreste de México con respecto a las LB y LBM..... 10	10
Conclusión	44
Bibliografía	49

Introducción

Los programas de transferencia Condicionada (PTC) han sido un instrumento de la política social, que mediante el mecanismo de la focalización buscan incentivar a los hogares que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, para que éstos envíen a sus hijos a la escuela, y lo hace mediante el otorgamiento de una transferencia monetaria. Estos programas han sido mayormente implementados en América Latina, entre los más exitosos se pueden señalar la Bolsa Familia (Brasil) y Prospera (México), éste último con más de 28 años de existencia.

Para el año 2016, Prospera abarcaba cerca de 25 millones de beneficiarios y para ser elegible en el programa los hogares deben estar por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo¹, según las reglas de operación de Prospera (ROP, 2016), siendo que ésta, es una línea solo diferenciada para el sector urbano y rural, pero universal para todo el país. Desde esta perspectiva, el presente libro busca analizar los efectos diferenciados de un requisito establecido de forma general para estados con distintos contextos socioeconómicos, como son los estados que comprenden la región noreste de México². Ante esta situación surgen diversas preguntas de investigación: ¿cuál hubiera sido la incidencia, la intensidad y la desigualdad de la pobreza de ingreso, de no haber recibido la transferencia monetaria la población por debajo de la Líneas de Bienestar (LB) y Bienestar mínimo (LBM)? Otra de las preguntas es ¿qué sector (urbano o rural), tiene un mayor efecto en el cambio en la incidencia, intensidad y la desigualdad de la pobreza entre los años 2014 y 2016?

Con el objeto de responder las preguntas, el presente libro desarrolla de la siguiente manera el entendimiento de esta problemática: en el capítulo 1, se describen los antecedentes de los PTC y sus efectos. Se analiza el programa de Prospera (Oportunidades) en México, desde su cobertura, montos de la transferencia y sus efectos en la población beneficiaria a lo largo

¹ Línea de ingreso establecida por el CONEVAL para medir la pobreza de ingreso (CONEVAL, 2016).

² Esta misma división es usada por INEGI para el cálculo del INPC por regiones, donde la noreste comprende a Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

de los años de operación. Por otro lado, se analizan las Líneas de Bienestar y la Línea de Bienestar mínimo, a través de la descripción de la pobreza de ingreso y sus dimensiones que conforman la medición de la pobreza multidimensional. Se finaliza el capítulo con una justificación que permite estudiar los efectos de este programa para la región noreste de México, así como los objetivos de este trabajo de investigación.

En el capítulo 2, se presenta el marco teórico de los principales autores que han estudiado los PTC implementados alrededor del mundo, posteriormente se describen las condicionalidades (educación, salud y alimentación) de estos programas y su incidencia sobre la pobreza y el progreso del capital humano. Por último, se analizan estudios que encuentran efectos sobre pobreza, la desigualdad, el ingreso y gasto de las familias beneficiarias.

Para resolver las preguntas de investigación planteadas, en el capítulo 3, se aborda un análisis de la metodología a utilizar para medir los efectos del programa Prospera, donde se determina que el índice de Foster Greer y Thorbecke (FGT) es el adecuado para analizar los efectos, dada la naturaleza de los datos encontrados. Se describen las variables tales como LBM, LB, Ingreso per cápita y los montos de las transferencias que se utilizan en el análisis, así como la composición de éstas. Finalmente, se detalla la base de datos, donde se explica la encuesta aplicada y la muestra que realiza el INEGI para obtener los datos de la Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Por último, en el capítulo 4, se analizan los resultados de la investigación, en la primera sección se examinan diversos indicadores del contexto socioeconómico de los estados que componen la región noreste y nacional, en la segunda sección se estudian los efectos que tiene la transferencia monetaria sobre la incidencia, la desigualdad y la intensidad con respecto a la LBM y LBM; además de analizar el efecto de los cambios de la pobreza rural y urbana sobre la composición del cambio de la pobreza, incidencia y la desigualdad entre el año 2014 y 2016.

Las conclusiones permiten analizar la aportación principal de la investigación dado el recuento de los resultados que permiten resumir los efectos de Prospera contrastados con las preguntas de investigación, además de incorporar las limitaciones de la investigación y posibles líneas de investigación futuras.

Por otro lado, con base al análisis de los resultados se dan recomendaciones de política social referentes al programa Prospera, además de visualizar el efecto de un programa focalizado que perduro tantos años como parte de la política social.

Capítulo 1. Antecedentes, efectos y problemática del programa Prospera sobre las Líneas de Bienestar.

1.1 Introducción

Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) han logrado consolidarse en América Latina, como un instrumento esencial de la política social con el objetivo de luchar contra la pobreza. En 2011, 18 países contaban con un PTC (Cecchini y Madariaga, 2011). Estos contribuyen a la mejora sustancial de la educación, salud y alimentación. La entrega de la transferencia monetaria a las familias beneficiarias actúa como un incentivo y está condicionada a que estas familias envíen a los niños a la escuela, con la finalidad de que éstos en el futuro tengan la posibilidad de ingresar al mercado laboral en mejores condiciones educativas y así poder romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza (Fiszbein y Schady, 2009; Levy, 2004).

El programa Prospera³ es un PTC que fue implementado en México desde 1997 bajo el nombre de Progresas para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, a través del incremento en el capital humano de los niños (aumento en los años de escolaridad de los niños en situación de vulnerabilidad), sin embargo, en el transcurso del tiempo y por su cobertura e inversión, ha sido considerado como un programa de combate de la pobreza de corto plazo (Cortes, 2007). En virtud de que Prospera busca mejorar distintos componentes (salud, alimentación, educación, inclusión productiva y financiera, entre otros) la presente investigación se centra en analizar el efecto que tiene la entrega de la transferencia monetaria sobre las familias beneficiarias.

En este sentido, dado que el monto de la transferencia monetaria es el mismo para todos los estados, no obstante sea la zona urbana o rural, es importante determinar si Prospera

³ Primero se llamó Progresas, posteriormente Oportunidades y ahora Prospera.

contribuye a mejorar el bienestar económico de las familias beneficiarias, en zonas con costo de la vida alto, tal como se considera a la región noreste del país, o si por el contrario las perjudica al aumentar la desigualdad del ingreso entre familias beneficiarias en relación con las no beneficiarias, repercutiendo en problemas de violencia contra la mujer, deteriorando el tejido social y las relaciones en una sociedad.

En una primera aproximación a los datos, encontramos que, si bien el porcentaje de la población con carencias sociales⁴ de la región ha disminuido entre 2010-2014, la población que se encuentra por debajo de las Líneas de Bienestar (LB) y Bienestar Mínimo (LBM) no ha disminuido, estos resultados nos llevan a cuestionarnos el efecto de las transferencias monetarias que otorga el programa Prospera sobre estas líneas de ingreso. Estas líneas están definidas por el valor de la canasta alimentaria y no alimentaria, que a su vez son parte del componente del ingreso que sirve para determinar a la población en situación de pobreza multidimensional, es decir, si la población no alcanza la Línea de Bienestar Mínimo no tendrá para consumir una canasta alimentaria básica (CONEVAL, 2016). En las siguientes secciones se plantea el problema a investigar, la motivación y los objetivos. La

⁴ El CONEVAL (2016) define las carencias sociales como rezago educativo promedio, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación: Una persona muestra *Rezago educativo* promedio si no asiste a la escuela y de acuerdo a su edad debería estar estudiando, o bien, no concluyó primaria o secundaria. *Acceso a los servicios de salud* se toma en cuenta que las personas cuenten con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de IMSS, Seguro Popular, ISSSTE, Servicio Médico Pemex, Ejército, Marina u otra institución pública o privada. *Acceso a la seguridad social* hace referencia a que las personas tengan prestaciones laborales como servicio médico, sistema de ahorro para el retiro (SAR) o AFORE, reciban pensión o reciban ayuda gubernamental. *Calidad y espacios de la vivienda* se considera que las personas tienen esta carencia si su vivienda no cuenta con al menos una de las siguientes características: piso firme de cemento, techo de concreto, muros de tabique, número de personas por cuarto menor a 2.5. *Acceso a los servicios básicos en la vivienda* si no se satisface por lo menos un criterio tal como: agua entubada, drenaje conectado a la red pública, electricidad obtenida de servicio público, que el combustible para cocinar sea gas LP o gas natural, electricidad, si es leña que cuente con chimenea. *Acceso a la alimentación*, este indicador se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos: en los hogares donde sólo residen adultos, se valora si en los últimos tres meses por falta de dinero o recursos algún integrante del hogar: tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos; dejó de desayunar, comer o cenar; comió menos de lo que piensa que debía comer; se quedó sin comida; sintió hambre pero no comió; comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

problemática se fundamenta a partir de identificar las condiciones socioeconómicas con que cuenta la región noreste de México, evolución de la población en situación de pobreza multidimensional, y de los efectos que han tenido los PTC en América Latina y en México.

La problemática de la investigación se estableció a partir de las diferencias en las condiciones socioeconómicas y en el costo de vida de los estados del país, que contribuyen en la argumentación de una posible diferenciación en los requisitos del programa y el monto de las transferencias por entidad federativa. Además, se analizan estudios que han encontrado algunos problemas de la generalización del programa.

1.2 Antecedentes y características de los Programas de Transferencias Condicionadas

La política social es un conjunto de “intervenciones que afectan las distribuciones de las oportunidades vitales de los ciudadanos, la mejora en la calidad de vida y su bienestar personal” (Moreno 2011, p. 59). Levy (2007), las describe como intervenciones que realiza el “Estado para redistribuir el ingreso, proteger a la población contra diversos riesgos y aumentar su bienestar”, estas intervenciones pueden ser aquellas que mejoran las capacidades educativas, las que facilitan acceso a la vivienda o aquellas que promocionan la salud (Moreno 2011, p. 59).

De acuerdo con Ortiz (2007), las políticas sociales pueden ayudar a superar el círculo vicioso de la pobreza y el atraso, y crear un círculo virtuoso en el que el desarrollo humano y el empleo generen una mayor demanda interna y crecimiento económico. En esta línea, países como Nueva Zelanda y Australia, en periodos anteriores al siglo XX, realizaron fuertes inversiones en políticas sociales, que dieron como resultado que sus poblaciones alcanzaran altos niveles de bienestar, con reducción en la pobreza y en la desigualdad del ingreso. Al respecto, el autor menciona que:

“las políticas sociales bien diseñadas e implementadas pueden promover el empleo y el desarrollo, erradicar la marginación, configurar países, y facilitar la superación de conflictos. Constituyen una parte esencial de cualquier Estrategia Nacional de Desarrollo para lograr el crecimiento económico y la equidad social.”

(Ortiz, 2007:7)

Las políticas sociales se concretan en programas sociales, a los cuales se les asignan recursos para su posterior ejecución (Di Virgilio y Solano, 2012). Para el caso de México, son implementados tomando en cuenta los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico establecidos en la Ley General de Desarrollo Social <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/LeyGeneral.aspx> (CONEVAL, 2016)

Los programas sociales tienen como fin último mejorar el bienestar de las familias (Levy, 2004). En este sentido, el Estado utiliza, entre otros, los programas de transferencias condicionadas (PTC) como parte de estas intervenciones. Estos programas buscan incrementar el bienestar de las familias a través de la mejora sustancial de tres componentes: educación, salud y alimentación, lo cual se logra mediante la entrega de una transferencia monetaria a las familias beneficiarias, y está condicionada a que envíen a los niños a la escuela, con el fin de que éstos tengan en el futuro la posibilidad de ingresar al mercado laboral en mejores condiciones educativas y así poder romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza, funcionando como un incentivo (Levy, 2004).

Como parte de esta condicionalidad, las familias beneficiarias están obligadas a tener revisiones periódicas de las condiciones de salud y nutrición de sus miembros. En cuanto al componente educativo, se requiere que los niños que son beneficiarios del programa tengan un registro de asistencia entre el 80 y 85 por ciento del total de los días escolares, y ocasionalmente, algunas medidas de desempeño (Fiszbein y Schady, 2009).

En México, el Gobierno Federal, interesado en mejorar las capacidades de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social, implementó en 1997 un PTC llamado Programa

de Educación, Salud y Alimentación ProgresA (PROGRESA), como parte del proceso de cambio de la política social de Latinoamérica (González de la Rocha, 2006), y cuyo objetivo era “apoyar a las familias que vivían en condición de pobreza extrema con la finalidad de ampliar las oportunidades y capacidades de sus miembros para alcanzar mejores niveles de bienestar” (PROGRESA, 2000).

Desde sus inicios, el programa propuso mejorar los niveles de nutrición en edades tempranas, extender la escolaridad, dar seguimiento y tratamiento efectivo en el área de salud, y orientar a las mujeres para mejorar su conducta reproductiva y en la prevención y tratamiento de enfermedades. Además, el programa es intersectorial, intervienen en su ejecución: la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social la Secretaría de Desarrollo Social y los gobiernos estatales y municipales (González de la Rocha, 2006)

Durante los años que operó como PROGRESA (1997-2001) llegó a tener una cobertura de 2.4 millones de hogares. En sus inicios tuvo buena aceptación, puesto que vino a sustituir al PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad), programa que entregaba despensas a las familias en extrema pobreza. Al ser PROGRESA un programa focalizado y otorgar transferencias monetarias en efectivo, donde cada hogar decide que comprar, tuvo una mejor percepción que el PRONASOL no obstante sus limitaciones, entre las cuales se señalaba que las becas educativas se otorgaban a partir de tercero de primaria y hasta la secundaria, además de que solo tenía cobertura en las zonas en extrema pobreza y rurales, y para el año 2001 se expandió a zonas semi-urbanas, de hasta 50 mil habitantes (Calderón, 2012).

En el año 2002, PROGRESA evolucionó al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades) que se diferenció de su predecesor en la focalización, es decir extendió su población objetivo a zonas urbanas y expandió el apoyo hasta la educación media superior,

agregándole un incentivo para concluir sus estudios de secundaria y preparatoria, los cuales se les entregaban al finalizar la educación media superior, actuando como un ahorro para ellos (Oportunidades, 2002). Entre los beneficios destacables se encuentran: el aumento en la asistencia escolar, la disminución en el trabajo infantil rural, la disminución en la mortalidad infantil y materna, menores enfermedades entre 1997 y 2006 (Calderón, 2012). Sin embargo, entre las limitaciones se encontraba que, una vez realizada la inversión en capital humano, no había un mercado laboral que absorbiera a los beneficiarios mejor calificados (Prospera, 2016).

Siguiendo este rumbo, después de varios años de funcionamiento de Oportunidades, se determinó que la sola ampliación de capacidades básicas de los individuos y los hogares en pobreza no era suficiente para reducir su condición de vulnerabilidad (PROSPERA, 2014). Por ello, en septiembre de 2014, se modificó el decreto de creación del programa Oportunidades para dar paso a Prospera Programa de Inclusión Social (PROSPERA, 2014a) que constituye una nueva fase del PTC mexicano y que para 2015 contaba con una cobertura de 6.1 millones de familias, aproximadamente 25 mil beneficiarios (PROSPERA, 2015).

A pesar de las transformaciones que ha sufrido el programa, el objetivo esencial de contribuir a potenciar el desarrollo de capacidades educativas de las personas en situación de pobreza (PROSPERA, 2016), se sigue manteniendo. En esta nueva fase se refuerzan las acciones para contribuir en el desarrollo de capacidades, acceso a los derechos sociales y el bienestar de la población en pobreza a través de cuatro componentes: Alimentario, Educativo, Salud y De Vinculación.

En cuanto al componente alimentario, el programa otorga apoyos monetarios mensuales directos a las familias, con la finalidad de mejorar su cantidad, calidad y diversidad en su alimentación, estos apoyos mensuales vigentes para el año 2016, se muestran en la tabla 1, y consisten en: apoyo alimentario, apoyo alimentario complementario, que ayuda a

compensar el alza internacional del precio de los alimentos, apoyo infantil, que se otorga a las familias beneficiarias con integrantes (niños y niñas) entre 0 y 9 años (como máximo apoya a 3), para fortalecer su desarrollo. Asimismo, por cada adulto mayor que viva con la familia beneficiaria, reciben un apoyo adicional (PROSPERA, 2016).

Tabla 1. Monto de los apoyos del programa Prospera

Monto mensual de apoyos monetarios directos vigentes desde Julio- Diciembre 2014			
Alimentario			\$335
Alimentario complementario			\$140
Infantil			\$120
Adultos mayores			\$370
Monto mensual de apoyos educativos vigentes desde julio –diciembre 2014			Adquisición de útiles escolares
	Hombres	Mujeres	
Primaria (Primero a Sexto)	\$175-\$350		\$235*
Secundaria	\$515-\$570	\$540-\$660	\$440
CAM ⁵ Laboral	\$865-\$980	\$990-\$1,120	\$440
Educación Media Superior	865-980	\$990-\$1,120	\$440

Fuente: Elaboración propia con datos de la Reglas de Operación de Prospera, 2016

*Nota: solo este apoyo tiene reposición de útiles de \$115 y se entregan a mitad del ciclo escolar

El componente educativo está orientado a apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación primaria, secundaria y media superior de las hijas e hijos de las familias beneficiarias, asignadas al esquema de apoyos con corresponsabilidad mientras estudia. Los montos varían de acuerdo con el grado escolar⁶ que cursen. Por otro lado, para los becarios y becarias que culminen sus estudios de bachillerato se les otorga un apoyo monetario adicional a manera de incentivo de \$4,890, una vez que acrediten la conclusión

⁵ Centros de Atención Múltiple (PROSPERA, 2016).

⁶ Las becas son entregadas bimestralmente por los 10 meses que dura el ciclo escolar y son incrementales de acuerdo al grado que cursan.

del grado. Así, los montos máximos de los apoyos directos a los que una familia puede acceder se muestran en tabla 2.

Tabla 2. Monto máximo mensual por familia
(Vigentes desde Julio- diciembre 2014)

Apoyo	Con becarios (as) en primaria y Secundaria	Con Becarios(as) en Educación Media Superior
Alimentario	\$335	\$335
Alimentario complementario	\$140	\$140
Subtotal	\$475	\$475
Monto máximo becas	\$1,350	\$2,470
Monto máximo apoyo	\$1,825	\$2,945

Fuente: Reglas de Operación Prospera, 2016

El componente de Salud contribuye al objetivo del programa por medio de las promociones de salud, con el fin de prevenir enfermedades, así como el impulso para el acceso a servicios de salud de calidad. Éste consiste en: *Atención a la salud* que se otorga a los beneficiarios mediante las acciones del Paquete Básico Garantizado de Salud, de carácter preventivo; *Prevención* y atención a la mala nutrición, mediante la vigilancia del crecimiento y desarrollo infantil de los beneficiarios; *Capacitación para el autocuidado de la salud*, que se realiza mediante la capacitación del autocuidado, información y orientación y la emisión de mensajes colectivos dirigidas a las familias beneficiarias (PROSPERA, 2016).

Por tanto, estos apoyos alimentarios tienen como propósito apoyar al ingreso familiar para contribuir a una mejor alimentación, así un niño que se encuentra bien alimentado y disfruta de buena salud, asistirá regularmente a la escuela y, en un futuro, esto se verá reflejado en un empleo mejor remunerado, ya que los tres componentes están estrechamente relacionados (Martínez, 2014). Asimismo, el incentivo educativo contribuye para mejorar sus capacidades educativas, al respecto Levy (2004) señala que el incremento en los años de escolaridad contribuye a disminuir la intensidad de la pobreza al frenar su transmisión intergeneracional.

En cuanto al componente de vinculación contribuye al logro del programa mediante: la *Inclusión Productiva*, se establecerán modelos y esquemas de articulación que faciliten el acceso de los beneficiarios a la oferta institucional de programas de fomento productivo y generación de ingreso; la *Inclusión laboral* es mediante acuerdos interinstitucionales que fomenten el acceso de sus beneficiarios a las acciones o programas de capacitación y empleo que les permitan insertarse favorablemente en el mercado laboral formal; la *Inclusión Financiera*, facilitando el acceso en condiciones preferenciales a servicios financieros, de educación financiera, ahorro, seguro de vida y créditos; la *Inclusión social*, mediante el apoyo al acceso a programas que faciliten el acceso a los derechos sociales de las personas (PROSPERA, 2015).

Por tanto, los hogares que tienen acceso a los beneficios antes mencionados son los que cuentan con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Bienestar Mínimo ajustada⁷ (LBMa), dando prioridad a las familias que tengan integrantes menores a 22 años y que tengan mujeres en edad reproductiva. En cuanto al proceso de identificación de las familias beneficiarias se realiza, en una primera etapa, mediante la selección de localidades, tomando en cuenta diversos factores como el índice de rezago social (establecido por CONEVAL), el índice de marginación establecido por CONAPO e información estadística a nivel de localidades, entre otros; y en una segunda fase se realiza la focalización, donde se procede a levantar la información socioeconómica de los hogares para identificar los elegibles para el programa (PROSPERA, 2015).

Por lo antes expuesto, es de esperarse que este tipo de programas tengan efectos benéficos sobre la población de mayor vulnerabilidad. Así, en el siguiente apartado, se analizan algunos efectos de los PTC y de Prospera para el caso de México.

⁷ La LBMa es una línea que está ajustada por las diferencias proporcionales de hogares por debajo de la LBM estimados por CONEVAL y la coordinación de PROSPERA.

1.3 Análisis de los PTC y Prospera en México

A pesar de los debates con respecto a la eficacia de los PTC, en algunos estudios se han obtenido resultados favorables, como en el de Cecchini y Madariaga (2011), que concluyen que dichos programas pueden representar un paso importante para poner a los hogares pobres con niños en edad escolar en contacto con sistemas de protección social más amplios e integrales. Los autores también demuestran que los PTC y otras transferencias asistenciales públicas en distintos países de América Latina representan, en promedio, alrededor de 10.3% del ingreso per cápita de los hogares que las reciben y constatan que este tipo de prestaciones monetarias puede llegar a duplicar el ingreso primario para el primer decil de ingresos, lo cual, sin duda, mitiga la pobreza de los hogares más desfavorecidos que la reciben.

Por su parte, Fiszbein y Schady (2009), concluyen que estas transferencias aumentan el consumo y por consiguiente reducen la pobreza en el corto plazo. Asimismo, Cecchini y Madariaga (2011), muestran que los PTC implementados en América Latina redujeron la desigualdad del ingreso –si ésta se mide por el coeficiente de Gini- puesto que los ingresos transferidos ayudaron a superar la línea de indigencia de las familias beneficiadas; en cambio, Bracamontes, Camberos y Huesca (2014), muestran un limitado impacto del programa Oportunidades en la mitigación de la pobreza en México, y señalan como las posibles causas, la insuficiencia de recursos y la exclusión de hogares.

En este mismo sentido, Martínez, Campillo y Cogco (2011), encuentran que el programa no ha tenido los mismos efectos en las zonas rurales como en las urbanas, y concluyen que puede ser porque el programa se diseñó para las zonas rurales, y posteriormente se generalizó a las zonas urbanas, sin diferencias en los apoyos, por tanto, esta expansión generó bajos impactos en la población urbana, especialmente en la educación básica y media. Otro estudio muestra que los hogares más pobres (zonas rurales) presentan mejoras más significativas que los hogares menos pobres (Campos-Vázquez, et. al, 2013).

En virtud de que los estudios encuentran evidencia mixta con respecto a la efectividad de los PTC en cuanto a la mitigación de la pobreza y el bienestar de la población beneficiaria, es importante determinar si el programa Prospera ha tenido el efecto que el gobierno mexicano buscaba con su implementación y puesta en marcha, ya que, de acuerdo con CONEVAL, en el 2012 había 53.3 millones de personas en situación de pobreza (45.5% del total de la población), de tal manera que no les alcanzaban sus ingresos para cubrir la línea de bienestar mínimo y tenían al menos una carencia social, esto es, educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos o alimentación⁸; mientras que, en 2014 había 55.3 millones de personas en situación de pobreza (46.2% del total de la población), y para 2016 esta cifra disminuyó a 53.4 millones (43.6%), lo que cuestiona la eficacia de los programas sociales y en especial del PTC Oportunidades (programa de la Secretaría de Desarrollo Social con un mayor porcentaje de presupuesto asignado, Presupuesto de Egresos de la Federación, 2015). Es importante señalar que existen otros factores que podrían haber provocado el aumento en la cantidad y porcentaje de la población en condición de pobreza, como son una reducción en los ingresos de los hogares, la dinámica geográfica (aumento en la población, migración), así como también la baja tasa de crecimiento económico del país que se ha vivido en los últimos años (CONEVAL, 2015); del mismo modo, la disminución de la pobreza en 2016 también puede deberse a otros factores.

Si bien es cierto que la cantidad de personas en situación de pobreza en México ha disminuido para el último año analizado (2016), existen en el país entidades federativas con condiciones socioeconómicas superiores al promedio nacional, que, aunque cuentan con porcentajes de habitantes en situación de pobreza relativamente altos, estos están por debajo del nivel nacional, e incluso en algunas de ellos, estos porcentajes han disminuido

⁸ La pobreza multidimensional (sustentada en la Ley de Desarrollo Social) que desde 2010 mide el CONEVAL consta de dos componentes: a) el ingreso de los hogares y b) las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, la alimentación y de cohesión social. La carencia de ingreso se mide utilizando la Línea de Bienestar (LB), que equivale al valor total de la **canasta alimentaria** y de la **canasta no alimentaria** por persona al mes. Ésta según CONEVAL para diciembre de 2014, fue de \$1,687.02 por persona al mes para área rural y de \$2,636.85 por persona para área urbana. Por su parte, la Línea de Bienestar Mínima (LBM) equivale al valor de la **canasta alimentaria** por persona al mes. Y se considera a una persona en situación de pobreza extrema si cuenta con al menos 3 carencias y se encuentra por debajo de la LBM. Esta línea en diciembre de 2014 fue de \$1,291.93 por persona por mes para la zona urbana y de \$914.89 por persona por mes para la zona rural (CONEVAL, 2015).

en el tiempo. Un ejemplo de estas entidades son las que comprenden la región noreste⁹. Para 2014, Coahuila tenía 30.2% de habitantes en situación de pobreza con 1.9 carencias en promedio, disminuyendo a 24.8% con 1.8 carencias en 2016; Nuevo León contaba con 20.4% de su población en condición de pobreza con 1.8 carencias, para 2016 se redujo a 14.2% con 1.8 carencias; y Tamaulipas tenía 37.9% de pobres con 2.0 carencias, lo cual se redujo a 32.2% con 1.9 carencias en 2016. Mientras que, en nivel nacional, el 46.2% de la población es pobre con 2.3 carencias en 2014, y 43.6% con 2.2 carencias en 2016. A modo de comparación, existen otras entidades en México con porcentajes elevados de personas en situación de pobreza, tales como: Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Chiapas tenía 76.2% de pobres y 2.1 carencias sociales promedio (para 2016, 77.1% y 2.5 carencias); Oaxaca 66.8% de pobreza y 2.3 carencias (70.4% y 2.8 carencias en 2016); y Guerrero 65.2% de pobres y 2.2 carencias (64.4% y 2.7 carencias), (CONEVAL, 2014 y 2016).

En el periodo 2010-2016, las inversiones sociales lograron reducir las carencias sociales de la población nivel nacional, pero no para todos los estados de la región noreste. En la tabla 3 se puede observar que la población vulnerable de carencias a nivel nacional ha disminuido entre el año 2010 y 2016, pasando de 28.1 a 26.8 por ciento. Mientras que, en la región noreste, Coahuila es el estado que tuvo reducción en la pobreza, esto es, una mayor población superó una o más carencias sociales y se encuentra por encima de la línea de bienestar; en contraste, en los estados de Nuevo León y Tamaulipas, en el mismo periodo, la población vulnerable de carencias aumentó entre 2 y 3 puntos porcentuales.

Tabla 3. Evolución de la población vulnerable de carencias sociales como porcentaje de la población total

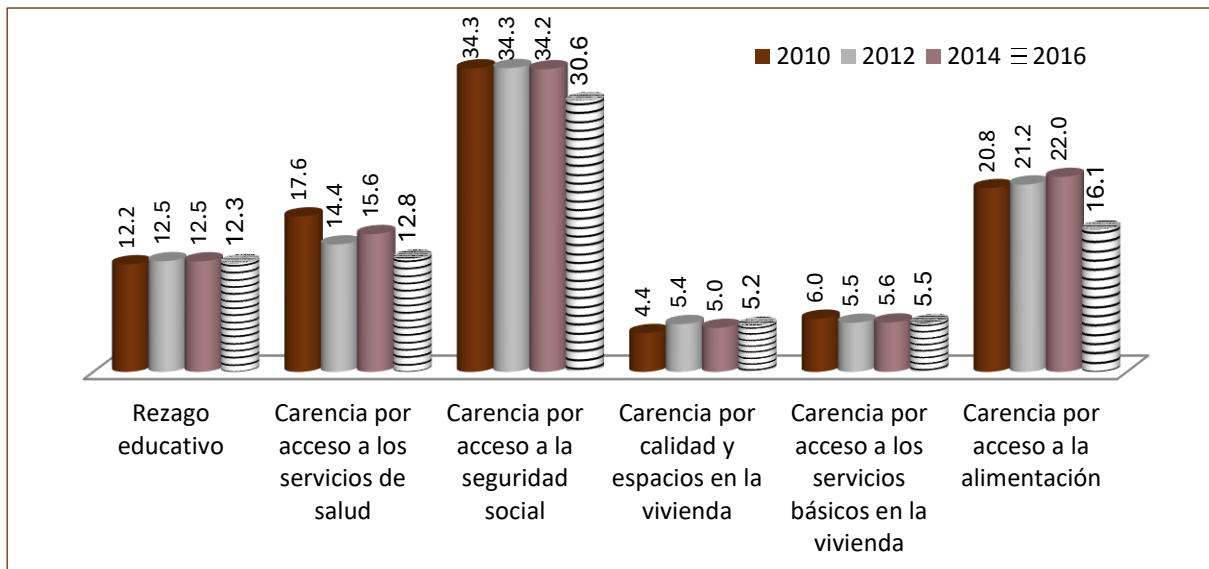
	2010	2012	2014	2016
Coahuila	25.6	24.4	24.2	25.0
Nuevo León	31.6	29.1	28.0	34.6
Tamaulipas	26.9	26.8	24.4	28.6
Nacional	28.1	28.6	26.3	26.8

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL, 2010-2016.

⁹ Esta misma división es usada por INEGI para el cálculo del INPC por regiones, donde la noreste comprenden a Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Por otro lado, analizando las carencias (utilizadas por el CONEVAL en la medición de la pobreza multidimensional) para cada estado de la región, puede observarse cuáles han tenido algún cambio; tal es el caso de Coahuila (ver gráfica 1) donde la mayoría de las carencias han disminuido en el periodo 2010-2016, excepto para el rezago educativo y la carencia por calidad y espacios en la vivienda, resaltando que estas carencias se ven afectadas directamente por el ingreso que perciben las familias.

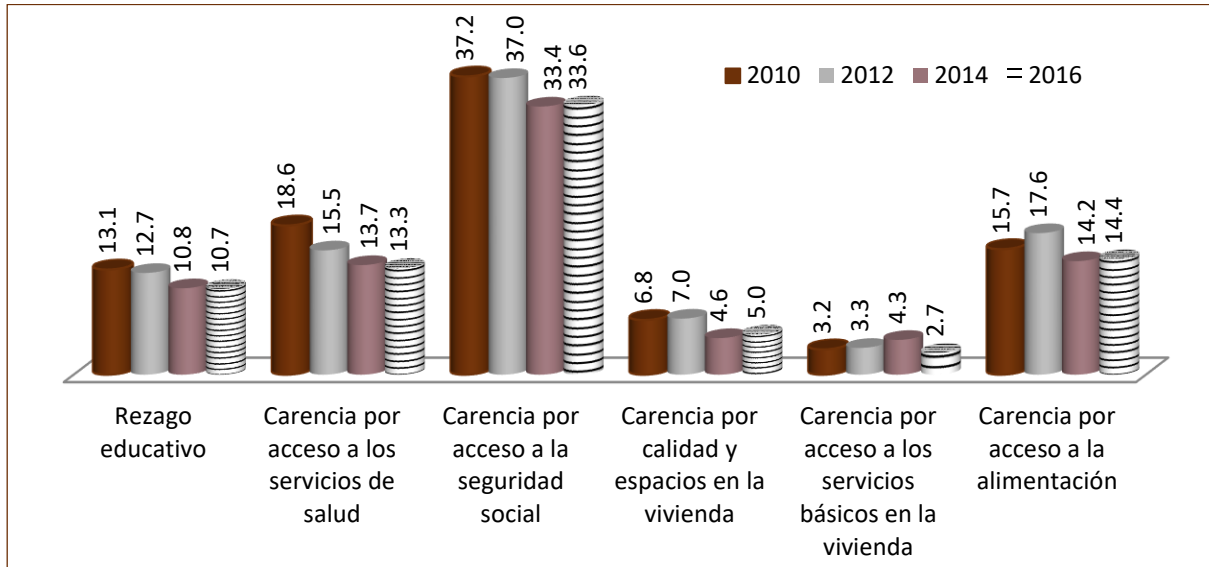
Gráfica 1. Evolución de las carencias sociales para el Estado de Coahuila como porcentaje de la población total



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, 2016.

Para el caso de Nuevo León, como se puede observar en la gráfica 2, todas las carencias entre el año 2010 y 2016 disminuyeron, siendo la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda la que menor cambio tuvo, lo cual puede ser explicado por la creciente tasa de población en el estado, esta pasó de 4.6 a 5.1% entre 2010 y 2015 (INEGI, 2016), que compromete el suministro de los servicios básicos.

Gráfica 2. Evolución de las carencias sociales para el Estado de Nuevo León como porcentaje de la población total

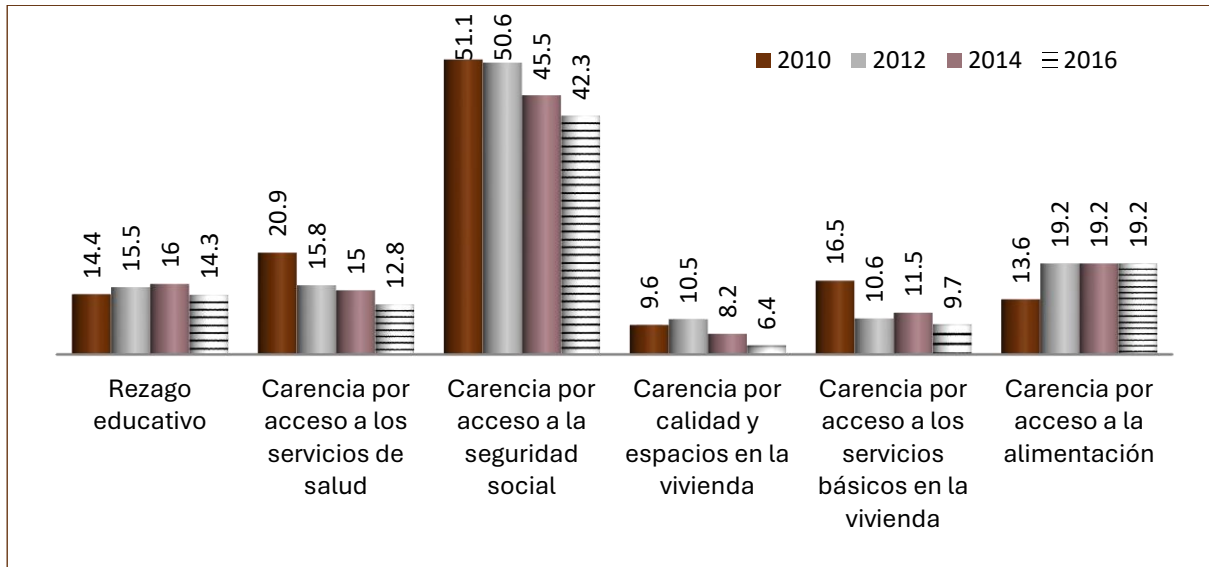


Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, 2016

Para el caso del estado de Tamaulipas, solo la carencia por acceso a la alimentación no disminuyó entre 2010 y 2016, esto puede relacionarse con la falta de ingreso, además de que es un estado que cuenta con condiciones adversas en el tema del narcotráfico (ver gráfica 3).

Asimismo, como se mencionó anteriormente, a nivel nacional han disminuido todas las carencias para los mismos años, es decir, que la población en cuestión de carencias se encuentra mejor, por ejemplo, el rezago educativo para México disminuyó de 20.7% a 18.7%, lo cual puede deberse a los apoyos del PTC.

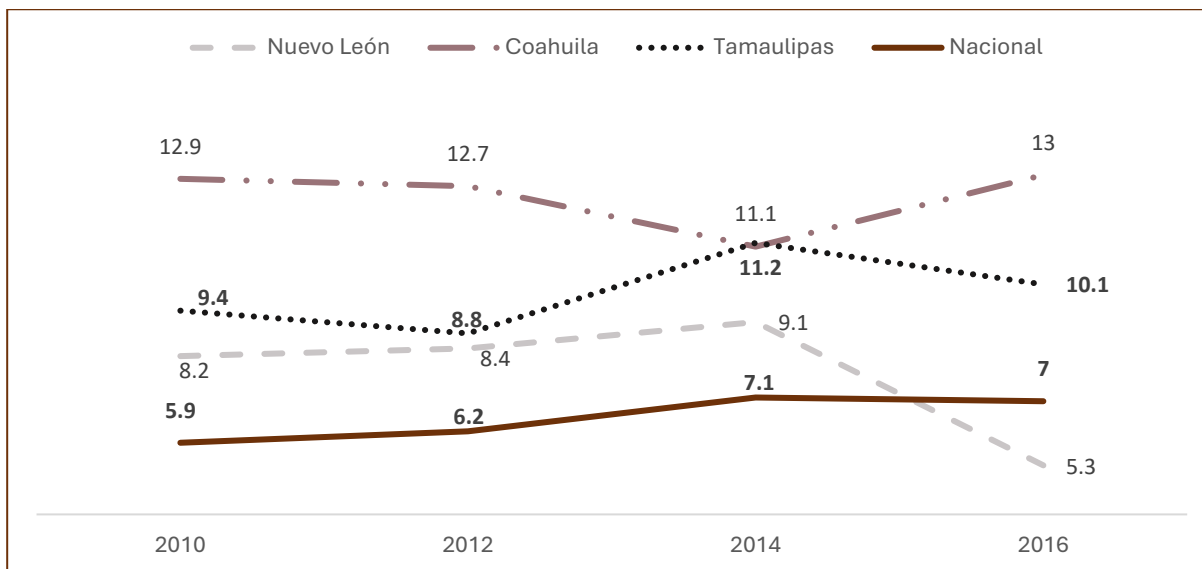
Gráfica 3. Evolución de las carencias sociales para el Estado de Tamaulipas como porcentaje de la población total



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, 2012-2016

Por otro lado, mientras el porcentaje de población con carencias sociales ha disminuido a nivel nacional, la cantidad de personas vulnerable de ingresos no lo ha hecho, al contrario, éste ha aumentado, excepto para el estado de Nuevo León. Esto indica que a la población donde aumentó la vulnerabilidad no les alcanzaba para cubrir la canasta alimentaria y no alimentaria, es decir no cubrían la LB, a pesar de no contar con alguna carencia social, como se puede observar en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Evolución de la Población Vulnerable por Ingresos como porcentaje de la población total, respectivamente



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, 2014

Si bien es cierto que en general, la pobreza multidimensional ha disminuido, cuando sus componentes, ingreso y dimensiones (carencias) se analizan por separado se puede observar que las carencias han disminuido a nivel nacional, sin embargo, la población vulnerable de ingreso ha aumentado entre 2010 y 2016. Para el caso de los estados de la región se puede decir que Nuevo León es donde hay una menor tasa de vulnerabilidad de ingresos, mientras que Tamaulipas es donde se ha visto un mayor aumento, siendo todos estos porcentajes superiores al promedio nacional, el cual también ha aumentado, teniendo como consecuencia que una mayor población no cuente con condiciones de alimentación básica. Por lo tanto, es importante determinar si las transferencias monetarias han tenido efectos sobre las líneas de ingreso de la región noreste, es decir que si las transferencias han ayudado a que la población beneficiaria (vulnerable de ingreso) haya podido cubrir una canasta alimentaria y/o no alimentaria, mejorando así el bienestar de la población.

Por lo antes expuesto, es de esperarse que los apoyos de las políticas sociales sean mayores en estados con una mayor vulnerabilidad. De acuerdo con datos de PROSPERA, en

el 2014 el programa tuvo una cobertura de aproximadamente el 46.6% de la población nacional en condición de pobreza. Para los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero las coberturas fueron de 11.6%, 7.2% y 6.8% respectivamente, como porcentaje del total de los beneficiarios; mientras que, en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, las coberturas fueron de 2%, 1% y 1.2%, respectivamente (PROSPERA, 2014). Esta menor cobertura para los estados de la región noreste puede deberse a que son estados con un costo de vida más alto que las otras entidades federativas, por lo tanto, tienden a tener un nivel de ingreso que sobrepasa el requisito de la LBM, el cual es indispensable para ingresar al programa.

Puesto que las condiciones socioeconómicas son distintas entre los estados, dado que el programa fue creado para las zonas rurales y posteriormente se extendió a zonas semiurbanas y urbanas, y considerando que el monto de las transferencias es la misma cantidad independientemente del costo de vida de cada estado, por lo anterior se explora determinar si las transferencias han tenido efectos significativos en el bienestar económico de la población beneficiaria, o bien los efectos sobre las líneas de bienestar (ingreso) para dicha región, específicamente se investiga el efecto de las transferencias monetarias sobre la incidencia (aumento o disminución de la población en situación pobreza), la intensidad (qué tan lejos están los pobres de las líneas) y la desigualdad (distribución del ingreso) de la población beneficiaria. La importancia de la región noreste se centra en la diferenciación del contexto socioeconómico de estados de la región, mismos que se exponen en la siguiente sección.

1.4 La región noreste de México ante Prospera

El monto de la transferencia fue diseñado para dar un impulso al ingreso del hogar, sin inhibir el empeño de las familias por superar la condición de pobreza de ingreso (Cortes, et. al 2007). En este sentido es de esperarse que dichas transferencias tengan un efecto positivo (sí efectivamente están actuando como incentivo) en las familias con mayores carencias (población beneficiaria), provocando un impacto favorable en la incidencia de la pobreza

(disminución en la población en situación de pobreza), pero no en la desigualdad (entre los pobres, al beneficiarse solo algunos) e intensidad (que tan alejados de la LBM están los pobres) de la población en situación de pobreza.

Para que un individuo sea elegible para ser beneficiario de un PTC como Prospera, el ingreso del hogar debe estar por debajo de la LBM (CONEVAL, 2015), y como se puede observar en la tabla 4, la evolución del porcentaje de la población que se encuentra por debajo de la LB y LBM, ha disminuido a nivel nacional y ambas han disminuido para todos los estados de la región noreste, es decir, a un 50.1% de la población no les alcanzaba para cubrir una canasta alimentaria y no alimentaria (LB) y que a un 17.5% no le alcanzaba para cubrir una canasta alimentaria (LBM) en 2016, este indicio permite reforzar la importancia de determinar los efectos que tienen las transferencias sobre los beneficiarios, ya que la población por debajo de la LBM es la que tiene acceso a los PTC. Cabe destacar que el objetivo del programa no es que traspasen la línea con la transferencia, pero nos da un indicio de que puede haber una mejora en el bienestar económico entre los pobres.

Tabla 4. Evolución de la población con ingreso inferior a LB y LBM como porcentaje de la población total respectivamente

	Ingreso inferior a la LB				Ingreso inferior a la LBM			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Coahuila	40.7	40.7	41.3	37.8	11.5	11.6	11.8	8.8
Nuevo León	29.2	31.7	29.5	19.5	6	8.8	6.4	3.1
Tamaulipas	48.3	47.2	49.1	42.2	14.5	14.9	16.1	12.0
Nacional	50	51.6	53.2	50.1	19.4	20	20.6	17.5

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2014

Estas líneas de bienestar, como se mencionó anteriormente se actualizan por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) cada mes, con la finalidad de que el beneficiario no tenga pérdida en el poder adquisitivo, es decir, que siga completando la misma canasta, aunque aumente el precio de los alimentos.

Sin embargo, aunque la pérdida en el poder adquisitivo se actualiza en las líneas cada mes, y también el monto que reciben las familias beneficiarias cada semestre, el precio promedio

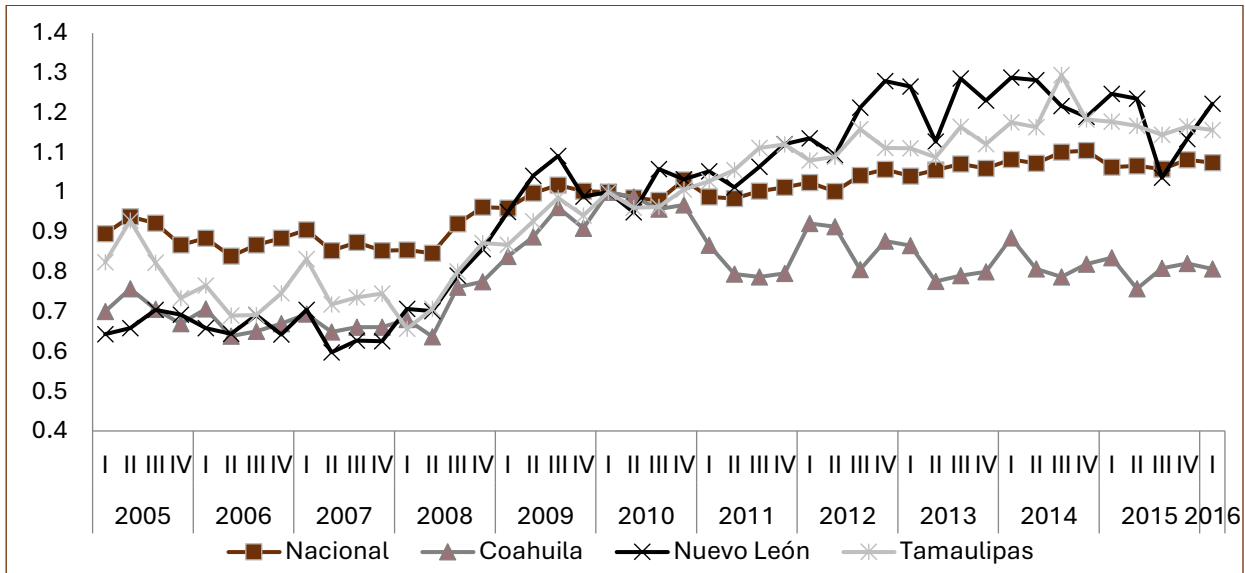
de los alimentos en términos porcentuales ha aumentado en mayor proporción que el promedio del ingreso laboral a nivel nacional, teniendo una pérdida en el poder adquisitivo respecto a la canasta alimentaria; esta tendencia se ha visto desde 2008 hasta 2015 (CONEVAL, 2016). De igual manera, Vergara y Díaz (2012) encuentran que entre febrero de 2011 y febrero 2012 el precio de los bienes y servicios considerados en el INPC aumentó 3.9%, mientras que los productos de la canasta básica¹⁰, definida como el conjunto de bienes y servicios indispensables para que una familia pueda satisfacer sus necesidades básicas, se incrementaron 5.8%, en tanto que la canasta básica alimentaria¹¹ aumentó 7.3%, asimismo el salario mínimo promedio ascendió tan solo 4.3%. Estos hallazgos nos llevan a inferir que el bienestar económico de las familias (medido por el ingreso), se deterioró en ese período, ya que las familias que ganan un salario bajo no podían adquirir los bienes y servicios esenciales para satisfacer sus necesidades.

Al respecto, con el propósito de conocer los aumentos o disminuciones de la población con ingresos laborales menores al valor de la canasta alimentaria, el CONEVAL creó el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP-IS) con intervalos de Salarios, calculándolo por entidad federativa y a nivel nacional de manera trimestral, aportando señales preventivas de corto plazo sobre la situación del ingreso laboral de los hogares en relación con la canasta alimentaria. Como se puede observar en la gráfica 5, este índice muestra que para los tres estados que conforman la región Noreste, el poder adquisitivo ha empeorado (por la subida del ITLP-IS), ya que el precio de los alimentos ha subido más que el del ingreso de los hogares. Lo anterior ayuda a corroborar la idea que el precio de los alimentos es mayor para los estados de la región que para el resto del país, repercutiendo en las necesidades económicas y por consiguiente aumentando el costo de vida.

¹⁰ Los autores definen una Canasta Básica tomando en consideración los 20 productos más importantes que componían la canasta básica de Banxico (2002).

¹¹ Los autores calculan una Sub-Canasta compuesta por todos los alimentos contenidos de la canasta básica de Banxico (2002).

Gráfica 5. ITLP-IS para la región Noreste



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, 2016

En este sentido, otra forma de analizar el costo de vida es observando los ingresos promedio para un individuo que pertenece a la región Noreste, medidos por el PIB per cápita¹², el cual es mayor para esta zona que para cualquier otra región. Por ejemplo, en 2010, para Nuevo León y Guerrero este indicador fue de 180,689 y 55,074 pesos, respectivamente (INEGI, 2015). Esto refuerza la idea de que, en estados con condiciones socioeconómicas superiores a otras, como lo son los de la región Noreste, las LBM y LB tienden a ser sobrepasadas con facilidad aún y cuando los ingresos que perciben las familias de la región pudieran no ser suficientes para adquirir una canasta básica en dicha región. En otras palabras, se podría decir que en estados con un ingreso per cápita alto existen grupos de población que no cuentan con el apoyo, y que tienen necesidades básicas (alimentación) dado que el costo de vida es elevado.

¹² El PIB per cápita se utiliza como una variable próxima del ingreso promedio que recibe un agente económico en un periodo de tiempo y en un lugar específico.

Al respecto, Guerrero y Lara (2012) obtienen un INPC para cada estado, y concluyen que el costo de vida, medido por el valor de la canasta alimentaria (LB) en un mismo período de tiempo, es distinto entre los estados del país. Por ejemplo, en 2008, el costo de vida en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas fue de 870, 918 y 880 pesos, respectivamente; mientras que, para Chiapas, Guerrero y Oaxaca, fue de 858, 826 y 885 pesos en el mismo año. De esta forma, los autores demuestran que no se puede medir bajo una misma LB a todos los estados, dadas las condiciones socioeconómicas que imperan en cada ciudad, refutando la forma de medición de CONEVAL.

Del mismo modo Huesca y Bracamontes (2011) concluyen que la menor cobertura del programa puede deberse a problemas de exclusión, pues el programa contempla a los “hogares con un ingreso per cápita mensual estimado inferior a la línea de bienestar mínimo, cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación” (PROSPERA, 2014), lo que deja fuera a numerosas familias que tienen ingresos por encima de la LBM, pero cuyos ingresos no son suficientes para adquirir esa canasta de bienes que en su entidad federativa tienen un costo superior.

Este tipo de problema también fue expuesto por Fiszbein y Schady (2009) quienes en su estudio encuentran que a pesar de que los PTC han tenido efectos positivos en la reducción de la pobreza a corto plazo y han provocado un incremento en el uso de servicios de salud y educación, uno de sus puntos débiles es la focalización¹³. Martínez (2013), también hace mención de la focalización y establece que la “selección de pocas personas en un espacio de pobreza deteriora el tejido social y las relaciones dentro de la comunidad, pues se da prioridad a los más pobres entre los pobres” (p. 338). Asimismo, si solo se beneficia a una parte de la comunidad en situación de pobreza, se tendrán problemas de desigualdad entre

¹³ Focalización, se entiende como los programas sociales establecidos para la población que requiere de intervención pública.

los pobres. En este mismo sentido, Cortés (2009) dice que “si el programa está bien focalizado, entonces habrá hogares en situación de pobreza que abandonarán esta condición si el monto del apoyo monetario es suficiente para que su ingreso, que estaba debajo de la línea, pase a estar ahora por encima” (p. 7).

Lo anterior es corroborado por Martínez (2014), quien en un estudio para la zona urbana en la región noreste de México menciona que, aunque la transferencia monetaria es un incentivo atractivo, no siempre se convence a la población de que envíen a sus hijos a estudiar en lugar de ponerlos a trabajar. Por su parte, Martínez y Campillo (2011), en un estudio realizado para esta misma zona encontraron que los montos de las becas eran menores a lo que podían recibir las personas por trabajar, además de que la oportunidad de hallar trabajo era alta, por lo cual no siguieron estudiando a pesar de la beca.

En otro estudio para la región norte de México, Huesca y Bracamontes (2011) encuentran que en la región sólo disminuyó la pobreza alimentaria¹⁴, pero que en los estados de Baja California y Nuevo León, el programa tuvo impacto en la reducción de los tres tipos de pobreza que analizaron (Capacidades, Alimentaria y de Patrimonio). Estos autores concluyeron también, que los recursos asignados al programa son insuficientes, lo que puede ser una de las causas del bajo impacto del programa tanto en la región como a nivel nacional, y que, para evitar problemas de focalización, una transferencia de monto universal para el combate a la pobreza podría ser más eficiente para mitigar la pobreza. En tanto, Skoufias y Parker, (2001) concluyen que se debe establecer un monto mínimo, cuyo valor monetario sea mayor al salario de mercado monetario que se paga por el trabajo infantil, para que el programa tenga efectos positivos en cuanto a la escolarización¹⁵, en este sentido se tendría que repensar el monto de la transferencia para esas zonas.

¹⁴ Pobreza de ingresos, es la pobreza que calculaba como oficial el CONEVAL, antes de 2010.

¹⁵ Si los niños trabajan ganarían un salario menor que el monto de la transferencia monetaria que podrían obtener con el PTC, por lo que la decisión natural sería para ellos, asistir mejor a la escuela.

Por lo antes expuesto, se puede inferir que existen factores que pueden traer problemas de exclusión de familias que necesitan el apoyo del programa, o bien, que la transferencia monetaria no actúe como incentivo en dichas regiones o zonas urbanas. Y dadas las condiciones adversas que vive el país, donde hay un menor crecimiento económico, menores ingresos petroleros, que se han traducido en menor gasto público (INEGI, 2016), es importante ver qué efecto tiene esta transferencia de ingreso sobre las familias beneficiarias, de tal modo que les permita mantener condiciones alimentarias mínimas para que accedan a un mejor bienestar económico y mayores capacidades educativas.

La presente investigación contribuye a determinar los efectos que este tipo de programas focalizados tienen en regiones con condiciones socioeconómicas distintas, ayudando a reforzar la necesidad de políticas sociales con programas diferenciados entre las entidades, regiones o bien que el programa sea Universal. En otras palabras, lo anterior corrobora la necesidad de determinar los efectos de la transferencia monetaria que otorga el programa Prospera sobre la población vulnerable de ingreso de la región noreste de México, además de encontrar si dichos efectos son causados por cambios en la población en condición de pobreza rural entre el 2014 y 2016.

En el capítulo 2, se realiza un marco teórico de los principales autores que han planteado los efectos de los programas de Transferencia Condicionadas en el Mundo y América Latina, para contextualizar la importancia de estos programas sobre la pobreza.

Capítulo 2. Antecedentes de los Programas de Transferencia Condicionada

Los (PTC) han logrado consolidarse en América Latina, como un instrumento esencial de la política social con el objetivo de luchar contra la pobreza. En 2011, 18 países contaban con un PTC (Cecchini y Madariaga, 2011), puesto que su implementación permite romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, a través del incremento en el capital humano de los niños (Cortes, 2007).

En el presente capítulo, se analiza el contexto bajo el cual surgen los programas sociales focalizados, especialmente los PTC, implementados mayormente en América Latina. Posteriormente, se describen los componentes de dichos programas y cómo influyen en el progreso del capital humano y en la pobreza. Por último, se evidencian los efectos de los principales PTC implementados en diversos países, además de incorporar algunos estudios que resaltan las condiciones socioeconómicas entre estados, regiones o países.

2.1 Los Programas de Transferencia Condicionadas como herramienta de Política Social

La erradicación de la pobreza y la disminución de la desigualdad siguen siendo temas centrales en las metas planteadas por la ONU en su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda incluye 17 objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático (ONU, 2016).

Los problemas sociales antes citados se pueden derivar de los riesgos sociales¹⁶ que enfrenta una población. Estos se presentan cuando “el destino de un individuo tiene consecuencias colectivas y se halla en juego el bienestar de la sociedad en general, pasando de lo individual a lo social” (Reyes, 2010).

¹⁶ El riesgo se presenta cuando un individuo vulnerable no puede superar por sí solo algún impedimento que le permita tener bienestar económico y social. Esping-Andersen (2000), los clasifica en tres: riesgos de trayectoria vital (vejez y niñez); riesgos de clase (estratificación social) y riesgos intergeneracionales, que se pueden minimizar a través de la implementación de las políticas sociales.

Los Estados en busca de disminuir dichos riesgos han enfocado su política social al desarrollo humano. Como menciona Riquelme (2011), es “necesaria una nueva Política Social esencialmente liberadora, y por ende, posibilitadora del pleno desarrollo del ser humano, a nivel individual y colectivo, a nivel material y espiritual” (p.29). Así, las políticas económicas y sociales deben ser promovidas de manera simultánea, de modo que exista un equilibrio entre lo político, económico y social, capaz de superar el bienestar social reducido en términos de crecimiento, esencialmente material. Por lo tanto, las políticas sociales que aumentan la inversión en capital humano o la productividad del trabajo, tienen mayores efectos económicos positivos que contrarrestan las distorsiones que causan impuestos más elevados (Mares, 2007).

En el siglo XX, la política social, en nivel mundial, estaba orientada al asistencialismo, donde se proporcionaba la protección social y servicios básicos, que fueron insuficientes para equilibrar el desarrollo social y económico, por lo tanto, era considerada como una política de desarrollo residual, donde éste se centraba en las teorías de moda que tenían la idea de que el crecimiento económico era prioritario (Ortiz, 2007).

En los años noventa, se realizó un cambio en la forma de afrontar los problemas añejos de la pobreza y desigualdad, dando paso a un nuevo paradigma de Bienestar Social¹⁷, relacionado con el “Consenso de Washington”¹⁸. A partir de ese momento, el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas y los programas sociales han girado en torno a respetar los principios del mercado (Barba, 2007; Rawlings, 2005). Para Barba (2005), el nuevo paradigma de las políticas sociales se ha construido bajo los principios del neoliberalismo, conocidas como nueva generación de las políticas sociales, que luchan contra la pobreza extrema. De ahí que, “las políticas sociales deben tener como finalidad incorporar a los grupos vulnerables y marginados a la vida activa del Estado y no

¹⁷ En el nuevo Paradigma del Bienestar Social, la política se enfoca en el crecimiento acelerado y no en un crecimiento con equidad, permitiendo que operara los principios de mercado con menos intervención del Estado, y focalizando los programas sociales a los más necesitados.

¹⁸ El Consenso de Washington enmarca 10 principales reformas, la relacionada con la política social, tiene que ver con “Reordenación de las prioridades del gasto público”, donde se permitiría asignar esos recursos en áreas estratégicas de carácter social (Martínez y Soto, 2012).

vislumbrarse como mecanismo de legitimación o de lucro para mantener vivo un sistema que impera en el ámbito mundial” (Portilla, 2005).

Estas políticas se cristalizan a través de los programas sociales, a los que se les conceden recursos económicos para su posterior ejercicio y mediante estos se establecen las prioridades de la intervención (Fernández y Schejtman, 2012). Sin embargo, para hacerle frente a los problemas sociales, el Estado debe de realizar inversión social, a través del gasto público destinado a políticas sociales, financiado mediante impuestos o deuda pública (Reyes, 2010). Aunque los Estados destinen un alto porcentaje del gasto público a los programas sociales, estos pueden tener pocos efectos debido a que: el monto de los recursos destinados a infraestructura, inversión social y apoyo alimentario en zonas marginadas ha sido muy bajo; porque los recursos no logran llegar a los más pobres, beneficiando a los líderes y productores acomodados; y por programas públicos que benefician a los altos ingresos, por mencionar algunos (Scott, 2011; Díaz y Turner, 2012).

En este sentido, Förster y d’Ercole (2005) encuentran que debido a la disminución en la eficacia de las transferencias públicas para que lleguen a los más necesitados, éstas tuvieron un bajo impacto en la desigualdad del ingreso y en la pobreza en diversos países analizados en la segunda mitad de los noventa. Para el caso de México, el monto asignado de transferencias se redujo entre 1994 y 2000, debido a la incorporación de las políticas sociales focalizadas, mismas que buscan incidir en los más necesitados (Brachet, 2004).

Al respecto, en México, después de la crisis del 1995, se han venido realizando políticas y programas sociales focalizados que luchan contra la pobreza extrema, y que, aunque se realizan con baja intensidad y calidad de las instituciones públicas de bienestar - situación que pone en duda la viabilidad y capacidad de dichas políticas (Arzate, 2010)-, han tenido mejorías en diversos aspectos. Al respecto, Manzanares (2013) demuestra que las transferencias públicas otorgadas a través de diversos programas sociales tuvieron una mejoría en la disminución de la desigualdad del ingreso de 2.7% (medido por el índice de Gini) en México, en el periodo 2006-2010. Asimismo, Arcanjo (2012) encuentra que los

beneficios familiares parecen tener un efecto marginal en la pobreza, para un análisis de 4 países de la Unión Europea. Por su parte, Espinosa et al. (2015) concluyen que, para una comunidad rural, las transferencias gubernamentales disminuyen la pobreza y desigualdad.

Al comparar estas evidencias, la política de desarrollo social juega un papel fundamental en la erradicación de la pobreza y una mayor igualdad entre la población, permitiendo una sociedad más justa y próspera (CEPAL, 2010). En este sentido, Lautier (2001) menciona que “los objetivos de las políticas sociales, especialmente las que tienen por objeto la pobreza, no buscan eliminarla, tratan de contenerla, de evitar que aumente, pero al mismo tiempo la preservan regulándola” (p. 96). En respuesta a la afirmación de Lautier (2001), dentro de las políticas sociales surgen los programas sociales focalizados que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y por ende eliminar su condición de pobreza.

En contexto, surgen los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) con el objetivo de mejorar el bienestar de la población en situación de pobreza, mediante un apoyo monetario, sujeto a que las familias inviertan en educación, revisiones periódicas de salud y alimentación (Fiszbein y Schady, 2009).

Estos programas también consideran los derechos de los beneficiarios, ya que afirman que los “derechos económicos, sociales y culturales contribuyen a la dignificación del hombre, pues los coloca en situación de poder alcanzar sus bienes básicos y su cumplimiento puede ser exigido al igual que cualquier otro derecho” (Pautassi, 2010). Estos programas permiten que los individuos puedan acceder a mejores condiciones de vida.

Con el objeto de comprender acerca de los PTC, en el siguiente apartado se describen las características más importantes y que son las que pueden diferir entre los países donde se han implementado; posteriormente, se estudia la relación de los componentes: salud,

alimentación y educación con el desarrollo de las capacidades de educativas y el abatimiento de la pobreza; y por último, se revisan las evidencias de los efectos que estos programas han tenido en los países donde se han implementado.

2.2 Características de los Programas de Transferencia Condicionada

El éxito de los programas de transferencia condicionada radica en que las principales características se apliquen adecuadamente (Bracacomentes et al., 2011; Levy, 2005), por tanto, en el siguiente inciso se describen tanto los tipos como las consecuencias que han tenido la Condicionalidad, el monto de las transferencias y la focalización en los países donde se han adoptado.

a) La Condicionalidad

El alcance, diseño e implementación que tienen los PTC puestos en marcha en el mundo son distintos debido a que reflejan el contexto histórico, político, económico y social de cada país, sin embargo, en su estructura básica son similares (Tassara, 2015). Mientras que, en algunos países, los PTC se implementan en nivel nacional, como Bolsa Familia (Brasil) y Prospera/Oportunidades (México); en otros su implementación es a nivel regional o van dirigidas a cierta población objetivo como es el caso de Chile Solidario (Chile) y el Proyecto de Mitigación Riesgo Social (Turquía), por mencionar algunos (Fiszbein y Schady, 2009; Villatoro, 2007).

Las condicionalidades de los PTC varían entre los países. En algunos países, solo se condiciona la transferencia monetaria a la asistencia escolar, tal es el caso del Subsidio Condicionado a la Asistencia Escolar Bogotá (Colombia), y el Programa de Reforma del Sector de Educación de Punjab (Pakistan), por mencionar algunos. En otros países, la transferencia monetaria se condiciona a la salud y a la educación – en los programas implementados en América Latina comúnmente tienen esta condicionalidad- como es el caso de Oportunidades (México), Bolsa Familia (Brasil), Familias en Acción (Colombia), Programa de Avance mediante la Salud y Educación (Jamaica), entre otros (Fiszbein y Schady, 2009; Cecchini y Madariaga, 2011; Villatoro 2007).

En el caso de Bono de Desarrollo Humano (BDH) ecuatoriano o la subvención para la Manutención de Niños en Sudáfrica, las transferencias están restringidas a comprobaciones de ingresos, sin ser condicionadas a comportamientos parentales específicos (Paxson y Schady, 2010).

Krubine (2013) menciona que se debe tener cuidado al implementar las condicionalidades, ya que de ellas dependen los resultados de los mismos, y que dicha implementación depende de la cantidad de infraestructura disponible tanto educativa como de salud. Del Rey y Estevan (2013), encuentran que las transferencias condicionadas son más eficientes en la toma de decisiones de las familias que las transferencias no condicionadas, y en términos de bienestar son mejor las transferencias no condicionadas, cuando la focalización es precisa, mas no perfecta.

Al respecto, existe algunos estudios de los PTC en los que se han analizado los efectos de las condicionalidades. Entre estos se encuentran el realizado para Malawi, donde se evalúa el rol de la condicionalidad, a través de intervenciones de dos programas dirigidos a la asistencia escolar, uno con condicionalidad (PTC) versus otro sin condicionalidad (PTSC), y encuentran evidencia que sustenta que el PTC aumentó la tasa de matriculación y mejoró la asistencia escolar, lo que contribuyó a una mejora en los resultados de las pruebas de inglés superiores a los PTSC (Baird et al., 2017).

Por su parte, Attanasio et al. (2015), para el programa Familias en Acción de Colombia, aprovechan la exogeneidad de las reglas para evaluar a los niños que no están sujetos a la condicionalidad y encuentran que la asistencia a consultas preventivas disminuye en 50%, y para los que están sujetos, la asistencia a la atención preventiva mejora la salud de los niños, por lo tanto, la condicionalidad tiene un efecto positivo en la salud. Barber y Gertler (2008) encuentran para una zona rural de México, que las mujeres que fueron condicionadas a aceptar suplementos nutricionales durante el embarazo a cambio de la transferencia, al

momento del nacimiento, los niños mejoraron su peso, en comparación con los niños de mujeres que no aceptaron suplementos.

Aunado a lo antes expuesto, Segura et al. (2016) encuentra que Más Familias en Acción (Colombia), Prospera (México) y Bolsa Familia (Brasil) son los PTCs que cuentan con mayores estudios de impacto (entre 18 implementados en AL) asociados a la salud, alimentación y educación, concluyendo que han tenido efectos positivos en la salud y nutrición de los niños beneficiados, lo que implica que se debió a la condicionalidad.

Aunque las condicionalidades permiten mejorar componentes como la salud, educación y alimentación, en ocasiones, éstas no son suficientes para erradicar el problema de la pobreza y desigualdad, por lo tanto, algunos programas han empezado a ampliar sus radios de acción (inclusión Productiva) en aras de tener un mayor impacto en el largo plazo (Franco y Canela, 2016).

b) El Monto de la Transferencia

Los PTC involucran principalmente transferencias en efectivo, al respecto, Franco y Cohen (2006) mencionan que este dinero permite una mejor elección de las familias, además de tener menores costos que una transferencia en especie. Así, el monto de la transferencia, ayuda a que los hogares cuenten con acceso a educación y alimentación, para que en un futuro tengan la posibilidad de romper con el ciclo vicioso de la pobreza (Levy, 2005).

En los países de América Latina, el monto de los apoyos difiere. Para países como México, Honduras, Jamaica y Colombia, los montos en los componentes de Salud y Alimentación son iguales, pero en la parte educativa varían por cada miembro en edad escolar; mientras que, para programas implementados en Ecuador, Perú, Argentina, Chile y Costa Rica, la transferencia es una cantidad fija por familia independientemente de la cantidad de menores (Villatoro, 2007). Asimismo, mientras existen diferenciación en los montos de los

apoyos en cada país, también de forma similar estos se encuentran limitados a un máximo de niños, para tratar de evitar la fertilidad, entre otros factores, problema que fue detectado en un estudio realizado en Honduras (PRAF II) por Stecklow et.al. (2006).

Se ha reconocido la importancia del monto de la transferencia monetaria, y se ha discutido que debe ser suficiente para actuar como incentivo, por lo tanto, debe fijarse por el costo indirecto de enviar a los niños a la escuela, que asegure el servicio de atención primaria, o bien, que compense el ingreso laboral de los niños (Barrientos y DeJon, 2006). Golán et al. (2017) -para el caso de un programa rural en China-, indican que la ampliación de la cobertura del programa podría ser más beneficiosa que un aumento en el monto de la transferencia que se otorga a los beneficiarios. Este monto en Ecuador representa el 10% del gasto familiar para la familia media elegible (Paxson y Schady, 2010), mientras que para Progresá representaba el 19.4% en 2002, según un estudio realizado (Levy y Rodríguez, 2005).

Mata y Hernández (2015) atribuyen a la transferencia monetaria otorgada vía el Programa Avancemos de Costa Rica, que 16% de los estudiantes no abandonaron la escuela y que 87% que habían abandonado los estudios regresará a las aulas. Este programa está orientado a promover la permanencia y reinserción en el sistema educativo formal (nivel secundario) de los adolescentes y jóvenes de escasos recursos, concluyendo que la transferencia ayudó a cumplir el objetivo del programa, al actuar como un incentivo.

c) La Focalización

En este sentido, el Programa Prospera, que es un PTC, aspira a conjuntar la solución a las necesidades inmediatas con la creación de capital humano, entregándose una transferencia en efectivo a la madre de familia con la finalidad de que realicen acciones que mejoren la salud, educación y nutrición del entorno familiar, con la convicción de que

ayudarán a romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza (González de la Rocha, 2008).

Dada la importancia que tiene una eficiente distribución de los recursos escasos (gasto público), surge la necesidad de que estos lleguen a la población con mayor necesidad, de ahí la consideración de aplicar adecuados mecanismos de focalización, cuyo propósito es asegurar que los beneficios de las acciones lleguen a las familias más pobres, logrando un mayor impacto per cápita que el que podría alcanzarse con una política universal (Hernández et al., 2005)

Los mecanismos de focalización varían entre países donde han incorporado los PTC. Usualmente la población objetivo son las familias extremadamente pobres, y con características específicas en la composición familiar, como son hogares con niños, adolescentes, mujeres embarazadas (Valencia, 2007; Cechini y Madariaga, 2009), dejando fuera a los discapacitados, a las familias sin menores de edad y a los adultos mayores, por lo que esta población debe ser compensada por otros programas (Hada y Davis, 2006).

Sin embargo, entre los problemas que ha enfrentado la focalización, se encuentran los errores tipo I y II¹⁹, concentrándose éstos en los más pobres, como se muestra en un estudio realizado por Hodges et al. (2013) entre -países con contextos socioeconómicos distintos- la República de Congo (país con ingresos medios) y Costa de Marfil (país con ingresos bajos), donde este error de focalización fue de alrededor del 25%. Sin embargo, en otro estudio se menciona que, aunque existen errores en la focalización de los programas, éstos son minimizados bajo este esquema (PTC), ya que permiten realizar una distribución de la transferencia, aunque no perfecta, sí con menores costos, comparados con esquemas de transferencias universales o de subsidios en alimentos (Chavez et al., 2009). Galiani y

¹⁹ El error tipo I, consiste en la probabilidad de excluir a individuos que deberían ser parte de la población objetivo. El tipo II, es la probabilidad de incluir a individuos que no son parte del objetivo de una política focalizada (Nina, Grillo y Karpf, 2007).

McEwan (2013) refuerzan que es importante una adecuada focalización para maximizar el impacto y la rentabilidad de las PTC.

Al respecto, la baja participación de los hogares de las zonas urbanas, -donde sólo los más pobres ingresan-, dejan fuera a individuos vulnerables, siendo un desafío la incorporación de los pobres urbanos, así como también la estructura del apoyo, que deberá ser analizada (Angelucci et al. 2012). En este sentido, dado que la pobreza en zonas rurales es persistente, mientras que en las urbanas es transitoria, la política pública tendría que ser diferenciada en ambos sectores para que sea más efectiva (Chávez, 2012).

Por lo tanto, la entrega de las transferencias a través de la focalización evita la fragmentación de los recursos, que se produce cuando se reparten incluso entre quienes no tienen necesidad urgente de ellos, ya que los subsidios pueden desincentivar a las personas en situación de pobreza a salir de ella mediante su propio esfuerzo (Vergara, 1990), además de que ayudan a disminuir el clientelismo (Hernández et al., 2005). Aunado a esto Tapia y Reza (2013), encuentran que las políticas que universalizan la entrega de los beneficios no combaten la desigualdad, por el contrario, la empeoran.

A pesar de los inconvenientes que causa la focalización, la manera en que se distribuyen las transferencias monetarias es de las mejores formas de otorgarlas a quien más lo necesita (Hall, 2012). En este sentido, Chiara y Dal Bianco (2016), sugieren que al diseñar políticas especialmente las relacionadas con el capital humano, las políticas económicas deben ir más allá del mero estímulo al crecimiento. Además, Oztunc et al. (2015), con base en un estudio para países de asiáticos, concluye que también debe tomarse en cuenta la participación de la mujer en el diseño de las políticas, ya que al aumentar la educación de las mujeres se contribuirá a un rápido crecimiento económico. En este mismo sentido, Coady y Parker (2009) encuentran que la focalización se puede mejorar mediante una prueba de medios y la diferenciación de las transferencias conforme a los contextos demográficos.

Los PTC -desde su implementación- mayoritariamente en países de América Latina, han sido constantemente cuestionados en cuanto a su efectividad o consecuencias. Rawlings (2005) menciona que tienen alcances limitados y que deben ser acordes a los regímenes de bienestar de las naciones. De La Jara (2011) concluye que las dificultades en la articulación entre políticas universales de asistencia social y un programa focalizado -como lo son los PTC-, provocan limitaciones en las potencialidades y resultados del programa.

Por su parte, Fiszbein y Schady (2009) dicen que los PTC se justifican, dado que el gasto público en infraestructura y servicios no llega a los más necesitados, los mercados impiden ser productivos a los pobres, lo cual se refuerza por la transmisión generacional de la pobreza. Al respecto, Cortes (2009), señala que el beneficio no debería ser para una parte de la comunidad, ya que se tendrían problemas de desigualdad entre los pobres.

Coady y Harris (2004), en un modelo de Equilibrio General aplicado al PTC mexicano, demuestran que las mejoras sustanciales en el bienestar económico son debido al cambio del subsidio en alimentos universal a las transferencias específicas, corroborando la mejora en la eficiencia de la focalización.

Para el caso de México, el programa Prospera, focaliza mediante la selección de familias que se ubican por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo y en su primera etapa es a través de la localización de hogares que se encuentran con un índice de rezago social y marginación social establecido por la CONAPO (PROSPERA, 2015).

A pesar de los diversos efectos de los PTC en el mundo, la expansión o popularidad de los PTC se debe a que ofrecen una forma eficiente, ágil y menos costosa de hacerle frente a los problemas de pobreza extrema (Hall, 2012). Por tanto, a continuación, se describen los efectos de los PTC sobre la Pobreza y Desigualdad, Gasto e Ingreso.

2.3 Efectos de los Componentes de los PTC -Alimentación, Educación y Salud- sobre los beneficiarios de los PTC

Para atender los problemas que trae consigo la pobreza, los Programas de Transferencia Condicionada, buscan mejorar el bienestar de las familias reconociendo que el problema de la pobreza es multifacético (Cechini y Madariaga, 2011). Al reconocer el problema de la pobreza como multifacético, estos programas buscan mitigarla, al mejorar tres componentes de las familias beneficiarias: educación, salud y alimentación. Los PTC condicionan las transferencias monetarias que reciben las familias beneficiarias a que los hijos de estas familias asistan a la escuela, y que los miembros de ésta tengan revisiones periódicas de salud, mejorando así las condiciones de vulnerabilidad de las familias que las reciben (Levy, 2004; Fiszbein y Schady, 2009).

A continuación, se analiza la relación que han tenido en la mejora en la educación, la alimentación y la salud.

a) Incidencia en la Educación

Los PTC buscan erradicar la pobreza en el largo plazo a través del incremento de las capacidades educativas de los hijos de las familias beneficiarias. Al respecto, Becker (1964) indica que la inversión en capital humano permite aumentar las capacidades productivas que un individuo adquiere a través de la acumulación de conocimientos, permitiendo que en un futuro tenga un trabajo mejor remunerado. En tanto, Borzutzky (2012) menciona que debido a que la pobreza es una cuestión multifacética, la reducción de la misma necesita de un enfoque multidimensional que comprenda la educación, el empleo y las políticas laborales acordes a las necesidades del mercado. Por consiguiente, un incremento de las capacidades educativas de un individuo tendería a aumentar su capacidad para ser productivo y, en consecuencia, podría percibir un mejor ingreso.

Con respecto a la mejora de la educación básica y la asistencia sanitaria, éstas no solo incrementan la calidad de vida de los individuos, sino la capacidad de una persona para ganar un ingreso y librarse de la pobreza (Sen, 2000). En este sentido, en un estudio realizado para el Sur de Sudan, Shimeles y Verdier-Chouchane (2016) comprueban que a mayor educación más ingreso, es decir que la educación tiene una correlación negativa con la pobreza. Por otro lado, para un estudio realizado para América Latina, Levy y Székely (2016) encuentran que una mayor escolaridad de las nuevas generaciones de trabajadores redujo ligeramente la informalidad laboral.

Amini y Dal Bianco (2016) encuentran que la inversión en capital humano estimula los efectos que el crecimiento económico tiene sobre la reducción de la población en situación de pobreza. Barrientos y DeJong (2006) afirman que los niños son los más vulnerables en los problemas de la pobreza de ingreso, y que cuando sufren de privación severa, su vulnerabilidad tiene consecuencias acumulativas a largo plazo, por lo que la inversión de los programas sociales en niños permite un mejor bienestar social y económico. Al respecto, Leseman y Slot (2014) mencionan que una intervención de calidad en la primera infancia es un medio eficaz para romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza, de lo contrario puede haber consecuencias definitivas en el desarrollo cognitivo, social, emocional y el rendimiento académico de los niños.

Yaschine (2015) encuentra que la educación fue fundamental para la movilidad intergeneracional de los jóvenes en situación de pobreza, adscritos a un programa de transferencias condicionadas. Por su parte Cardoso y Wernef (2009), para Brasil, observan que los principales problemas de la deserción escolar en las favelas -lugar de mayor pobreza en el país- son: la paternidad adolescente; la pobreza extrema; y el trabajo.

Según un estudio realizado por Ordaz (2009), los individuos de poblaciones rurales que estudian educación secundaria, disminuyen entre 15 y 25% su condición de pobreza de

ingreso en México. Lo antes expuesto, demuestra que cuando un individuo tiene mayor educación, obtendrá mayores ingresos, si existen las condiciones laborales para insertarse en el mercado.

El paradigma de la pobreza analizada desde el punto de vista de los ingresos que se tienen, se centra en las diferencias entre los ingresos o gastos de consumo, de este modo, los individuos pobres se definen en condición de insuficiencia de ingresos para cubrir necesidades básicas para subsistir (Bourguignon, 2003). No obstante, para Sen (2000) la pobreza debe ser analizada como una privación de las capacidades básicas, en lugar de ser vista simplemente como la falta de ingresos. Sin embargo, el mismo autor menciona que estas dos formas de análisis de la pobreza están relacionadas, ya que el ingreso actúa como medio para tener capacidades y viceversa. Para tal efecto, Hashim et al. (2016) encuentran que la pobreza está estrechamente asociada a los factores económicos y de mentalidad de la pobreza.

Así, Estevan (2013) encuentra que, para el caso de México y Brasil, después de la implementación de los PTC, el gasto en educación aumentó, y concluye que estos pueden contribuir a aumentar la matrícula y a la mejora de la calidad de la educación, mediante una política de gasto en la educación.

Borraz y González (2009), en un estudio realizado para el área urbana de Montevideo, Uruguay, encuentran que el PTC redujo el trabajo infantil femenino. En el mismo sentido, en el caso del PTC de Nicaragua implementado para las zonas rurales, Carpio et al. (2015) encuentra que disminuyó el trabajo infantil, dirigiéndolo a actividades de formación de habilidades, debido a que el programa también contaba con apoyo para iniciar un negocio no agrícola.

Para el PTC implementado en Costa Rica, Mata y Hernández (2005) encuentran que éste aumentó la asistencia escolar de los jóvenes, contribuyendo al incremento en el nivel de estudios de los beneficiarios. En otro estudio, Anton (2012) muestra que es posible que la desigualdad en un futuro se reduzca, atribuyendo esta disminución a los mejores niveles educativos y tasas de actividad femenina que se observan entre los jóvenes.

b) Incidencia en la Alimentación

Otro elemento que interviene en el desarrollo de las capacidades educativas de los individuos es la alimentación, al respecto se han encontrado numerosos hallazgos en los cuales la desnutrición en la infancia perjudica la función intelectual de los niños. Esto se corrobora en un estudio realizado en Guatemala donde en dos aldeas se les otorgaron distintos suplementos alimenticios -uno con mejores nutrientes-, los que recibieron el mejor suplemento obtuvieron pruebas cognitivas significativamente superiores en comparación con el otro grupo que tomó suplementos con menos nutrientes (Brown y Pollitt, 1996).

Con respecto a los efectos de la alimentación en las capacidades productivas de los individuos, Gabr (1987) menciona que los niños que no están bien alimentados son comúnmente apáticos, no sociabilizan y no responden a las actividades diarias propias de un niño, por lo tanto, las políticas sociales deben responder a programas que favorezcan el nivel nutricional de los niños, estimulando así el crecimiento económico. Por lo tanto, estos programas sociales deben ser orientados a tomar medidas que ayuden a distribuir los alimentos a grupos objetivos, ya que estas políticas son menos costosas que pagar por la educación del consumidor, intervenir en el mercado de alimentos o aplicar políticas enfocadas en la redistribución del ingreso (Reutlinge, 1977).

Al respecto, las transferencias monetarias que otorgan los PTC son dirigidas a los hogares con menores ingresos, por lo que estas familias dirigen este ingreso adicional a mejorar el consumo de alimentos, puesto que los pobres consumen la mayor parte de sus ingresos en alimentos (Hodges, 2013). En un estudio realizado para el PTC implementado en Brasil - Bolsa Familia-, se muestra que el ingreso adicional que perciben las familias por concepto de la transferencia tuvo un efecto significativo en el aumento del consumo de los hogares analizados (Ferreira y Costa, 2013).

El programa llevado a cabo en Malawi (Plan de Transferencia de Dinero Social) creado para mejorar la seguridad alimentaria, tuvo un efecto significativo en el alivio de la población en situación de pobreza alimentaria, medido por el aumento en el consumo, gasto en alimentos y diversidad dietética (Miller et al., 2010). Asimismo, Kusuma (2017) encuentra en un estudio realizado en Indonesia que la transferencia en efectivo aumenta significativamente el consumo de alimentos altamente nutritivos, esto para dos comunidades distintas, contribuyendo así a disminuir la desnutrición infantil.

Angelucci et al. (2012) encuentran que Oportunidades (PTC, mexicano) tuvo efectos positivos considerables en el ahorro, consumo de alimentos y una caída en la cantidad de préstamos que pedían los beneficiarios, permitiendo mejorar las condiciones de vida tanto en zonas urbanas como rurales en el corto plazo. Por su parte, Todd et al. (2010) mencionan que Oportunidades influye en la producción agrícola, medida por el consumo de alimentos a partir de la propia producción, uso de la tierra, ganado propio y el gasto agrícola; por lo tanto, este tipo de programas contribuyen a la inversión de las ocupaciones agrícolas que evitan la migración de los beneficiarios, además de aumentar el consumo de alimentos nutritivos.

Una crítica común a este tipo de programas es que la transferencia en efectivo puede ser usada para gastar en productos como el alcohol, tabaco y dulces. Al respecto, White y Basu

(2016) realizaron un estudio para el PTC de Perú, aprovechando la disminución de la frecuencia de los pagos de la transferencia, encontraron que dicho cambio aumentó el consumo del alcohol y dulces, cuestionando la efectividad del programa. Al contrario, García (2007), encuentra en el mismo programa, pero en diferente periodo, que los beneficiarios gastan una proporción alta en el consumo de alimentos, ropa y educación infantil, y no halla efectos en las bebidas alcohólicas y tabaco.

La evidencia muestra que el uso que se le da a las transferencias monetarias, es en destinar la mayor parte de éstas en mejorar la nutrición familiar. Para el caso de Brasil, si participan en el programa logran adquirir aproximadamente el 50% de la canasta básica; en la India y México gastan más en proteínas, vegetales y frutas; y en Sudáfrica, este mayor consumo se ve reflejado en mejoras en talla y peso de las niñas que pertenecen al hogar beneficiado.

Ahora bien, otro factor que influye en el éxito del programa es que los individuos gocen de buena salud, que les permita desarrollar sus capacidades educativas.

c) Incidencia en la Salud

Si una población goza de buena salud, puede ser más productiva, ya que una población saludable tiene menores índices de mortalidad y morbilidad, es más fértil y tiene más productividad laboral, lo que permite que estas sociedades se encuentren en condiciones de invertir en la educación de sus hijos, conduciendo a mayores ingresos permanentes y mayores tasas de ahorro, y reduciendo con esto, la pobreza de una nación (Hunt, 2005). En este sentido, Behrman y Parker (2013) encuentran que el programa Oportunidades tuvo efectos significativos en la salud, teniendo efectos mayores en los beneficiarios con mayor permanencia en el programa, y concentrándose estos beneficios en las mujeres.

En el caso del programa Chile solidario, éste tuvo efectos significativos en el bienestar de los niños, aumentando la asistencia a servicios de salud y la participación escolar entre niños de 6 a 15 años, además de disminuir la pobreza extrema de los hogares (Martorano y

Sanfilippo, 2012). Para un programa de Indonesia muestra que entre las condicionalidades se encuentra la vacunación de los infantes, esta tasa de vacunación aumentó en aproximadamente un 30%, mejorando las condiciones de salud de los niños (Kusuma et al., 2017).

Behrman y Parker (2013) realizan un estudio para evaluar el beneficio PTC en la salud de los adultos que pertenecen a un hogar beneficiario, y encuentran que el PTC parece mejorar significativamente la salud, especialmente en las mujeres, atribuyéndose a que ellas son las encargadas del ingreso adicional que permite una calidad y diversidad en la dieta del hogar, menor estrés por este ingreso permanente, una mayor información nutricional y de salud, entre otros factores. Así, Fultz y Francis (2013) mencionan que es importante tener en cuenta que para que el PTC pueda alcanzar sus objetivos de salud, deberá haber una infraestructura adecuada para brindar los servicios de calidad y accesibles.

Los componentes de los PTC descritos en los párrafos anteriores, analizan la importancia de la implementación de estos programas en el desarrollo social y económico de los países con niveles sustanciales de pobreza, ahora bien, aunque existen una variedad de objetivos específicos y contextos donde se desarrollan los PTC, en esencia tienen la mismo objetivo que es el incremento en las capacidades educativas de los niños, además de contar con características similares como son la focalización, un monto de transferencia y condicionalidad similares (Lomelí, 2008). Asimismo, es importante el análisis que estos tienen sobre la Pobreza y desigualdad.

2.4 Efectos de la implementación de los PTC sobre el ingreso, el Gasto, la Pobreza y la Desigualdad del Ingreso

En este apartado se analizan, por un lado, los efectos que los programas de transferencia condicionada han tenido sobre la pobreza y la desigualdad del ingreso, y por el otro, los efectos sobre el ingreso y el gasto que tiene sobre la población beneficiaria.

La desigualdad es un problema que atañe a todos los países, ya que tiene consecuencias en el desarrollo económico de un país, afectando el crecimiento económico, provocando tensiones sociales y en el acceso diferenciado a la educación y el crédito, entre otros factores (Ferreira y Walton, 2004). En este sentido, los PTC, han sido implementados para disminuir la pobreza, sin embargo, diversos estudios han encontrado impactos en la desigualdad del ingreso.

Debowicz y Golan (2013), en un estudio aplicado a tres programas de distintos países y utilizando un modelo de equilibrio general, encuentran que aumentar la cobertura del programa tiene un incremento significativo en la asistencia escolar y que al permanecer menos niños en el mercado laboral contribuyó a reducir la desigualdad del ingreso y la pobreza en el país. En otro estudio, realizado por Lustig et al. (2011), para países en Latinoamérica entre 2000 y 2009, el coeficiente Gini se redujo en 13 de los 17 países analizados, como consecuencia de la caída en la prima de la mano de obra calificada y por transferencias gubernamentales más altas y progresistas. Asimismo, para Brasil, México y Chile, los PTC contribuyeron con la disminución de la desigualdad, que, para el caso de México y Brasil, se redujo en 21%, mientras que para Chile la reducción fue de 15%, entre los años noventa y dos mil (Soares, et al., 2009).

Ferreira y Costa (2013), para el programa Bolsa Familia de Brasil, muestran que la transferencia en efectivo se concentró entre los hogares más pobres, contribuyendo a disminuir la desigualdad del ingreso de dichos hogares. De acuerdo con Parker y McGinnis (2007), los PTC tienen un doble efecto en el tiempo, por un lado, en el corto plazo las transferencias se convierten en un aliciente para atender los problemas de pobreza extrema, y por el otro lado, en el largo plazo el aumento en las capacidades educativas de la población beneficiaria permite mejorar sus condiciones laborales. Aunque tienen efectos positivos en la distribución de recursos, minan en las bases sociales de respeto a sí mismo (Ochman, 2014).

Patel (2012) menciona que la reducción de la pobreza de ingresos se le atribuye al Programa de Protección Social, dirigido a las mujeres y niños, y aunque el monto es pequeño ha sido consistente y regular (estudio realizado en el área urbana), complementándose con una diversidad de ingresos para apoyar a las familias. González de la Rocha (2006) observa una mejora sustancial en la permanencia y la asistencia escolar de los niños beneficiarios del programa para las zonas rurales, semiurbanas y urbanas, permitiendo que estos sean productivos y con una mayor remuneración.

Al respecto, en otro estudio realizado para Camboya (para el área rural y urbana), Meng y Pfau (2012) encuentran que los PTC, han tenido un impacto mayor tanto en la reducción de la pobreza como en la asistencia escolar, puesto que están dirigidos a los niños que se encuentran en extrema pobreza; sin embargo, dicho efecto fue mayor en la pobreza. En el caso de Chile Solidario, los resultados muestran que el monto es adecuado para sacar a los beneficiarios de la pobreza extrema, pero no suficiente para reducir la población en situación de pobreza (Martorano y Sanfilippo, 2012). En Vietnam, Van den y Viet Cuong (2011) encuentran un limitado impacto de las transferencias públicas sobre la población beneficiaria, debido a que el monto de la transferencia fue relativamente poco y a una baja cobertura.

En otro análisis de los PTC para América Latina, Valencia (2008) encuentra que hay un débil impacto en la disminución de los hogares en situación de pobreza. Por su parte, Guerreiro (2008), muestra que, para el caso de las transferencias otorgadas en Honduras, aunque alcanzan a los pobres, no son eficaces para reducir ni la incidencia, ni la severidad, ni la intensidad de la pobreza, debido a la enorme desigualdad del ingreso, la baja cobertura y la administración ineficaz del mismo.

Con respecto a la participación de los adultos, Skoufias y di Marco (2006) menciona que para el caso de Progresa, la transferencia monetaria no afecta la participación de los adultos

en el mercado laboral y el tiempo libre, además de conducir a una reducción en la pobreza. En otro estudio, Medeiros et al. (2008) concluyen que Bolsa Familia no desincentiva a la población que trabaja y aconsejan que este tipo de programas deben mantenerse e incluso ampliarse, además de que reducen la pobreza y la desigualdad del ingreso.

Otra cuestión poco analizada, es que los programas son implementados en un país de forma general, es decir sin hacer diferenciación entre estados o comunidades, que cuentan con condiciones socioeconómicas distintas y en donde se tiene distintas formas de invertir los ingresos adicionales y por tanto los impactos o efectos son distintos. Lo antes expuesto, es corroborado por Fernández (2015), quien analiza el caso de dos regiones chilenas, Valparaíso y Los Ríos –donde la primera tiene mejores condiciones socioeconómicas que la segunda-, y encuentra efectos diferenciados del programa Ingreso Ético Familiar en estas regiones, concluyendo que se deberían plantear mejoras en las intervenciones sociales diferenciadas por sus contextos socioeconómicos.

Al respecto, para el caso de la región Sur-Sureste de México, el Programa Oportunidades, tuvo efectos reducidos en la reducción de la pobreza alimentaria, capacidades y en la patrimonial en los hogares que recibieron el apoyo del programa para el periodo 2002-2006 (Bracamontes y Camberos, 2011). En el mismo periodo, Bracamontes et al. (2011) encontraron que para la región Norte el efecto del programa en el combate a la pobreza fue reducido pero mayor al encontrado en el país, y señalan como las principales causas a la insuficiencia de recursos asignados al programa y a los problemas de la focalización, destacando los efectos diferenciados por los contextos entre los estados.

No obstante, lo anterior, es importante señalar que un programa por sí solo, no puede ser el causante de la reducción de la pobreza, en donde el crecimiento económico es el principal factor que influye en la disminución de la población en situación de pobreza (Faria y da Cruz,

2013); por lo tanto, una población con una mayor educación, y bien alimentada será productiva e incidirá en el crecimiento económico de un país.

En tanto, en China, en el programa Dibao (rural), que proporciona la transferencia en efectivo sin condicionalidad, se encontró que dicha transferencia, aunque otorgaba ingresos suficientes para vivir, su impacto en la reducción de la población en situación de pobreza fue casi nulo, atribuyéndose a la baja cobertura (Golán, Sicular y Umapathi, 2017).

Si bien, los PTC por sí solos no disminuyen la población en situación de pobreza, hay estudios que concluyen que en el corto plazo mejoran el bienestar de las familias beneficiarias, dado que la transferencia directa permite una relación directa entre el gobierno nacional y la población, sin intermediarios, y por las condicionalidades, estos apoyos permiten tener un impacto mayor (Valencia, 2008). Otros señalan (Villatoro, 2004) que los efectos de las transferencias condicionadas podrían ser limitados, debido a la situación de extrema vulnerabilidad de las familias que reciben los beneficios, en este sentido la transferencia puede ser eficaz para disminuir la brecha de pobreza, pero no para superarla.

Al respecto, Cecchini y Madariaga (2011) mencionan que, en Brasil, el monto máximo de las transferencias llegó a representar el 53% de la línea de indigencia rural, mientras que para México representó el 63%, y estos montos tuvieron una repercusión positiva en la brecha y severidad de la pobreza -dado que no siempre representan un monto elevado-, de manera que logran acercarlos a la línea de pobreza, pero no necesariamente superarla.

Para Coady (2000) la transferencia mejoró el bienestar de las familias beneficiarias en la zona rural y urbana, por el aumento en su ingreso en el corto plazo, por mejoras en las condiciones de salud. Un estudio realizado para la República del Congo y Costa de Marfil

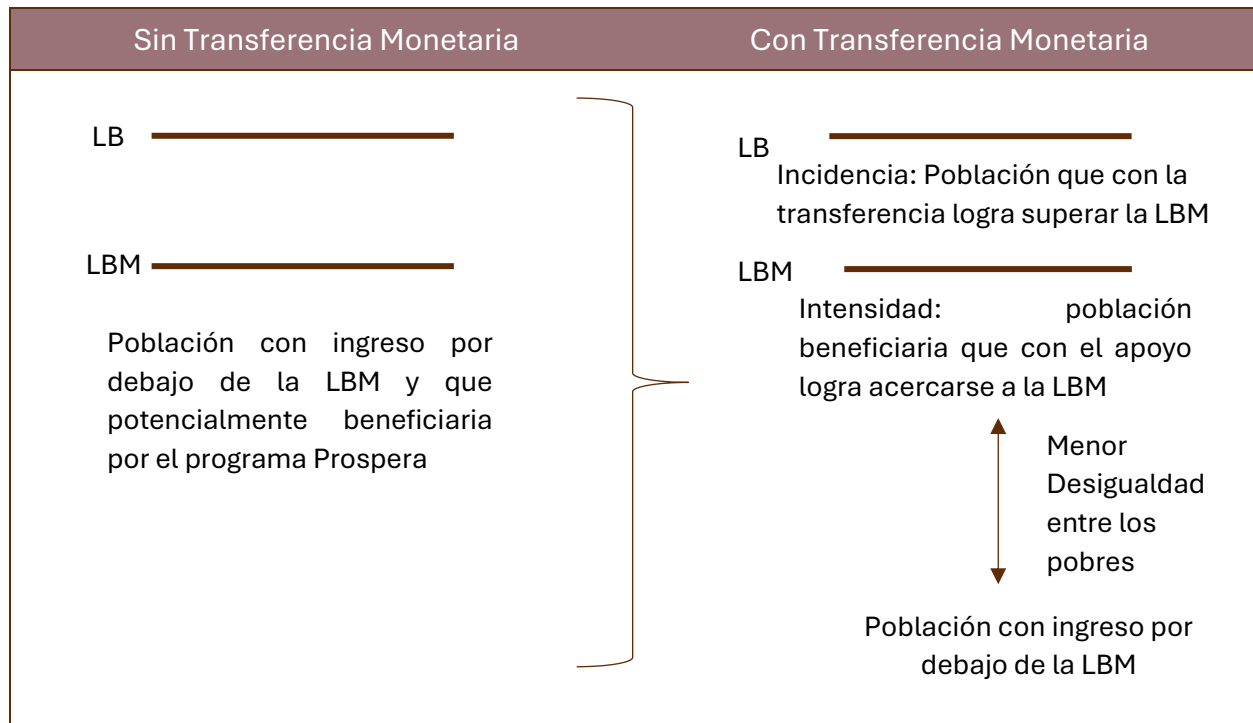
reveló que las transferencias de dinero en efectivo tuvieron un mayor impacto en reducción de la pobreza de ingreso que en la asistencia escolar (Hodges, et. al, 2013).

Mientras la transferencia actúa como aliciente del ingreso de las familias beneficiarias, entre los debates se menciona que favorecen el clientelismo, como es el caso del programa con mayor éxito en América Latina, implementado en Brasil (Bolsa Familia), en donde ha aliviado la pobreza absoluta y que por su expansión ha logrado beneficiar aproximadamente al 50% de la población, creando una dependencia de los pobres a las transferencias, en lugar de un empleo productivo (Hall, 2012).

Así, la aportación de los PTC es amplia, y han contribuido a que los beneficiarios mejoren su bienestar económico y social. Barrientos y Villa (2016), en su análisis constatan que el ser beneficiario de los PTC, conlleva a mejorar la capacidad productiva, sin embargo, se requiere de condiciones favorables en el mercado laboral para lograr el objetivo de los mismos.

Por otro lado, es importante analizar si los efectos que generan en condiciones regionales con contextos socioeconómicos distintos pudieran tener efectos distintos. En este sentido, en el Esquema 1 se ejemplifican los efectos que se buscan encontrar en la presente investigación. En el escenario sin transferencia, la población se presenta debajo de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM), por lo tanto, al otorgarle el beneficio lo que se analizará son los efectos de la transferencia sobre el ingreso de los beneficiarios, de modo que se medirá el efecto sobre la Incidencia (cuántos lograron salir de la pobreza, es decir, cuántos alcanzan a brincar las LBM), Intensidad (cuántos logran acercarse a la LBM o LB) y la desigualdad (qué tanto se alejan los pobres con beneficio y sin beneficio), para la región Noreste de México (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), como puede observarse en el esquema 1.

Esquema 1. Efectos del programa Prospera sobre el noreste de México para los años 2014 y 2016



Fuente: elaboración propia, 2016.

Dado lo antes expuesto en el siguiente capítulo se aborda la metodología que permitió analizar los efectos del programa en la región noreste de México, región que cuenta con condiciones socioeconómicas distintas al resto de los estados de México.

Capítulo 3. Metodología para encontrar los efectos Prospera

En el capítulo anterior se expusieron los antecedentes, los principales componentes de los Programas de Transferencia Condicionada (PTC) implementados en diversos países como elementos de política social que han tenido éxito y, por último, se evidenciaron los efectos de los principales PTC sobre indicadores de bienestar, pobreza y desigualdad. Además, se comentaron estudios que resaltan las diferentes condiciones socioeconómicas entre estados, regiones o países.

En el presente capítulo, se expone la metodología que permite analizar los efectos que el programa Prospera ha tenido sobre los niveles de pobreza de los beneficiarios de la región noreste de México (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), medida por las líneas de ingreso (LBM y LB). La aportación de esta investigación estriba en el análisis de los efectos del PTC en una zona con alto costo de vida y considerada con poca población en situación de pobreza, con el objeto de comprobar que, aunque existe población con necesidades, por el costo de vida superan el requisito establecido por Prospera. Así en el primer apartado se describe la importancia del uso del método cuantitativo como metodología para responder las preguntas planteadas, luego se detalla la forma de categorizar las variables operativas que se usaron para comprobar los efectos.

Posteriormente, se presentan la importancia del uso de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para los años 2014 y 2016, específicamente, el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS). Este módulo es utilizado por el CONEVAL para generar estimaciones de la pobreza multidimensional en nivel nacional y por entidad federativa.

En el último apartado, se describe la composición de la base de datos y las pruebas de ajuste del modelo a utilizar, es decir, se describe la importancia del uso del índice de pobreza de Foster, Greer y Thorbecke (FGT, 1984), que permite captar los efectos buscados en la presente investigación.

A través del estudio se determina si el programa Prospera ha tenido los efectos planteados por la autoridad federal, como son incentivar la incorporación y la permanencia de los niños en la escuela y contribuya a la disminución de la pobreza en el corto plazo, a través del apoyo monetario a los hogares beneficiarios.

3.1 El uso de los métodos cuantitativos en la medición de efectos de los PTC sobre la pobreza de ingreso.

El uso del método cuantitativo es mayormente empleado cuando se pretende explicar fenómenos de causa y efecto. En este tipo de estudios existe una nula relación entre el investigador y el objeto de estudio, se requieren de procedimientos estructurados de investigación para rechazar o aceptar las hipótesis planteadas. Es preferible cuando existe una teoría suficiente con conceptos definidos que se pueden analizar y medir de manera concreta (Ugalde y Balbastre 2013).

Para esta investigación, el uso del método cuantitativo es el más adecuado, dados los objetivos planteados y la naturaleza de la información con la que se cuenta. En este sentido, se utilizarán técnicas estadísticas aplicadas a la información disponible para medir el efecto del programa Próspera en la región oreste.

En los estudios analizados en el capítulo anterior, se ha visto que la forma más común de medir los efectos de los programas sociales es a través del método cuantitativo. Por ejemplo, Campos-Vázquez et al. (2013) encuentran, mediante pruebas estadísticas y

utilizando información de datos secundarios, que los hogares más pobres aumentaron su bienestar con el apoyo de PTC Prospera. En otro estudio elaborado por Derbowich y Golan (2013), en el que buscaban determinar los efectos de los PTC sobre el capital humano y la distribución del ingreso, bajo un enfoque cuantitativo con un Modelo de Equilibrio General Computable (MEGC), los autores encontraron que aumenta la asistencia escolar, y reduce la desigualdad del ingreso y la pobreza en nivel nacional.

Al respecto, otros autores (Cechini y Madariaga, 2011; Fiszben y Shady, 2009; Levy, 2004; Cortes, 2007; Bracamontes et al., 2014; Huesca y Barcamontes, 2011; Valencia, 2008; Soares y Silva, 2010; Martínez et al., 2013; Maluccio, 2010) han analizado los efectos de los PTC en el mundo a través de modelos que aplican los métodos cuantitativos, permitiendo contar con resultados que han ayudado a realizar avances en los PTC implementados en diversos países, que contribuyen a mejorar el bienestar de los beneficiarios.

El método cuantitativo es el más factible de aplicar para evaluar los efectos del programa Prospera para la región noreste de México. Ello debido a tres aspectos: ha sido una práctica común, en nivel internacional, el uso de los métodos estadísticos y modelos cuantitativos en la evaluación de la política social; la información oficial que se encuentra disponible para evaluar la hipótesis de esta investigación apunta a utilizarlo; además, representa un alto costo levantar una encuesta para aplicar otro tipo de métodos, por ejemplo, de corte cualitativo.

3.2 Operación de las categorías

La evidencia expuesta en el capítulo anterior muestra que las transferencias son un aliciente a los problemas de la pobreza extrema en el corto plazo, además que aumentan las capacidades educativas a largo plazo (Levy, 2005; Franco y Cohen, 2006; Parker y McGinnis, 2007; Fiszbein y Schady (2009). Al respecto, Cecchini y Madariaga (2011) encuentran que

los PTC y otras transferencias asistenciales públicas, aplicadas en países de América Latina, pueden llegar a duplicar el ingreso primario para el primer decil de ingreso.

Si bien, algunos estudios encuentran efectos favorables en la implementación de los PTC en la población beneficiaria, hay otros (Bracamontes, Camberos y Huesca, 2014; Martínez, et al., 2011; Campos-Vázquez et. al, 2013) que señalan que estos impactos dentro de un país con distintas regiones socioeconómicas, no tiene los mismos efectos, orientándose estos apoyos sociales a ciertas zonas geográficas, atribuyendo insuficiencia de recursos, exclusión de hogares, o la no diferenciación de los apoyos por zonas. Al respecto, otros estudios (Fernández, 2015; Bracamontes y Camberos, 2011; Bracamontes et al., 2011), concluyen que deberían plantear intervenciones sociales diferenciadas dependiendo el contexto socioeconómico, dado que los beneficiarios invierten su ingreso adicional de forma distinta por sus condiciones socioeconómicas. Villatoro (2004) señala que los efectos de las transferencias condicionadas podrían ser limitados, debido a la situación de extrema vulnerabilidad de las familias que reciben los beneficios, en este sentido la transferencia puede ser eficaz para disminuir la brecha de pobreza, pero no para superarla.

En relación con lo anterior, se ha podido observar que las transferencias tienen efectos diferenciados sobre la población en situación de pobreza de ingresos, dependiendo las condiciones socioeconómicas de algún país o región, así se busca comprobar las siguientes hipótesis:

- a) H_1 : El ingreso per cápita más la transferencia que otorga el programa Prospera sobre la población por debajo de la *Línea de Bienestar Mínimo*, tiene efectos significativos sobre la incidencia, la intensidad y la desigualdad para la región noreste de México en los años 2014 y 2016.
- b) H_2 : El ingreso per cápita más la transferencia que otorga el programa Prospera sobre la población por debajo de la *Línea de Bienestar*, tiene efectos significativos sobre la incidencia, la intensidad y la desigualdad para la región noreste de México en los años 2014 y 2016.

- c) H_3 : El cambio en la incidencia, intensidad y desigualdad entre los años 2014 y 2016 con respecto a la LB y LBM, es explicado por el cambio en la pobreza urbana, con y sin la transferencia monetaria otorgada por el programa Prospera.

Las variables que se desprenden de la hipótesis son línea de bienestar mínimo (LBM); la línea de bienestar (LB); el monto de la transferencia que otorga el programa prospera; y el ingreso per cápita de las personas en situación de pobreza de los estados de la región Noreste, por ello, a continuación, se describe como están conformadas cada una de estas variables que son necesarias para comprobar las hipótesis.

Las LB y LBM fueron construidas por el CONEVAL en el año 2010, con la finalidad de contar con una referencia para determinar ciertos umbrales de ingreso, establecidos de acuerdo con criterios específicos. La LBM equivale al valor de la **canasta alimentaria** por persona al mes; mientras que la LB equivale al valor total de la **canasta alimentaria** y de la **canasta no alimentaria** por persona al mes (CONEVAL, 2017).

Las Líneas de Bienestar se determinaron a partir del valor monetario de canastas de consumo tomando en cuenta que el contenido fuera acorde al consumo habitual de los hogares mexicanos y que se cumplieran aspectos importantes del conocimiento científico nutricional y económico. Para tal efecto, se establecieron los siguientes criterios: 1) que las canastas representen el patrón de consumo de un grupo poblacional de referencia, y 2) que cumplan con recomendaciones nutricionales en la parte alimentaria y en la no alimentaria con criterios de la teoría económica para determinar si los bienes y servicios deben ser considerados necesarios (CONEVAL, 2017).

Tomando en cuenta los criterios antes mencionados, se determinó el valor de la LBM como el valor monetario de una canasta alimentaria, y el valor de la LB como los valores de la canasta alimentaria y una no alimentaria. Para construir la canasta alimentaria se realizó una adaptación metodológica desarrollada por la Comisión Económica para América Latina

y el Caribe (CEPAL), y para la canasta no alimentaria se utilizó la metodología propuesta por Hernández Laos (2009).

a) Canasta alimentaria (Línea de Bienestar Mínima)

La metodología desarrollada por la CEPAL (2009) está basada en los patrones de gasto de los hogares para aproximarse a los valores de consumo de energía y micronutrientes. Ubica un estrato poblacional de referencia cuya aproximación de consumo coincide con la recomendación nutricional. Además, se suman las cantidades consumidas de nutrientes y se comparan con el requerimiento de consumo de cada hogar, según su composición etaria y por sexo, para determinar si el hogar alcanza o no el consumo requerido de los mismos. El procedimiento que se emplea para ello consiste en ordenar los hogares por su ingreso; y con base en esta ordenación, se identifica el conjunto de hogares que logran satisfacer el consumo requerido. La lista de alimentos que requieren los hogares del estrato de referencia, la frecuencia de compras, la participación en el gasto y los aportes nutricionales, permiten construir la canasta alimentaria. La tabla 3.2.1 muestra la composición de la canasta alimentaria para la zona rural y urbana de México.

Tabla 3.2.1 Composición de la Canasta alimentaria Rural y Urbana

Grupo	Nombre del producto	
	Rural	Urbana
Maíz	Maíz de grano Tortilla de Maíz	Tortilla de Maíz
Trigo	Pasta para sopa Galletas dulces Pan blanco Pan de dulce	Pasta para sopa Pan blanco Pan de dulce Pan para sándwich, hamburguesas
Arroz	Arroz de grano	Arroz de grano
Otros cereales	_____	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena
Carnes de res y ternera	Bistec: aguayán, cuete, paloma, pierna Cocido o retazo con hueso Molida	Bistec: aguayán, cuete, paloma, pierna Molida
Carne de cerdo	_____	Costilla y Chuleta
Carnes procesadas	_____	Chorizo y longaniza

		Jamón
Carne de Pollo	Pierna, Muslo y pechuga con hueso Pollo entero o en piezas	Pierna, Muslo y pechuga con hueso Pierna, Muslo y pechuga sin hueso Pollo entero o en piezas
Pescados frescos	Pescado entero	Pescado entero
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light Leche bronca	De vaca, pasteurizada, entera, light
Quesos	Fresco	Fresco
Otros derivados de la leche	----- -----	Yogurt
Huevos	De gallina	De gallina
Aceites	Aceite Vegetal	Aceite Vegetal
Tubérculos crudos o frescos	Papa	Papa
Verduras y legumbres frescas	Cebolla Chile Jitomate Frijol	Cebolla Chile Jitomate
Leguminosas	----- -----	Frijol
Frutas frescas	Limón Manzana y perón Naranja Plátano tabasco	Limón Manzana y perón Naranja Plátano tabasco
Azúcar y mieles	Azúcar	Azúcar
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	Pollo rostizado
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada Refrescos de cola y de sabores	Agua embotellada Jugos y néctares envasados Refrescos de cola y de sabores
Otros	Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar Otros alimentos preparados	Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar Otros alimentos preparados

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL 2012.

El último paso consiste en la valoración monetaria de los productos que componen las canastas alimentarias rural y urbana. Para ello, se utiliza la información de precios de la ENIGH del año 2008 (periodo de estabilidad de precios) y se actualizan con los Índices de Precios al Consumidor (INPC). De tal forma, se generó con base a los precios implícitos, mismos que fueron calculados por la media geométrica de las razones entre el gasto y la cantidad por rubro de todos los hogares para cada estrato. Finalmente, se generó el costo de la canasta al multiplicar el precio por el consumo de cada alimento. El costo mensual per

cápita de las canastas se obtiene al sumar el costo de todas las claves de alimento que la componen, y multiplicarlo por 30.

b) Canasta no alimentaria

Para la canasta no alimentaria se utilizó la metodología propuesta por Hernández (2009), la cual considera las preferencias de bienes no alimentarios, la frecuencia de su consumo y la participación de éstos en el gasto total para determinar el contenido de una canasta básica no alimentaria. Este análisis combina información proveniente de la ENIGH y de una encuesta sobre percepciones de necesidad de los bienes y servicios. Creo que debes definir o decir cuál es la encuesta de percepciones de necesidades.

Al igual que con la canasta alimentaria y siguiendo los criterios para la construcción de las Líneas de Bienestar; el primer paso consiste en la selección de un estrato poblacional de referencia (EPR). El segundo es el cálculo de los montos de gastos necesarios para cubrir los requerimientos no alimentarios a partir de criterios basados en la teoría económica y aplicados al gasto no alimentario del EPR. El tercero, comprende la desagregación y adecuación de los componentes del gasto no alimentario de acuerdo al patrón de consumo observado del EPR y la actualización de sus valores monetarios.

Una vez identificado el gasto total observado del EPR, se determinaron los bienes y servicios que debieran ser considerados en el gasto total no alimentario. De acuerdo con Hernández Laos (2009) para su selección se tomaron los siguientes criterios:

1. Que los bienes mostraran una elasticidad-ingreso menor a uno, ya que estos son clasificados en la teoría económica como bienes necesarios.
2. Que sea percibido por la mayoría de la población como un bien o servicio necesario.
3. Que la participación del gasto en el bien con respecto al gasto total en el estrato de referencia sea mayor a la media de todos los bienes.
4. Que el porcentaje de los hogares que consumen el bien o servicio en el estrato de referencia sea mayor al 20 por ciento.

Se seleccionaron los rubros del gasto en bienes y servicios a partir de los cuatro criterios anteriormente señalados, de tal forma que se incluyeron en el gasto no alimentario aquellos que cumplen los criterios 1 y 2, o bien 3 y 4. Se agregaron además bienes y servicios que por su naturaleza son necesarios y no formaron parte de la selección inicial, como es el caso de gastos relacionados con la educación y la salud. Respecto a la educación, se incorporaron los gastos a nivel de educación básica, media, superior, servicios relacionados con la educación, compra de uniformes escolares, artículos e imprevistos educativos.

Para el caso del gasto en salud se incorporaron servicios médicos, medicamentos, aparatos y seguro médico. Cabe comentar que en este análisis no se incluyó el gasto relativo al pago de renta debido a que, por el lado del ingreso, no se introdujo el alquiler imputado, esto mantiene el balance conceptual entre ingresos y gastos.

El número de rubros de gasto en bienes y servicios en el ámbito urbano es de 269 mientras que en el rural es de 261. En la tabla 3.2.2 se muestra la distribución de estos bienes por rubros agregados.

3.2.2 Rubros agregados de Bienes y servicios en el gasto no alimentario

Rubro agregado	Urbana	Rural
Transporte público	5	4
Limpieza y cuidados de la casa	15	14
Cuidados personales	16	14
Educación, cultura y recreación	23	18
Comunicaciones y servicios para vehículos	6	5
Vivienda y servicios de conservación	4	5
Prendas de vestir, calzado y accesorios	90	98
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	21	20
Cuidados de la salud	70	66
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	11	9
Artículos de esparcimiento	6	5
Otros gastos	2	3
Total	269	261

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL 2012.

Una vez identificados los bienes y servicios a incluir en el gasto no alimentario a partir de los criterios de inclusión, se ajustó el gasto mensual per cápita en cada bien y servicio usando el método de expansión por coeficiente de Engel. Esto permite determinar el gasto necesario para poder cubrir aquellos gastos no alimentarios una vez que se cubren los referentes a la alimentación observados del EPR.. Dicho método, consiste en determinar un factor de expansión del valor de la canasta alimentaria, de tal forma que el nuevo valor expandido represente los ingresos necesarios para poder satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de los hogares. El valor del inverso del coeficiente de Engel para el año 2006 en el ámbito urbano fue de 2.2885 y para el rural de 2.0355.

En este sentido, se desarrollaron las siguientes categorías y subcategorías, utilizando los datos de Coneval (2017) y la encuesta del MCS de la ENIGH 2014 (INEGI, 2017), lo cual se puede observar en el Cuadro 3.2.3.

Cuadro 3.2.3 Categorías de las variables

Categoría	Subcategoría	Indicadores	
		Urbana	Rural
Valor mensual a diciembre del año:			
1. Línea de Bienestar Mínima	Canasta Alimentaria	a) 2014=\$1,291.93 b) 2016=\$1,369.67	a) 2014=\$914.89 b) 2016=\$979.42
2. Línea de Bienestar	Canasta no alimentaria +Canasta alimentaria	a) 2014=\$2,636.85 b) 2016=\$2,764.79	a) 2014=\$1,687.02 b) 2016=\$1787.15
		primaria secundaria	EMS
3. Transferencia monetaria del Programa Prospera	Monto máximo de apoyo, en becas, alimentario mensual	a) 2014=\$1,825 b) 2016=\$1,825	a) 2014=\$2,945 b) 2016=2,945

Fuente: elaboración propia con datos de las Reglas de Operación 2014-2016.

c) Montos de los apoyos de programa Oportunidades / Prospera en el periodo 2014 – 2016.

El monto del PTC ha variado a través de los años. En el cuadro 3.2.3 se muestran los montos que se han otorgado del año 2014 al 2016, éstos son los máximos que establecen en cada regla de operación de cada año, los cuales dependen del grado de estudios de los miembros que conforman el hogar beneficiario.

En el 2014, se eliminó el apoyo energético y el apoyo alimentario Vivir Mejor fue denominado Apoyo Alimentario Complementario. El monto estaba compuesto como se muestra en el Cuadro 3.2.5. Adicionalmente, se les otorgaba un subsidio de 345 pesos mensuales por cada adulto mayor que vivía en el hogar beneficiado; para útiles escolares 220 pesos en el caso de que estuvieran en primaria (la primera entrega de 220 pesos y otros 110 pesos para reposición de útiles a mitad del ciclo escolar), 310 pesos para secundaria y 315 pesos para educación media superior (una sola exhibición al inicio del ciclo escolar para estos dos niveles); y un monto de apoyo Infantil de 115 pesos, con un máximo de tres apoyos por familia. Es importante señalar que los montos de las becas varían de acuerdo al grado escolar de los beneficiarios, y a partir de secundaria y de la educación media superior (EMS) varían por el grado y el género (ROP 2014).

Cuadro 3.2.5 Montos de los apoyos aplicados en 2014 y 2016

Apoyo	Monto Máximo por Familia Desde Julio- Diciembre de 2012		Monto Máximo por Familia Julio- Diciembre de 2014	
	Con becarios en Educación Básica	Con becarios en EMS	Con Becarios en Educación Básica	Con Becarios en EMS
Alimentario	\$315	\$315	\$335	\$335
Alimentario Complementario	\$130	\$130	\$140	\$140
<i>Subtotal</i>	<i>\$445</i>	<i>\$445</i>	<i>\$475</i>	<i>\$475</i>
Monto Máximo Becas	\$1,265	\$2,320	\$1,350	\$2,470
Monto Máximo Apoyo	\$1,710	\$2,765	1,825	\$2,495

Fuente: Extraído de las ROP 2014 y 2016, DOF.

Para el 2016, el monto estaba compuesto como se muestra en el Cuadro 3.2.5. Adicionalmente, se les otorgaba un subsidio de 370 pesos mensuales por cada adulto mayor que vivía en el hogar beneficiado; para útiles escolares 235 pesos en el caso de que estuvieran en primaria (la primera entrega de 235 pesos y 115 pesos para reposición de útiles a mitad del ciclo escolar), y una sola exhibición al inicio del ciclo escolar de 440 pesos para secundaria y EMS; además, un monto de apoyo Infantil \$120, con un máximo de tres apoyos por familia. Es importante señalar que los montos de las becas varían de acuerdo al grado escolar de los beneficiarios y a partir de secundaria y EMS varían por el grado y el género (ROP 2016).

3.4 Importancia de los datos MCS

En esta sección, se analiza la base de datos y las variables que se utilizarán para medir los efectos que tiene Prospera sobre las líneas de medición de la pobreza de ingreso para la región noreste de México. Así, para medir el ingreso de los hogares o individuos se utiliza: i) el ingreso corriente per cápita neto de la transferencia recibida por Prospera, y ii) el ingreso corriente per cápita con la transferencia recibida por Prospera.

Los datos secundarios que se utilizan en la presente investigación son los que plantea el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), para los años 2014 y 2016. Este módulo es utilizado por el CONEVAL para generar estimaciones de la pobreza multidimensional a nivel Nacional y es representativa por entidad federativa (DOF, 2016).

Aunado a lo anterior, este módulo cuenta con estadísticas más detalladas del monto, “la estructura y la distribución de los ingresos de los hogares; el acceso a la salud, a la

seguridad social y a la educación de los integrantes del hogar; la seguridad alimentaria de los hogares; las características de las viviendas que ocupan y los servicios con que cuentan estas viviendas” (INEGI, 2017).

En el país no existe otra encuesta que cumpla con las especificaciones de los datos necesarios para la presente investigación. Además, es una encuesta elaborada por INEGI, institución responsable de levantar la información oficial de las condiciones socioeconómicas de los habitantes de México, además de ser considerado un organismo confiable.

Por las razones antes expuestas, el módulo permite que el consejo encargado de dimensionar a la población en situación de Pobreza en México, el CONEVAL, pueda calcularla cada dos años. El levantamiento -para el caso de la encuesta 2014 y 2016- se realizó entre el mes de agosto y noviembre de cada año analizado, siendo la población objetivo hogares de nacionales o extranjeros, que residen habitualmente en viviendas particulares dentro del territorio nacional.

3.4.1 Composición de la encuesta

La encuesta se compone de diversas categorías que su vez contienen subcategorías y que se muestran en el cuadro 3.4.1 Para la presente investigación se utilizará la categoría de los ingresos de los integrantes del hogar.

Cuadro 3.4.1.1 Composición del MCS

Categoría	Subcategoría
Características sociodemográficas de los hogares.	<ul style="list-style-type: none"> • Hogares en la vivienda. • Tamaño del hogar. • Composición del hogar. • Acceso a la alimentación. • Equipamiento del hogar.
Características sociodemográficas de los integrantes del hogar.	<ul style="list-style-type: none"> • Edad. • Sexo. • Alfabetismo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a la escuela. • Nivel de instrucción. • Situación conyugal. • Fecundidad. • Acceso a la salud. • Redes sociales. • Uso del tiempo.
Características ocupacionales de los integrantes del hogar de 12 años y más.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empleos. • Ocupación. • Actividad económica. • Posición en la ocupación. • Horas trabajadas. • Prestaciones sociales. • Tamaño de la empresa.
Ingresos de los integrantes del hogar.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos del trabajo subordinado e independiente. • Ingresos por transferencias. • Ingresos por renta de la propiedad. • Ingresos en especie.
Características y servicios de la vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo. • Tenencia. • Acceso y calidad de los servicios. • Materiales de construcción. • Equipamiento de la vivienda.
Características, ingresos y gastos de los negocios del hogar.	

Fuente: Elaboración propia con datos del MCSH de la ENIGH

La encuesta tiene como objetivo obtener información estadística sobre los ingresos y gastos de los hogares, así como las actividades económicas desarrolladas por los miembros de los hogares. La encuesta está dirigida a los hogares del territorio nacional para todos los años en cuestión.

Para la ENIGH 2012 y 2014 se separó la información referente a las viviendas (antes contenida en la tabla *HOGARES*) en la tabla *VIVIENDAS*, de tal manera que ahora la tabla *HOGARES* sólo contiene características relativas al hogar. Esta modificación facilita la explotación de la información referente al gasto, al encontrarse únicamente en dos tablas. En 2016, la estructura de la base de datos no tuvo cambios con respecto a las tablas usadas en 2014, al interior de éstas se actualizaron algunas variables de acuerdo a los cuestionarios

aplicados en el levantamiento. A continuación, se describen cada una de las encuestas que se utilizarán en la presente investigación.

3.4.2 Muestra del MCSH 2014

El módulo está dirigido a los hogares de las viviendas particulares habitadas del territorio nacional. Para la muestra se realizó un modelo probabilístico, estratificado, unietápico y por conglomerados (MCS-ENIGH 2014). Así, se obtuvo con un nivel de confianza del 90%, un efecto de diseño de 2.31, una varianza poblacional de 1,850,930,535.73, un error relativo máximo aceptable de 7%, un ingreso corriente promedio trimestral de 37,107.19 pesos, una tasa de no respuesta máxima esperada del 15% y un promedio de hogares por vivienda de 1.0379, se determinó una muestra de 1,944 el cual se ajustó a 2,000 viviendas por entidad.

La muestra a nivel nacional es de 64,000 viviendas, donde se consideró como variable de referencia el promedio del ingreso corriente trimestral por hogar. La distribución de la muestra a nivel nacional se puede observar en el cuadro 3.4.2.2, para la región Noreste la muestra es de 6,004 viviendas, distribuidas en 2,000 para el estado de Nuevo León, 2,005 para Tamaulipas y 1,999 para Coahuila de Zaragoza.

Cuadro 3.4.2.2 Distribución de viviendas de la muestra por región y entidad

Región/Entidad	Total de Viviendas
CENTRO NORTE	8,000
San Luis Potosí	2,003
Guanajuato	1,991
Querétaro	2,003
Aguascalientes	2,003
CENTRO-SUR	6,005
Estado de México	2,001
Morelos	2,002
Guerrero	2,002
OCCIDENTE	7,993
Jalisco	2,003

Colima	2,001
Nayarit	2,000
Michoacán del Ocampo	1,989
NORTE	6,011
Durango	2,002
Chihuahua	2,008
Zacatecas	2,001
NORESTE	6,004
Nuevo León	2,000
Tamaulipas	2,005
Coahuila de Zaragoza	1,999
SURESTE	6,006
Yucatán	2,003
Campeche	1,999
Quintana Roo	2,004
NOROESTE	7,996
Sonora	2,002
Sinaloa	2,000
Baja California	2,001
Baja California Sur	1,993
ORIENTE	8,517
Puebla	2,517
Hidalgo	2,002
Tlaxcala	2,006
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,993
SUR	6,012
Oaxaca	1,997
Chiapas	2,015
Tabasco	2,000
CENTRO	1,999
Ciudad de México	1,999
CENTRO NORTE	64,544

Fuente: Extraído del documento de Diseño Muestral del MCS 2014, INEGI, 2017.

3.4.3 Muestra del MCSH 2016

El módulo está dirigido a los hogares de las viviendas particulares habitadas del territorio nacional. La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel estatal, con cortes urbano y rural. El diseño de la muestra para la ENIGH-2016 se caracteriza por ser probabilístico; en

consecuencia, los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan a toda la población. A la vez, el diseño es bietápico, estratificado y por conglomerados, donde la unidad última de selección es la vivienda y la unidad de observación es el hogar. (MCS-ENIGH 2016).

Es importante señalar que el INEGI (2017), en su nota técnica, menciona que debido que la ENIGH 2016 incorpora acciones de mejoras operativas orientadas a lograr un mayor apego al diseño de la encuesta, donde se fortalece la calidad de la medición, inicia una nueva serie histórica para las encuestas de ingresos y gastos de los hogares. Así, partiendo de la necesidad de preservar la continuidad de sus ejercicios anteriores, el INEGI pone a disposición de los usuarios los resultados del Modelo Estadístico 2016 (MEC 2016 del MCS-ENIGH), para la continuidad del MCS-ENIGH. Es importante destacar que el modelo no pretende reestablecer la continuidad para cada fuente de ingreso por separado, sino para el ingreso corriente total de los hogares.

El objetivo de este cambio fue requerido por el CONEVAL, para poder dar continuidad a la serie de pobreza multidimensional. Así, la muestra a nivel nacional es de 81,515 viviendas, donde se consideró como variable de referencia el promedio del ingreso corriente trimestral por hogar. La distribución de la muestra a nivel nacional se puede observar en el cuadro 3.4.5.1, para la región Noreste la muestra es de 9,826 viviendas, distribuidas en 3,659 para el estado de Nuevo León, 2,197 para Tamaulipas y 3,970 para Coahuila de Zaragoza.

Cuadro 3.4.3.1 Distribución de viviendas de la muestra por región y entidad

Región/Entidad	Total de Viviendas
CENTRO NORTE	
San Luis Potosí	2,024
Guanajuato	2,630
Querétaro	2,638
Aguascalientes	2,634
CENTRO-SUR	
Estado de México	3,176
Morelos	2,468
Guerrero	2,024

OCCIDENTE	
Jalisco	2,453
Colima	3,198
Nayarit	2,014
Michoacán del Ocampo	2,016
NORTE	
Durango	2,352
Chihuahua	3,836
Zacatecas	2,123
NORESTE	
Nuevo León	3,659
Tamaulipas	2,197
Coahuila de Zaragoza	3,970
SURESTE	
Yucatán	2,775
Campeche	2,013
Quintana Roo	2,205
NOROESTE	
Sonora	2,479
Sinaloa	3,313
Baja California	4,079
Baja California Sur	2,625
ORIENTE	
Puebla	2,441
Hidalgo	2,083
Tlaxcala	2,010
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,019
SUR	
Oaxaca	2,021
Chiapas	2,014
Tabasco	2,024
CENTRO	
Ciudad de México	2,002
NACIONAL	81,515

Fuente: Extraído del documento de Diseño Muestral del MCSH 2016, INEGI, 2017.

Lo anterior permite constatar que las muestras que tiene el MCS, son representativas por estado, y que se realizaron bajo un diseño muestral estricto. A continuación, se describe como se elaboró la base de datos para el presente estudio.

3.5 Ajustes de la Base de Datos

El módulo de condiciones socioeconómicas, como se mencionó anteriormente, cuenta con información de hogares e individuos, para construir la base de datos, se realizó una fusión de la información tanto de los hogares e individuos. Las variables que se usan son la población, la entidad federativa de los encuestados, tipo de localidad, sexo, factor de expansión e ingreso monetario corriente mensual (promedio de los últimos seis meses) de los individuos que pertenecen a un hogar, las transferencias monetarias de Prospera.

Para construir el Ingreso corriente del hogar, que incluye todos los ingresos monetarios del hogar enlistados en la tabla 3.5.1, se necesita la información acerca de la condición de ocupación y de los ingresos de los individuos. Una vez que se obtiene este ingreso se deflacta a precios de agosto de 2016. Posteriormente, se obtiene el ingreso mensual promedio de los últimos seis meses para cada persona del hogar.

Cuadro 3.5.1 Ingresos corrientes monetarios

Nombre
Ingresos Monetarios del Trabajo Principal para Subordinados
Ingresos por Negocios del Hogar, Trabajo Principal
Ingresos Monetarios del Trabajo Secundario para Subordinados
Ingresos del Trabajo Secundario Provenientes de las Cooperativas, Sociedades y Empresas que funcionan como sociedades
Ingresos monetarios y no monetarios de otros trabajos realizados el mes pasado
Ingresos Ajenos al trabajo
Ingresos por transferencia
Ingresos por Trabajo de personas menores de 12 años
Ingresos por Negocio Propio

Fuente: MCSH 2016, INEGI, 2017.

El ingreso corriente total per cápita (ICTPC) de cada hogar se calcula aplicando la fórmula que utiliza el CONEVAL (DOF, 2010), donde se divide al ingreso corriente total del hogar (cuando es mayor a un miembro del hogar) entre uno más la multiplicación del número de miembros del hogar para cada edad, por una escala de equivalencia que corresponde a cada grupo de edad.

$$ICTPC = \frac{\text{Ingreso Corriente total del hogar}}{1 + \sum_i d_i n_i}$$

Donde, d_i es la escala de equivalencia que corresponde a cada grupo de edad i ; n_i es el número de miembros del hogar en cada grupo de edad. La escala de equivalencia que utiliza el CONEVAL es obtenida de Santana (2009) y permite otorgarles un valor distinto a los integrantes del hogar, y lo hace por grupos de edad.

Escala de Equivalencias, México 2006

Grupo de edad (i)	Escala (i)
0 a 5 años	0.70
6 a 12 años	0.74
13 a 18 años	0.71
19 a 65 años	0.99

Fuente: Santana, 2009.

El ingreso corriente total mensual per cápita se calcula para los años 2014 y 2016 (a precios de agosto de 2016), dicho indicador incluye las transferencias monetarias de Prospera. Así también, se calcula el mismo indicador sin la transferencia proveniente de Prospera. De tal forma, estos indicadores son usados para calcular la pobreza con y sin transferencia de Prospera. En el siguiente apartado, se realiza un pequeño análisis, de la utilidad de medir la pobreza por los ingresos de los individuos.

3.6 Medición de la pobreza

En el nivel internacional existen distintas formas de medir la pobreza, de hecho, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establece tres enfoques de la pobreza. El primer enfoque aproxima la pobreza mediante la medición de la línea de la pobreza, que establece que una persona es pobre cuando su nivel de ingreso es inferior a la línea de pobreza, la cual se define en términos de tener ingreso suficiente para comprar una cantidad determinada de alimentos. El segundo enfoque de necesidades básicas, el cual indica que la pobreza es la privación de los medios materiales para satisfacer en la medida mínimamente aceptable las necesidades humanas, incluidos los alimentos. El tercer enfoque de capacidades, donde la pobreza representa la ausencia de ciertas capacidades básicas para funcionar mínimamente, y estos funcionamientos pueden variar desde físicos

(estar bien nutridos, estar vestido y vivir en forma adecuada, evitar la morbilidad prevenible) hasta participar en la vida de la comunidad. El último enfoque concilia los conceptos de pobreza absoluta y relativa, ya que la privación relativa de ingreso y productos puede provocar una privación absoluta de capacidad mínima (PNUD, 1997).

El enfoque de monetario tiene su origen en los trabajos de Benjamin S. Rowntree a principios del siglo XX. A este enfoque también se le conoce como el paradigma de la pobreza de ingresos, y utiliza como variable a los ingresos o gastos para medir la pobreza. Esto nos lleva de manera natural a pensar en una estrategia de crecimiento del ingreso nacional para reducir la pobreza (Kanbur y Squire, 2001). Para Bourguignon y Spadaro (2003), el enfoque analiza la pobreza desde el punto de vista de los ingresos que se tienen, y se centra en las diferencias entre los ingresos o gastos de consumo, en este sentido los individuos pobres se definen en condición de insuficiencia de ingresos para cubrir necesidades básicas para subsistir. A lo largo del siglo pasado, dicho enfoque se replantea y se desarrolla de manera formal por Sen (1976).

Entre las principales críticas al enfoque están, que deja de lado la teoría de la justicia social. En este sentido, Sen (2000) menciona que la pobreza debe ser analizada como una privación de las capacidades básicas, en lugar de ser vista simplemente como la falta de ingresos. A pesar de ello, una de las fortalezas del enfoque de la medición de la pobreza por ingresos es que la ampliación en la definición de la pobreza no cambia significativamente la consideración de aquellos a quienes se considera pobres, concluyendo que muchos aspectos de la pobreza están estrechamente relacionados (Kanbur y Squire, 2001).

De acuerdo con Ruggeri et al. (2003), la utilización de un enfoque monetario sugiere un acercamiento a los diversos aspectos del bienestar y la pobreza. Para Jantty y Danziger (2000) los ingresos son fáciles de medir y en teoría la falta de recursos no agota la definición de pobreza. Así, Bourguignon y Spadaro (2003) y Kanbur (2002) concluyen que no hay disponibilidad de definiciones alternativas para calcular la pobreza. El enfoque monetario es el más utilizado para medir e identificar la pobreza.

Al respecto, para fines de comparaciones internacionales de medida de la pobreza, las personas en situación de pobreza son definidas por la condición en la que sus ingresos se encuentran. Si dichos ingresos están por debajo de una línea de pobreza, arbitrariamente determinada por alguna institución que es la encargada de medirla a nivel mundial. Por ejemplo, en el caso del Banco Mundial, la línea es 1.9 dólares por persona al día (Banco Mundial, 2017).

Se puede decir que la forma más común de medir la pobreza es por ingresos, siendo la forma más simple de medición y comparabilidad. En este sentido, aunque en México la pobreza se mide de forma multidimensional²⁰, la presente investigación se basó en la parte del bienestar económico (medido por la línea de ingreso). La importancia de tomar esta medida de ingreso (LBM y LB) radica en que estas líneas permiten determinar los accesos a los programas sociales, como es el caso de Prospera donde los beneficiarios tendrían que estar por debajo de las LBM, y en este sentido hay población en condiciones vulnerables de ingreso que no pueden acceder porque las condiciones socioeconómicas donde viven no están por debajo de dichas líneas, a pesar de su vulnerabilidad.

Lo anterior, permite establecer que la pobreza medida por las líneas de ingreso sea la forma menos costosa y más común para determinar los efectos de los programas sociales sobre la población beneficiaria. Por estas razones, en la presente investigación se utilizó el enfoque de los ingresos.

²⁰ La metodología de la medición de la pobreza es multidimensional, y se basa en los criterios establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) como son: periodicidad; fuentes de información y los indicadores a considerar tales como, ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en las viviendas, acceso a la alimentación y grado de cohesión social (LGDS, 2004).

3.7 Modelo: Índice para la medición de la Pobreza

Existen distintos métodos estadísticos para ver los efectos que tienen los programas de transferencias monetarias. Entre estos se encuentra el método de Propensity Score Matching (PSM) que fue desarrollado por Rosenbaum y Rubin (1983), y que permite estudiar a un individuo antes y después de un tratamiento específico, o a un grupo de individuos con características iguales solamente diferenciados por el apoyo, producto de la intervención.

De igual manera, Díaz y Handa (2006) encuentran que el método del PSM se desempeña bien para los resultados que se miden de manera comparable entre los instrumentos de la encuesta y cuando hay disponible un amplio conjunto de variables de control. Sin embargo, incluso pequeñas diferencias en la forma en que se miden los resultados pueden llevar a un sesgo en la técnica. En el caso de Cerón y Hernández (2017) los autores aplican el método para ver los efectos de Oportunidades sobre la generación de ingresos autónomos (ingreso por trabajo), elaborando un PSM sobre la población que recibe el beneficio del programa y comparándola contra un grupo de control. El hallazgo más significativo fue que la pertenencia al programa impacta de manera negativa al ingreso por trabajo, lo que significa que ser beneficiario no promueve la creación de ingresos laborales, lo que demanda un cambio de estrategia. Este tipo de método funciona para ver los efectos de una variable sobre otra, y exige de muestras grandes ya que las variables sobre las que se realiza el emparejamiento o *matching*, podrían llegar a ser demasiadas, lo que reduce los grados de libertad.

Otro método es el pseudo-panel (paneles sintéticos) que permite construir un grupo de individuos con características similares para obtener un promedio de la persona o la media de la persona y analizarla a través del tiempo, como lo hace Attanasio y Székely (2002), en su estudio sobre el shock en los salarios relativos masculinos y cambios en el consumo familiar, a través de la creación de paneles sintéticos.

Aunque los métodos mencionados anteriormente son una buena herramienta para el análisis de los efectos de los programas sociales sobre alguna variable específica como es el consumo, la educación, la salud y la alimentación; en la presente investigación se pretende analizar los efectos del monto de la transferencia sobre la población en situación de pobreza, en específico la familia de los índices que permiten medir la cantidad de población en situación de pobreza y las condiciones de vida de los individuos una vez que reciben las transferencias, es decir, que permiten analizar los efectos de dicha transferencia sobre la población beneficiaria.

El efecto de las transferencias sobre las líneas de pobreza ha sido analizado por diversos autores como Cortes (2007), cuyo estudio se basó en los efectos de la transferencia monetaria de Oportunidades sobre las líneas de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio²¹ para el caso de México, y para su cálculo utilizó el índice de Foster, Greer y Thorbecke.

Por su parte Espinosa et al. (2014) utilizan el índice de Gini, Foster, Greer y Thorbecke, usando las LB y LBM para cuantificar los efectos de las principales transferencias de gobierno en una comunidad rural de México. Bracamontes y Camberos (2011), también hacen uso del índice Gini para medir el impacto del programa Oportunidades en México y sus regiones, empleando las líneas de pobreza para el periodo 2002-2006.

Fernández y Martín (1994) mencionan que, entre los índices de pobreza, el más usado para estudios empíricos es el de Foster, Greer y Thorbecke por sus cualidades teóricas. Así, los estudios relacionados con la pobreza en la última década han aumentado y la principal corriente en este campo cuantifica la pobreza a través de los índices normalizados que miden de forma conjunta o separada los diversos aspectos de la pobreza: extensión,

²¹ Medición de la pobreza que se calculaba en México antes del año 2010.

profundidad e incluso la desigualdad entre los pobres (Fernández y Martín, 1994). Las multiplicidades de los índices siguen la aportación de Sen (1976).

El índice de pobreza propuesto por Foster, Greer y Thorbecke (1984) mide la carencia de ingreso del hogar o individuo con respecto a una línea de pobreza determinada. Una característica distintiva de este índice es que se pondera por ciertos parámetros para medir diferentes características de la pobreza, tal como su intensidad. Esta metodología construida por Foster, Greer y Thorbecke (1984) satisface los dos axiomas formulados por Sen para las medidas de pobreza: axioma de monotonidad y axioma de transferencia. Además, cumple el axioma de sensibilidad a transferencias propuesto por Kakwani. De acuerdo con Zheng (1997), la propiedad de sensibilidad a la distribución del ingreso hace de esta medida un buen reflejo de la intensidad de la pobreza y sus cambios.

Así el índice de pobreza por hogar o individuo está dado por la siguiente ecuación:

$$P_{\alpha}(z, y) = \frac{1}{H} \sum_{i=1}^q \left(\frac{z - y_i}{z} \right)^{\alpha}$$

donde, H es el total de hogares o individuos, q es el número de hogares o individuos cuyo ingreso está por debajo de la línea de pobreza z, y_i es el ingreso del hogar o persona i, y α es el parámetro de aversión a la pobreza.

Las medidas de pobreza que se derivan del índice son:

El índice de pobreza o tasa de la pobreza,

$$H = \frac{q}{h},$$

Y representa la proporción de la población en condición de pobreza, es decir, la población para la que el consumo o el ingreso (y) es menor a la línea de pobreza (z), en este caso $\alpha = 0$

Brecha de la Pobreza o Profundidad de la Pobreza:

$$BP = \frac{1}{H} \sum_{i=1}^q \left(\frac{z-y_i}{z} \right)^1,$$

cuando $\alpha = 1$, el índice mide la distancia promedio que separa la población de la línea de la pobreza, en este sentido la distancia es cero para un no pobre. Esta medida permite calcular la cantidad de recursos necesarios para erradicar la pobreza a través de transferencias dirigidas a los pobres, es decir, la cantidad de dinero necesaria para llevar a los pobres al umbral de la pobreza.

Índice de Severidad de la pobreza

$$P_{\alpha}(z, y) = \frac{1}{H} \sum_{i=1}^q \left(\frac{z-y_i}{z} \right)^2,$$

cuando $\alpha = 2$, permite medir la intensidad de la pobreza, dándole más peso a los hogares más pobres dentro del grupo de hogares pobres, es decir la desigualdad entre los pobres. De aquí surge que los programas tratan de ayudar a los más pobres entre los pobres.

Es importante el cálculo de los tres índices, ya que en conjunto permiten tener una mejor evaluación de la pobreza. Por ejemplo, puede darse que los resultados arrojen un alto H, pero un bajo BP (cuando un gran número de pobres están cerca de la Línea de la pobreza) o bien un bajo H con un alto BP (cuando es bajo el número que está por debajo de la línea de pobreza y con ingresos extremadamente bajos). Una política pública que sólo considera la tasa de la pobreza (H), sólo considerará sacar de la pobreza a los más “ricos” entre los pobres y una evaluación que toma en cuenta la BP ayudará a los que están lejos de la línea de pobreza. Una evaluación basada en la Severidad de la pobreza enfatizará, además de lo anterior los efectos de una política sobre la distribución del ingreso de los pobres (Ciocchini y Molteni, 2008). Siendo una medida comúnmente utilizada para medir los efectos de los programas sociales, para la presente investigación se propuso como una técnica adecuada.

Adicionalmente a las medidas antes mencionadas en el presente estudio se realiza una extensión de la medida de Foster que permitirá ver los cambios de la pobreza a través del

tiempo, tomando en cuenta características de los hogares o individuos pobres con la finalidad de identificar correlaciones con el grado de pobreza. Este tipo de análisis permite caracterizar los hogares sobre los cuales se focalizarán las políticas públicas contra la pobreza. La elección de las características está determinada por su relevancia para la política pública, por ejemplo, la localización geográfica, la edad, el sexo, la situación laboral.

La ecuación que se utiliza para medir los cambios de la pobreza en el tiempo es:

$$\Delta P = \underbrace{\sum_{i=1}^m n_{i1}(P_{i2} - P_{i1})}_{\text{Intrasectorial}} + \underbrace{\sum_{i=1}^m P_{i1}(n_{i2} - n_{i1})}_{\text{Intersectorial}} + \underbrace{\sum_{i=1}^m (P_{i2} - P_{i1})(n_{i2} - n_{i1})}_{\text{efecto de interacción}}$$

donde, P_{it} , es la medida de la pobreza en el sector i en el periodo t ; m son los sectores ($i=1\dots m$), con una población denotada por n_i en el sector i , y dos periodos.

La ecuación anterior permite tomar en cuenta los efectos del cambio en la pobreza de los sectores específicos o cambios intrasectoriales; cambios en la pobreza debido a cambios en las participaciones de la población de sectores o cambios intersectoriales; y por cambios por la posible correlación entre los cambios intrasectoriales e intersectoriales.

En la presente investigación se analizaron los efectos de los sectores urbano y rural sobre el cambio en la incidencia, en la intensidad y la desigualdad entre el año 2014 y 2016. Por lo tanto, la ecuación se puede describir como sigue:

$$P_{\alpha}^{2016} - P_{\alpha}^{2014} = \underbrace{(P_{\alpha u}^{2016} - P_{\alpha u}^{2014})n_u^{2014}}_{\text{Efectos Intrasectoriales}} + \underbrace{(P_{\alpha r}^{2016} - P_{\alpha r}^{2014})n_r^{2014}}_{\text{Efecto Intersectorial}} + \underbrace{(n_u^{2016} - n_u^{2014})P_{\alpha u}^{2014}}_{\text{...efecto intersectorial}} + \underbrace{(P_{\alpha u}^{2016} - P_{\alpha u}^{2014})(n_u^{2016} - n_u^{2014})}_{\text{Interacción}} + \underbrace{(P_{\alpha r}^{2016} - P_{\alpha r}^{2014})(n_r^{2016} - n_r^{2014})}_{\text{Interacción}}$$

Donde $P_{\alpha j}^i$ es el índice de la pobreza del año i del sector j ; n_j^i proporción de la población en condiciones de pobreza en el sector j del año i .

Para este caso, el efecto intersectorial, mide el cambio de la pobreza urbana entre 2014 y 2016 a la proporción de la población en situación de pobreza urbana en el año 2014, más el cambio en la pobreza rural entre 2014 y 2016 a la proporción de la población en situación de pobreza rural en el año 2014.

Adicionalmente se agregan el efecto intersectorial, que son los cambios en la pobreza debido a los cambios en la población rural y urbana, es decir, se suman el cambio en la pobreza urbana debido a cambios en la cantidad de población urbana en situación de pobreza entre los años 2014 y 2016, y el cambio en la pobreza rural debido a cambios en la cantidad de población rural en situación de pobreza entre los años 2014 y 2016.

Por último, se suma el efecto de interacción que mide la interacción entre los cambios sectoriales y os cambios poblacionales, es decir, se suman la interacción entre los efectos intrasectoriales y cambios en la población urbana más la interacción entre los efectos intrasectoriales y cambios en la población rural.

Así, en este capítulo se presentó la información relacionada con la metodología que se utiliza en la investigación, los datos que se utilizan y el modelo que se aborda en el siguiente capítulo, se aborda los resultados que permiten conformar o rechazar las hipótesis planteadas.

Capítulo 4. Resultados

Las transferencias monetarias que otorgan los programas de transferencia condicionada pueden, por un lado, incentivar la asistencia escolar, mejorar la salud y alimentación de los niños, como lo muestran diversos estudios (Estevan, 2013; Borraz y González, 2009; Hodges, 2013; Kusuma 2017; Martorano y Sanfilippo, 2012) y por otro podrían actuar como programas asistencialistas. Para el caso de México existe evidencia que apunta a que ha reducido la población en situación de pobreza, incrementado la asistencia escolar, y mejorado la alimentación y el nivel de salud. Siendo un programa con requisitos de ingreso igual para todos los estados, es deseable analizar los efectos que estos programas tienen en estados con condiciones socioeconómicas distintas. En contexto, el presente capítulo se divide en dos secciones: en la primera se realiza un análisis de la condición socioeconómica de los estados que componen a la región Noreste, y en la segunda sección, se analiza el efecto que Prospera tuvo en la incidencia, intensidad y la desigualdad de la pobreza en dicha región.

4.1 Datos Socioeconómicos de los Estados que componen la región Noreste

Los estados que comprenden la región noreste de México, aunque están relacionados en sus fronteras, cuentan con distintas condiciones socioeconómicas, que afectan el monto del apoyo de los programas sociales que recibe cada entidad, tales como son: los niveles de escolaridad, la cantidad de población en situación de pobreza, los niveles de ingreso, entre otros. A continuación, se muestran algunos indicadores de cada estado de la región Noreste, para obtener un panorama más amplio de su situación económica.

En lo que respecta a la población, en el periodo 2014-2016, la tasa de crecimiento para los estados de Coahuila y Tamaulipas fue de 2%, misma que la observada en nivel nacional; mientras que la Nuevo León fue de 3%, como puede observarse en la tabla 4.1. Esto puede

deberse a que de los tres estados Nuevo León cuenta con un saldo neto migratorio mayor que los demás estados, según la ENADID, 2014.

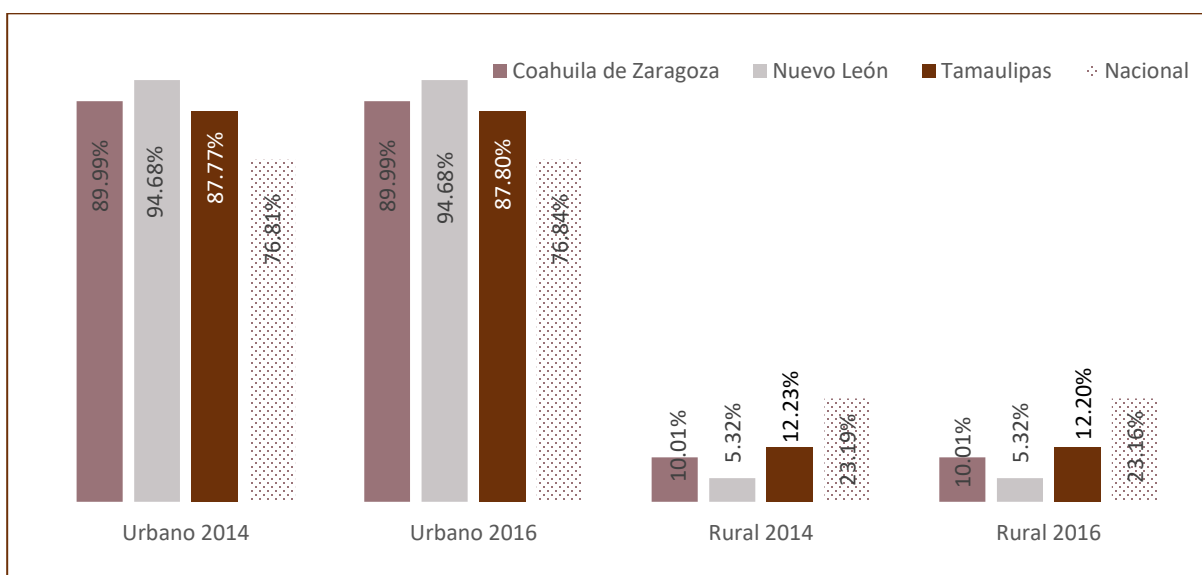
Tabla 4.1. Población por estado y nacional, 2014-2016

Entidad	2014	2016	Tasa de crecimiento
Coahuila de Zaragoza	2,936,468	3,005,811	2%
Nuevo León	5,023,456	5,178,910	3%
Tamaulipas	3,509,525	3,594,962	2%
Nacional	119,900,000	122,600,000	2%

Fuente: Elaboración propia con datos MCS.INEGI 2014 y 2016. Nota. Cifras en personas

En lo que respecta la distribución de la población por sector rural y urbano se puede observar en la gráfica 4.1, que la población que pertenece al sector urbano para los estados de la región está por encima del porcentaje nacional (76.81%), y para ambos años esta distribución se ha mantenido. De los tres estados de la región, el estado que mayormente concentra la población en el sector urbano es el estado de Nuevo León con cerca del 95%.

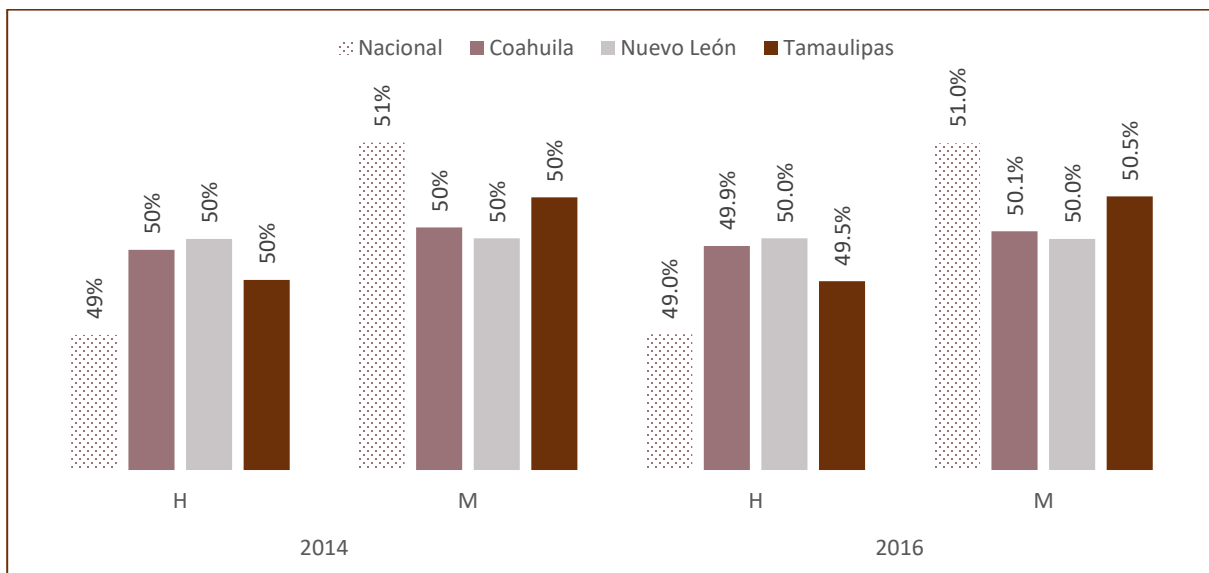
Gráfica 4.1. Población por sector urbano y rural, 2014-2016



Fuente: Elaboración propia, datos CONEVAL 2014,2016; MCS.INEGI 2014,2016

En cuanto a la distribución de la población por sexo se puede observar que tanto en nivel nacional como en los estados de la región Noreste, ésta se distribuye de manera uniforme entre hombres y mujeres, y que no se generaron cambios significativos en el periodo 2014-2016 (ver gráfica 4.2).

Gráfica 4.2. Distribución de la población para los estados de la región por sexo, 2014-2016

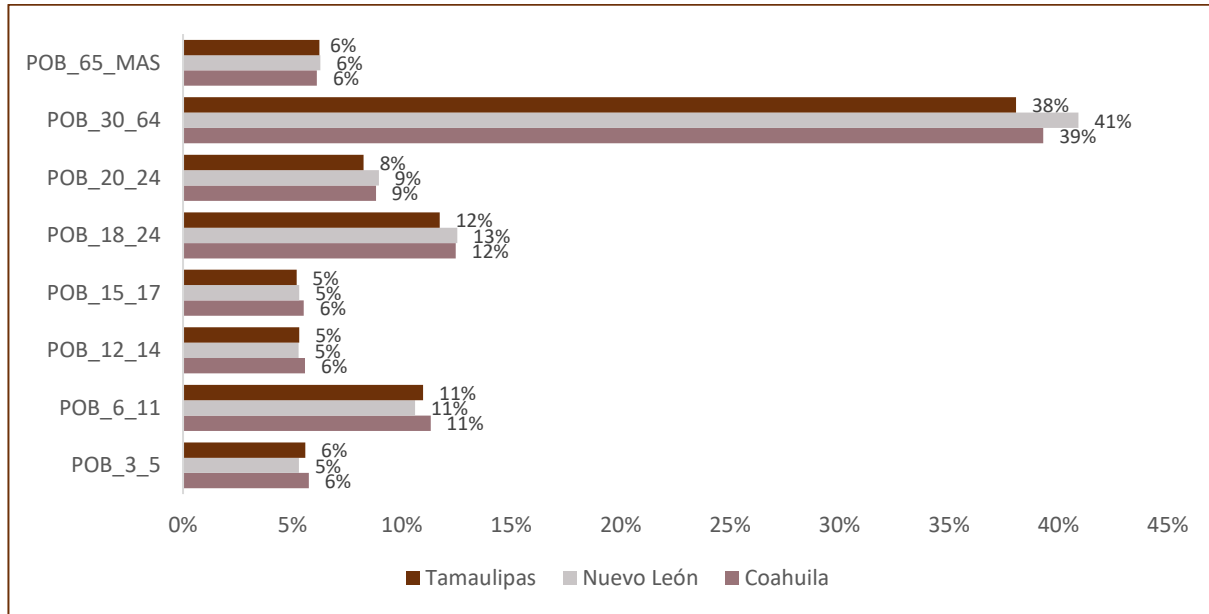


Fuente: Indicadores Demográficos. Entidades federativas el periodo es de 1970-2050, CONAPO.

Para los estados de la región podemos observar en la 2014, la población para los tres estados se concentra mayormente en edades entre 30-64 años, mientras que las edades en las cuales se otorga el programa prospera que oscila entre 6-17 años se concentra alrededor del 26% de la población.

Para los estados de la región podemos observar en la gráfica 4.3, que en el año 2014, la población para los tres estados se concentra mayormente en edades entre 30 y 64 años; mientras que en las edades en las cuales se otorga el Programa Prospera, que oscila entre 6 y 17 años, se concentra alrededor del 26% de la población.

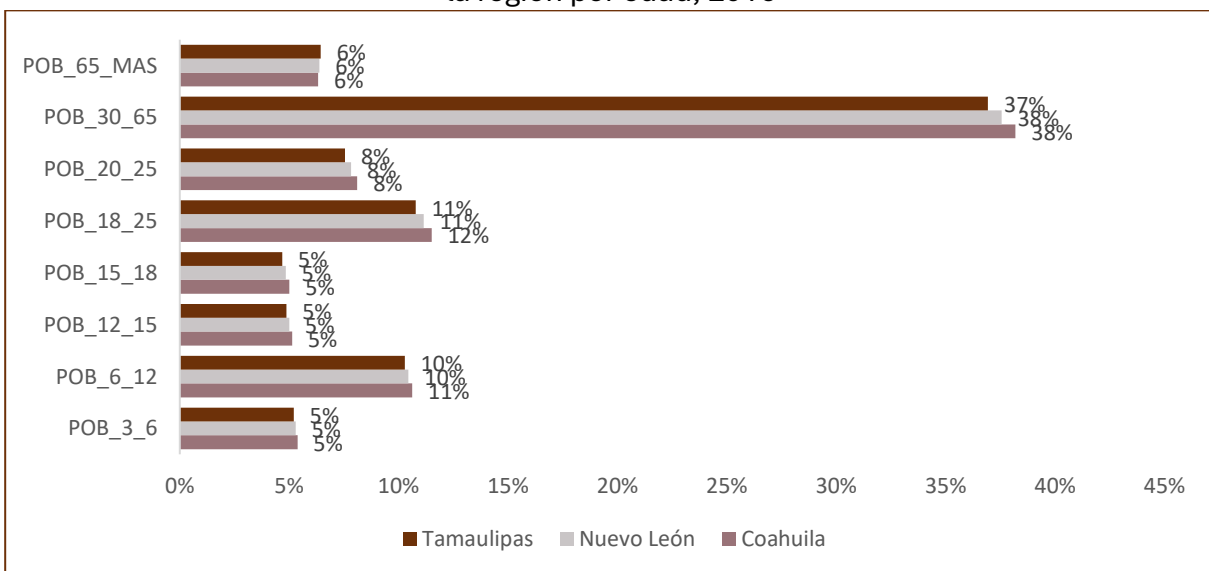
Gráfica 4.3. Distribución de la población por edad para los estados de la región, 2014-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENADID, 2014.

Para el año 2016, la distribución se comporta similar al año 2014, siendo el rango de edad entre 30 y 65 años donde se concentra la mayor parte de la población de los tres estados, y en el grupo de edad de 6 a 18 años contempla aproximadamente al 25% de la población.

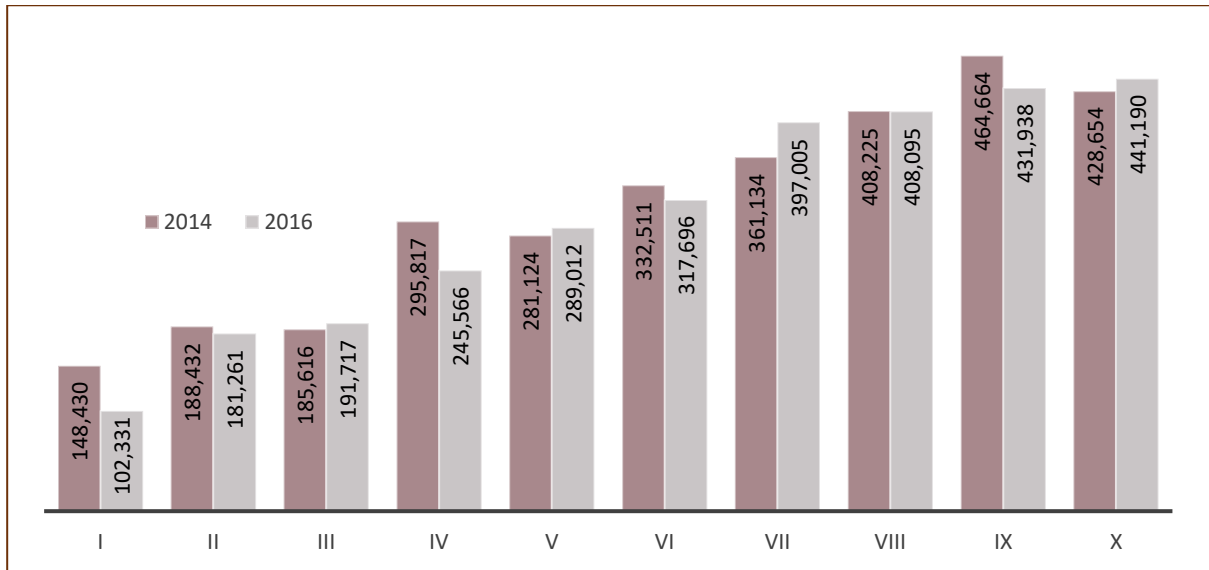
Gráfica 4.4. Distribución de la población para los estados de la región por edad, 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENADID, 2014.

Con respecto al nivel de ingreso del estado de Coahuila, podemos observar en la gráfica 4.5, que en 2014 la población se concentraba en el noveno decil de ingreso. Para el año 2016, la población se redistribuyó, reduciéndose la población ubicada en el noveno decil, e incrementando la concentrada en el séptimo y décimo decil.

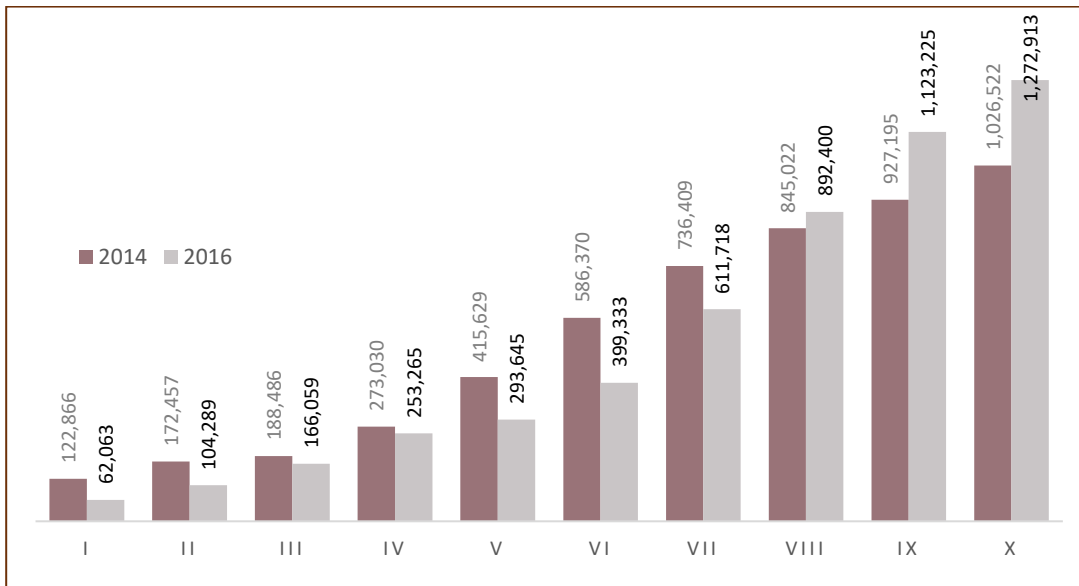
Gráfica 4.5. Población del estado de Coahuila por decil de ingreso



Fuente: Elaboración propia con datos MCS.INEGI 2014, 2016.

En el caso del estado de Nuevo León, en la gráfica 4.6 se observa que la población se concentra en el décimo decil en ambos años. Cabe comentar que en 2016 en comparación con 2014, la población ubicada en los primeros siete deciles disminuyó y se incrementó la concentrada en los últimos tres deciles de ingreso.

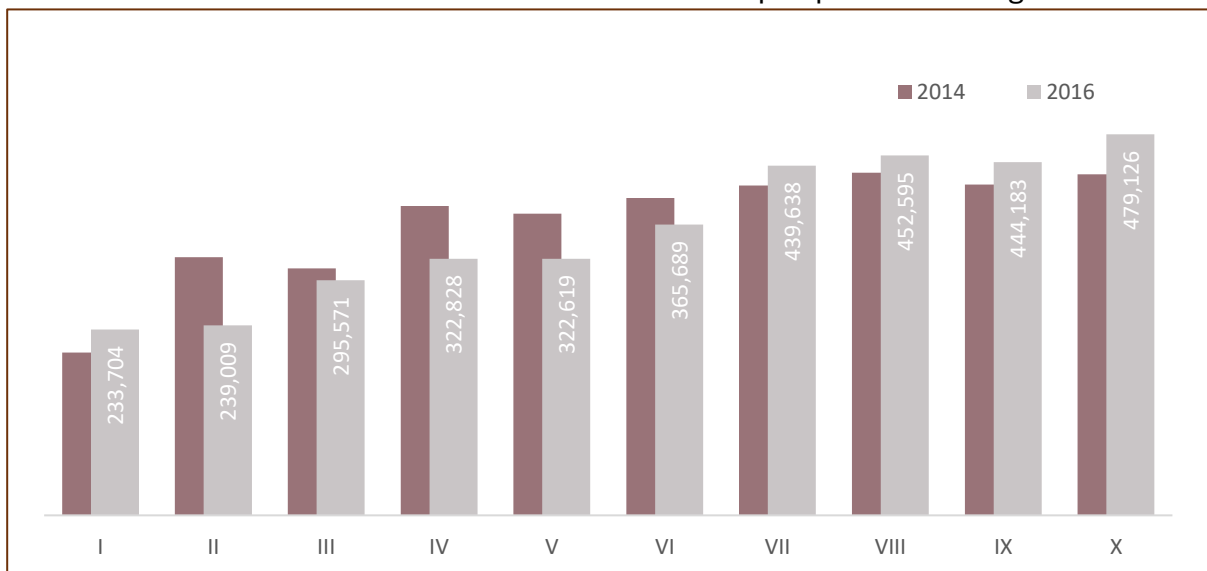
Gráfica 4.6 Población del Estado de Nuevo León por decil de ingreso



Fuente: Elaboración propia con datos MCS.INEGI 2014, 2016.

En el caso del estado de Tamaulipas se puede observar (gráfica 4.8) que, en 2014, la población por decil de ingreso se concentró en los deciles del séptimo al décimo. Para el 2016, la población se concentró aún más en dichos deciles, un dato que sobresale es que la población en el primer decil también aumentó.

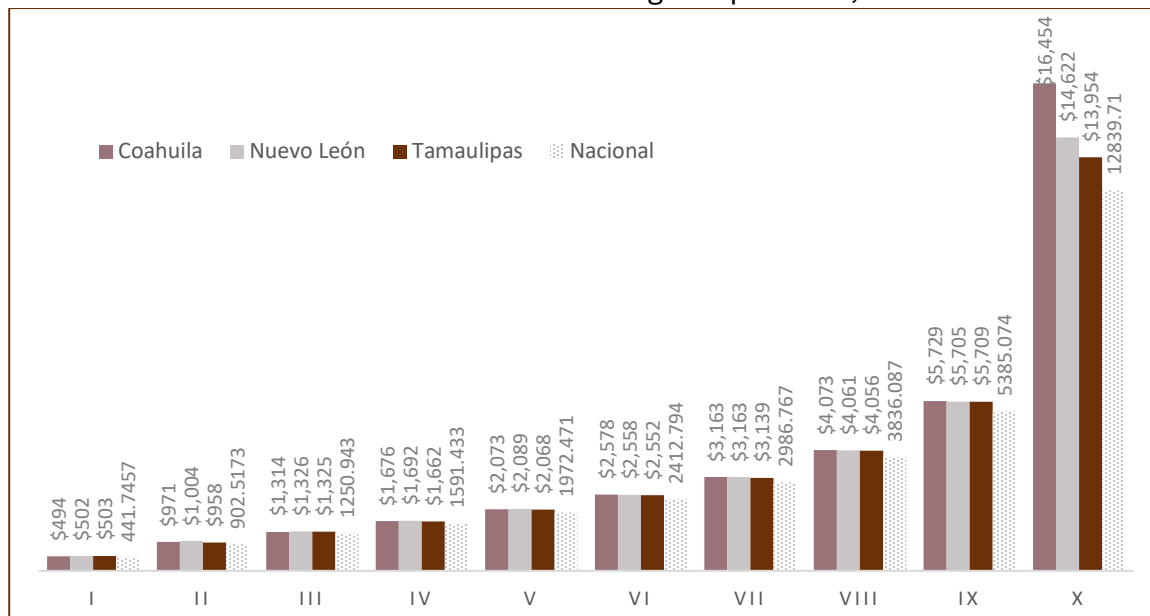
Gráfica 4.7. Población del Estado de Tamaulipas por decil de ingreso



Fuente: Elaboración propia con datos MCS.INEGI 2014, 2016.

En la gráfica 4.9, se puede observar el ingreso corriente per cápita mensual por decil de los tres estados de la región Noreste y en nivel nacional, para el año 2014. Note que el ingreso corriente per cápita mensual de los tres estados es muy similar en los primeros nueve deciles de ingreso, pero estos difieren en el décimo decil, destacando Coahuila con el nivel de ingreso más alto, seguido por Nuevo León y Tamaulipas. En todos los deciles, los estados de la región Noreste tienen mayor nivel de ingreso que el promedio nacional.

Gráfica 4.8 Distribución del ingreso por decil, 2014

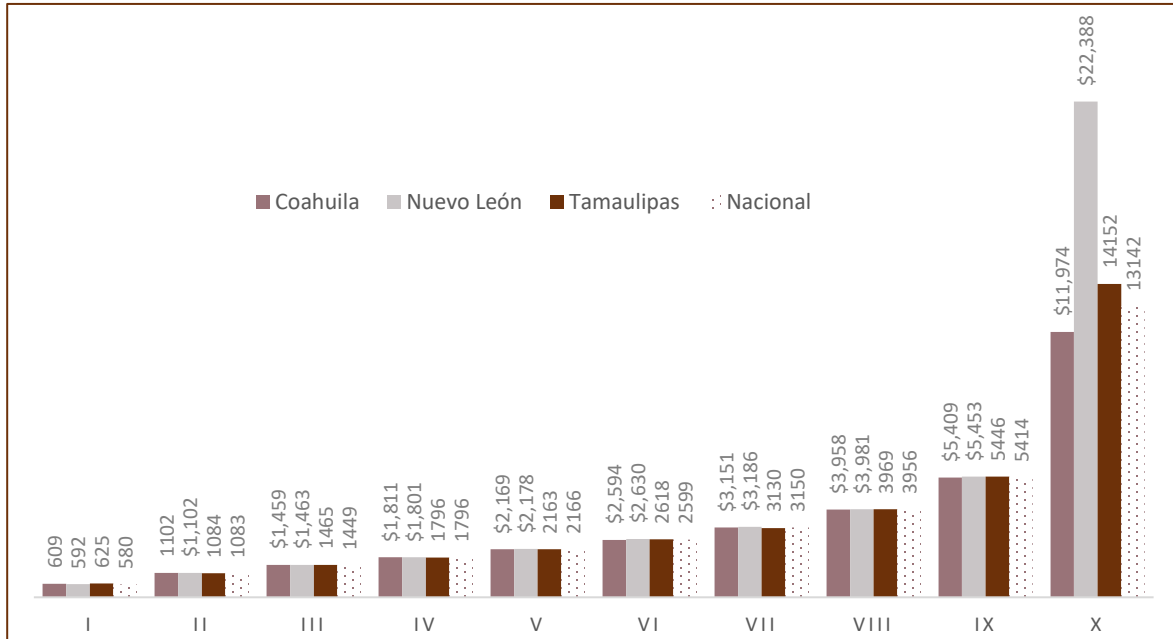


Fuente: Elaboración propia con datos MCS.INEGI 2014

Nota: cifras pesos corrientes mensuales

En la gráfica 4.10, se puede observar el ingreso corriente per cápita mensual por deciles de ingreso para la región Noreste y el país en 2016. Se identifica un importante cambio en el ordenamiento de los estados según su nivel de ingreso per cápita mensual en el décimo decil, ahora, Nuevo León es el que tiene el mayor ingreso, seguido por Tamaulipas y Coahuila. Cabe destacar que, para este año, el estado de Coahuila se encuentra por debajo del promedio nacional.

Gráfica 4.9. Distribución del ingreso por decil, 2016



Fuente: Elaboración propia con datos MCS.INEGI 2016. Nota: cifras pesos corrientes mensuales

Por otro lado, dadas las cifras anteriores es de esperarse que la población que tiene acceso al programa Prospera o se encuentra por debajo de las LB y LBM (requisito para acceder al programa) ha disminuido tanto en los estados de la región como en nivel nacional entre 2014 y 2016 (ver tabla 4.2).

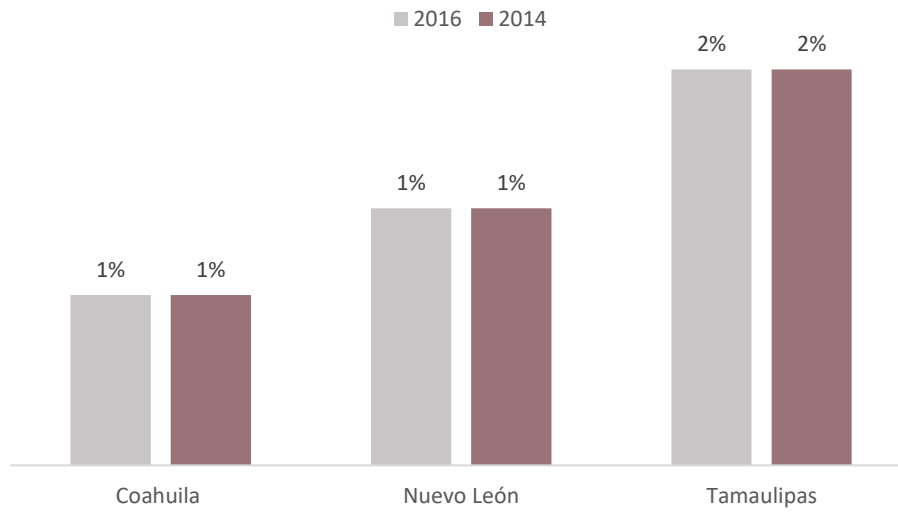
Tabla 4.2. Evolución de la población con ingreso inferior a LB y LBM como porcentaje de la población total respectivamente

	Ingreso inferior a la LB				Ingreso inferior a la LBM			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Coahuila	40.7	40.7	41.3	37.8	11.5	11.6	11.8	8.8
Nuevo León	29.2	31.7	29.5	19.5	6	8.8	6.4	3.1
Tamaulipas	48.3	47.2	49.1	42.2	14.5	14.9	16.1	12.0
Nacional	50	51.6	53.2	50.1	19.4	20	20.6	17.5

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2014

Con respecto a la cantidad de beneficiarios de la región como porcentaje del total nacional, tanto para el año 2014 como para el 2016, es el mismo, a pesar de que esta cifra de beneficiarios en nivel nacional se incrementó en entre estos años en 1%, por lo tanto, la cantidad adicional de beneficiarios se distribuyó en otros estados fuera de la región Noreste (ver gráfica 4.11).

Gráfica 4.10. Beneficiarios Prospera como porcentaje del total Nacional



Fuente: Elaboración propia con datos Prospera, 2014 y 2016.

Por otro lado, se tiene que el apoyo máximo otorgado está contenido en la tabla 4.3, éste oscila entre \$2,470 y \$2,945 pesos, cifra que es la misma para el año 2014 y 2016.

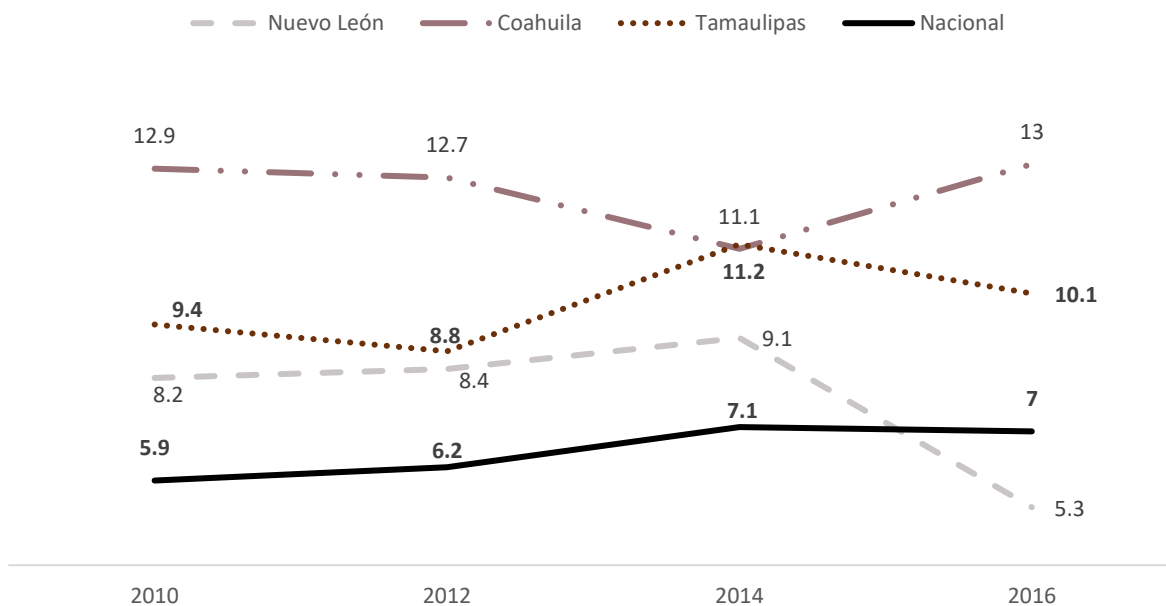
Tabla 4.3. Monto Máximo Mensual por Familia
(Vigentes desde Julio- Diciembre 2014)

Apoyo	Con becarios (as) en primaria y Secundaria	Con Becarios(as) en Educación Media Superior
Alimentario	\$335	\$335
Alimentario complementario	\$140	\$140
Subtotal	\$475	\$475
Monto Máximo Becas	\$1,350	\$2,470
Monto Máximo Apoyo	\$1,825	\$2,945

Fuente: Reglas de Operación Prospera, 2016

Dado que los estados de la región Noreste son estados con condiciones favorables en diversos ámbitos como el económico, social y aunado a los apoyos otorgados se puede observar, en la gráfica 4.12, que las personas vulnerables de ingresos han disminuido, entre 2014 y 2016 para los estados de Nuevo León y Tamaulipas, sin embargo esta cifra aumento para los estados de Coahuila y en nivel nacional, por lo tanto, es importante analizar los efectos de Prospera en el cambio de estos indicadores.

Gráfica 4.11 Evolución de la Población Vulnerable por Ingresos como porcentaje de la población total, respectivamente



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2014

De lo antes expuesto, se puede observar que los estados son similares al nivel nacional en población por género, en crecimiento poblacional y presentan diferencias considerables en la distribución rural y urbana y en la distribución del ingreso, presentando así contextos distintos que el resto del país. Por ello, en la siguiente sección, se analizan los efectos del programa Prospera sobre la población en situación de pobreza de dichos estados.

4.2 Análisis de la incidencia, Intensidad y la desigualdad en la región noreste de México con respecto a las LB y LBM.

Existen estudios que han analizado los efectos de las transferencias monetarias condicionadas sobre la pobreza utilizando como medición de pobreza, el enfoque de la pobreza de ingresos

Los efectos que tienen las transferencias monetarias condicionadas sobre la pobreza de ingresos (medición de la pobreza anterior) se han analizado en el nivel nacional en México (Bracamontes y Camberos, 2011; Bracamontes et al, 2011; Levy, 2005; González de la Rocha, 2006). Sin embargo, existen pocos estudios que han investigado el efecto que tienen las transferencias monetarias en la pobreza. realizado para algunos estados de la región norte (Bracamontes et al., 2011; Martínez, 2013), y estos han sido bajo la medición de la pobreza anterior al año 2010 (pobreza de ingreso). Al respecto, Cortes et. al (2007) realiza un análisis de los efectos de la transferencia de Oportunidades (ahora Prospera) en la incidencia, intensidad y desigualdad de la pobreza alimentaria, capacidades y de patrimonio en el nivel nacional.

Con respecto a la medición de la pobreza multidimensional medida desde el año 2010, y más precisamente del componente del ingreso (medido por las LB y LBM), no se ha encontrado evidencia de los efectos de dichas transferencias sobre las LB y LBM ni en nivel estatal ni en nivel nacional. Y puesto que los contextos socioeconómicos traen consigo efectos diferenciados (Huesca y Bracamontes, 2011), Coady y Parker (2009) concluyen que la diferenciación de las transferencias conforme a los contextos sociodemográficos podría generar que los PTC tengan un mayor impacto, y Cortes (2009) señala que el beneficio no debería ser para una parte de la comunidad, ya que se podrían generar problemas de desigualdad entre los pobres. De lo anterior surge el supuesto de los efectos diferenciados, en especial con relación a los efectos de las transferencias sobre los estados de la región Noreste, por considerarse una de las regiones como mejores condiciones socioeconómicas.

4.2.1 Comprobando los efectos de la Traserencia sobre LBM

La transferencia monetaria ayuda a que los hogares cuenten con acceso a educación y alimentación, para que en un futuro tengan la posibilidad de romper con el ciclo vicioso de la pobreza (Levy, 2005). Por ello, el monto debe fijarse por el costo indirecto de enviar a los

niños a la escuela, que asegure el servicio de atención primaria, o bien, que compense el ingreso laboral de los niños (Barrientos y DeJon, 2006), este monto para el PTC en México representó el 19.4% del ingreso en 2002 (Levy y Rodríguez, 2005).

Dada la importancia que tiene una eficiente distribución de los recursos escasos (gasto público), surge la necesidad de que estos lleguen a la población con mayor necesidad, de ahí la consideración de aplicar adecuados mecanismos de focalización, cuyo propósito es asegurar que los beneficios de las acciones lleguen a las familias más pobres, logrando un mayor impacto per cápita que el que podría alcanzarse con una política universal (Hernández et al., 2005).

Aunque la focalización permite que los programas sociales lleguen a los más necesitados, existen errores de focalización que en ocasiones deja fuera a familias que necesitan el apoyo. De aquí surge la hipótesis de determinar los efectos que la transferencia monetaria condicionada tiene sobre la LBM. Cabe recordar que las personas que están debajo de la LBM pueden acceder al Programa, sin embargo, existen estados en los que el costo de vida excede la LBM, especialmente en estados con condiciones socioeconómicas prósperas, éstas son fácilmente alcanzadas por el costo de vida, no obstante, hay familias que necesitan de dicho apoyo. Lo antes expuesto permite exponer la siguiente hipótesis:

H₁: El ingreso per cápita más la transferencia que otorga el programa Prospera sobre la población por debajo de la *Línea de Bienestar Mínimo*, tiene efectos estadísticamente significativos sobre la incidencia, la intensidad y la desigualdad para la región noreste de México en los años 2014 y 2016.

Para probar esta hipótesis, primero se obtienen los índices de Foster para los estados de la región Noreste, para los años 2014 y 2016. Utilizando el ingreso per cápita de los estados de la región se obtiene el índice de incidencia, intensidad y de la desigualdad. Las pruebas se realizan quitando la transferencia, para ver los efectos de ésta sobre la población

beneficiaria, además de comprobar la significancia de los cambios con y sin transferencia²². Los resultados obtenidos se pueden observar en la tabla 4.4. En ella se presenta el valor de medio con y sin transferencia, y el estadístico t para los índices de Foster que miden incidencia, intensidad y desigualdad y finalmente la reducción que se obtiene cuando se obtiene la transferencia.

Estos resultados se presentan para cada estado de la región Noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), y en el nivel nacional para los años 2014 y 2016. La línea de la pobreza de ingreso que se utiliza en esta tabla para calcular los índices es la LBM. Los resultados se analizan para cada índice por año, y primeramente en nivel nacional y posteriormente para los estados de la región noreste.

Incidencia

La incidencia en la pobreza indica la población que se encuentra debajo de la línea de la pobreza de ingresos, o bien recordando lo mencionado en capítulos anteriores, es la población vulnerable de ingresos que se encuentra por debajo de la LBM (línea que representa el consumo de una canasta alimentaria). Al respecto, en la tabla 4.4 se puede observar que la incidencia en la pobreza en el nivel nacional hubiera sido 10.06% mayor de no haber recibido la transferencia en 2014, es decir el 22.85% de la población hubiera estado en situación de pobreza, mientras que con ella esta cifra disminuyó a 20.55%.

En los estados de la región noreste, en el mismo año, la incidencia en la pobreza hubiera sido de 12.36%, 6.93% y 17.3% para Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, respectivamente, de no haber recibido el apoyo, mientras que al recibir el apoyo estas cifras fueron de 11.79%, 6.36% y 16.13%. Lo anterior implica que para los estados de la región noreste la incidencia hubiera sido 4.58%, 8.12% y 6.98% más alta de lo fue en Coahuila, Nuevo León y

²² La significancia estadística, se consideran ambas colas de las distribuciones, donde supone que las mediciones son diferentes. Para la presente investigación es solo de una cola, ya que la prueba de hipótesis es si los tres índices aumentan significativamente al retirar los apoyos de Prospera, con un intervalo de confianza de 99%.

Tamaulipas, respectivamente, lo que indica que el efecto de la transferencia sobre la reducción de la incidencia en la pobreza es menor para los estados del noreste que a nivel nacional; en tanto el estado que recibió un mayor beneficio de este apoyo fue Nuevo León, lo cual puede deberse a que los beneficiarios se encontraban más cerca de la LBM, por lo tanto al recibir el apoyo logran superarla.²³

Para el año 2016, la incidencia en la pobreza en el nivel nacional hubiera sido de 18.32% sin el apoyo, al contar con la transferencia fue de 17.46%, lo que indica una reducción en la incidencia en la pobreza de 4.6% por causa del apoyo monetario. Respecto a los estados de la región Noreste, en el año 2016 se tiene que la incidencia de la pobreza hubiera sido de 8.98%, 3.25% y 12.47% para Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, respectivamente, de no haber recibido la transferencia, mientras que al recibir los beneficiarios el apoyo, estas cifras disminuyen a 8.81%, 3.09% y 12.06% para Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, respectivamente. Lo anterior indica que al recibir el apoyo disminuye la incidencia de la pobreza para todos los estados, ya que esta hubiera sido 1.9%, 8.3% y 5.1% más alta para Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, además de que todas estas reducciones son menores a la presentada en el nivel nacional.

De los estados de la región Noreste, en el que mayor efecto tiene la transferencia es el estado de Nuevo León. Esto puede deberse a que, en el estado de Nuevo León, la población beneficiaria se encontraba más cerca de la LBM y al recibir la transferencia, esta población supera la pobreza de ingreso medida por la LBM más pronto que los otros estados. Note también que, el efecto de la transferencia es mayor en nivel nacional que en los estados de la región Noreste.

²³ Las diferencias entre los estimadores con y sin transferencia resultaron ser significativas al 99% de confianza.

Al comparar los efectos entre ambos años, estos son mayores en el año 2014, en comparación al 2016, siendo en el estado de Nuevo León donde la transferencia tiene mayor efecto, cabe destacar que este efecto es menor que el promedio nacional en 2014, pero no en el año 2016. Estos resultados pueden deberse a la disminución de la población vulnerable de ingresos en el año 2016, para Nuevo León, Tamaulipas y en el nivel nacional.

Puesto que los estados de la región Noreste tienen una tasa de pobreza menor a la observada en nivel nacional, es de esperarse que el impacto del PTC en nivel nacional, donde implícitamente están considerados estados más pobres, sea mayor que en la región noreste. Estos resultados son similares a los documentados por Meng y Pfau (2012), quienes demuestran que el PTC tiene un impacto mayor en la reducción de la población en situación de extrema pobreza.

Los resultados encontrados sugieren que el efecto de la transferencia monetaria condicionada en la reducción de la incidencia de la pobreza es más modesto para los estados que conforman la región Noreste, lo cual podría deberse a que la población que se encuentra por debajo de la línea de la pobreza en esta región percibía ingresos muy cercanos a la línea antes de recibir la transferencia monetaria.

Intensidad (profundidad)

Puesto que la transferencia monetaria mejora el ingreso del beneficiario que lo recibe, es importante examinar la distancia promedio del ingreso de la población en situación de pobreza con respecto a la LBM o bien en qué proporción de ingreso ayuda a cerrar la brecha entre sus ingresos promedio (medido por el ingreso per cápita) y la LBM. Al respecto, el índice de Foster que mide la intensidad ($\infty = 1$) contribuye a resolver esta cuestión. En la tabla 4.4 se puede observar para el año 2014, la intensidad en la pobreza fue de 7.26% en el país, mientras que si no se hubiera recibido en la transferencia esta hubiera sido de 8.72%,

esto implica que la transferencia monetaria ayudó a reducir la intensidad en la pobreza en un 16.71% en el nivel nacional.

Con respecto a los estados del Noreste se encontró que, en el año 2014, la intensidad en la pobreza fue de 4.04%, 2.04% y 5.07% en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas respectivamente, mientras que, si no se hubiera otorgado la transferencia, esta hubiera sido 4.34%, 2.27% y 5.71, para cada estado de la región. Lo anterior implica que para los estados de la región la distancia promedio entre sus ingresos y la LBM habría sido 6.7%, 10.24% y 11.29% más alta de no haber recibido el apoyo monetario, cabe destacar que estos efectos son menores al encontrado en el nivel nacional. De los tres estados el que mayor efecto tiene es Tamaulipas, puesto que es el estado que cuenta con una brecha mayor.

Para el año 2016, la intensidad en la pobreza a nivel nacional hubiera sido de 6.25%, mientras que con la transferencia fue de 5.66%, lo que indica una reducción de 9.39% por causa de la transferencia monetaria. En el caso de los estados de la región Noreste en el año 2016, la intensidad hubiera sido de 2.60%, 0.92% y 3.95% para Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, respectivamente, si los beneficiarios no hubieran recibido la transferencia monetaria, al recibir el apoyo esta cifra disminuye a 2.48%, 0.89% y 3.71% para Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas respectivamente. Lo anterior implica que para estos estados la intensidad de no haber recibido el apoyo monetario hubiera sido 4.71%, 3.81% y 6.11% más alta de lo que fue, lo que indica que el efecto de la transferencia sobre la reducción de la intensidad en la pobreza sigue siendo menor para los estados del Noreste que en el nivel nacional para el año 2016.

De los tres estados de la región, el estado que más beneficios tiene es el estado de Tamaulipas, al igual que el año 2014, puesto que el ingreso promedio de sus beneficiarios se encuentra más alejado de la LBM, que los estados de Nuevo León y Coahuila. En el nivel nacional se puede observar que la distancia promedio es mayor, lo que significa que se

ocupan más recursos para sacarlos de la pobreza, lo anterior sugiere que los estados de la región se encontraban en mejores condiciones de ingreso que el promedio nacional.

Ahora bien, al comparar los dos años se puede observar un comportamiento similar en ambos años, donde el efecto es mayor en el nivel nacional y menor para los estados de la región Noreste, sin embargo, dicho efecto es mayor en el año 2014 que en el 2016, esto puede deberse a que la población en situación de pobreza por debajo de la LBM es mayor en 2014.

Cecchini y Madariaga (2011), mencionan que, en Brasil, el monto máximo de las transferencias llegó a representar el 53% de la línea de indigencia rural, mientras que para México éste representó el 63%, montos que tuvieron una repercusión positiva en la reducción de brecha y desigualdad de la pobreza, ya que estos apoyos lograron acercar a las familias situadas por debajo de la LBM a la línea de pobreza, pero no necesariamente superarla. El monto máximo para 2014 representó un 73% del LBM urbana y un 70% de la LBM para 2016. Siendo un monto alto, éste para los estados de la región no ha tenido el efecto tan fuerte como el del promedio nacional, así se puede deducir que las transferencias reducen la brecha promedio de los hogares para México en un 9.39% (2016) y 16.71% (2014), mientras que para los estados de la región estas llegan a representar entre un 3.81% y 6.11% en el año 2014 y entre un 6.86% Y 11.29% en el año 2016.

Otro aspecto que también puede influir en que los efectos sean menores en los estados de la región, es por la baja cobertura de los hogares de las zonas urbanas, puesto que en los estados de la región Noreste la población se concentra mayormente en esta zona. En este sentido Angelucci et al. (2012), menciona que la baja participación de los hogares de las zonas urbanas, dejan fuera a individuos vulnerables, siendo un desafío la incorporación de los pobres urbanos, y donde la estructura del apoyo también deberá ser analizada, así la

política pública tendría que ser diferenciada en ambos sectores para que sea más efectiva (Chávez, 2012).

Al respecto, sería de interés cómo se comportaría la brecha de la pobreza en la región Noreste si consideramos que la verdadera línea de bienestar mínimo es más alta en esta zona que en el resto del país, pero ese tema sale del alcance de este estudio.

Desigualdad

La desigualdad de la distribución del ingreso entre los pobres con respecto a la LBM para el año 2014, habría sido 26.5% mayor a nivel nacional que la causada de no haber recibido la transferencia. Para la región Noreste, esta habría sido de 9.59% para Coahuila, 19.42% para Nuevo León y de 17.25% para Tamaulipas. De estos estados, el mayor efecto para el 2014 se observa en el estado de Nuevo León, ya que seguramente en ese año en dicho estado existía una mayor desigualdad en el ingreso de las familias consideradas como pobres.

El efecto para el año 2016, habría sido en el nivel nacional 14.26% mayor de no haber recibido la transferencia, es decir hubiera sido de 3.21% en lugar de 2.75%. En los estados de la región Noreste, la desigualdad habría sido de 7.73% para Coahuila, 6.01% para Nuevo León y de 9.13% para Tamaulipas. De los tres estados de la región Tamaulipas es el que mayor efecto tiene, cabe señalar que dichos efectos son menores al nivel nacional, es decir que la población en situación de pobreza en promedio nacional cuenta con un mayor nivel de desigualdad.

Al comparar los años en cuestión, se observa que los efectos son mayores en el año 2014 que en el año 2016, es decir, la desigualdad en la distribución del ingreso es menor en el año 2016 para todos los estados de la región, incluso a nivel nacional. Para el caso de los estados de la región, el efecto fue mayor en 2014 para Nuevo León y para 2016 en

Tamaulipas, lo que indica que en NL mejoró la distribución del ingreso de los pobres mientras que en Tamaulipas no lo hizo al mismo ritmo.

Los resultados muestran que efectivamente en el caso de los estados de la región Noreste existe menos desigualdad entre los pobres debido a que la población en esta región se encuentra altamente concentrada en zonas urbanas en las que a las familias se les pagan salarios mínimos de mercado muy similares debido a la alta competencia entre empresas por capturar la mano de obra necesaria para llevar a cabo las actividades industriales y de servicios. Por otro lado, en los estados de la república donde la población en situación de pobreza se encuentra concentrada en zonas rurales los ingresos que se perciben son muy distintos para las distintas familias debido a que no existe una fuerte competencia por adquirir la mano de obra disponible en estas regiones.

De los datos encontrados anteriormente, se puede observar que los ingresos adicionales por transferencia tienen un efecto positivo sobre la reducción en la desigualdad de los estados de la región, ya que contribuyen a disminuirla, debido a que el ingreso de la población por debajo de la LBM se encuentre cercana a la línea. Estos resultados son congruentes con los encontrados por diversos autores (Anton, 2012; Debowicz y Golan, 2013; Lustig et al., 2011; Soares, et al., 2009). Soares, et al. (2009) para el caso de Brasil y Chile encuentran una reducción de 21% y 15%, respectivamente, mientras que en el presente estudio se encuentra que en México se obtiene una reducción de 26.53% (2014) y 14.26% (2016). Y para la región Noreste ésta fue de entre 9.59% y 17.25% para el 2014 y de 6.01% y 9.13% para el 2016, al recibir la transferencia. Existen autores como Tapia y Reza (2013), que encuentran que las políticas que universalizan la entrega de los beneficios, no combaten la desigualdad, por el contrario, la empeoran y otros como (Ferreira y Costa, 2013; Parker y McGinnis, 2007), que atribuyen que la reducción en la desigualdad se consigue con políticas focalizadas ya que se concentran en los hogares más pobres, siendo congruente con lo encontrado aquí, donde el efecto es mayor para el promedio nacional que

para estados con una menor cantidad de hogares pobres como resultan ser los estados del noreste del país.

Los resultados anteriores, muestran que hay efectos significativos al recibir las personas las transferencias monetarias del programa Prospera para los años 2014 y 2016, sobre la incidencia, la desigualdad y la intensidad con respecto a la LBM. Y que estos efectos en todos los estados de la región son en general menores al promedio nacional, debido a que el ingreso de los estados de la región es cercano a la LBM, por lo tanto, el ingreso adicional ayuda a una buena parte de la población en situación de pobreza a superar la línea, a los que siguen estando en situación de pobreza, a cerrar la brecha y a disminuir la desigualdad que existe en el ingreso de los pobres. Los resultados indican que las políticas focalizadas, tal como lo son las transferencias monetarias condicionadas cumplen con su objetivo en el país, pero tienen un impacto mayor cuando se aplican en regiones donde existe una mayor concentración de familias en áreas rurales que cuando estas políticas se aplican en regiones donde las familias pobres están concentradas en áreas rurales. Lo anterior se puede explicar por el hecho de que en estados donde la proporción de población urbana es mayor que la rural, los ingresos que percibe la población son mayores y más similares entre sí debido a que en dichas regiones existe una fuerte competencia de parte de las empresas por conseguir contratar la mano de obra disponible, mientras que en los estados donde la proporción rural es mayor que la urbana los ingresos que se perciben son muy distintos entre sí y normalmente bajos debido a que no existe en estas regiones una fuerte demanda por dicha mano de obra.

Los hallazgos anteriores nos permiten confirmar la hipótesis, de que la transferencia que otorga el programa Prospera sobre la población que se encuentra por debajo LBM, tiene efectos significativos sobre la incidencia, la intensidad y la desigualdad en los años 2014 y 2016.

Tabla 4.4 Índices de Foster para Línea de Bienestar Mínimo de los estados de la región Noreste y nacional, con y sin la Transferencia Monetaria del programa Prospera para el año 2014 y 2016.

	2014				2016			
	Con Trans.	Sin Trans.	t- estadístico	Reducción (porcentual)	Con Trans.	Sin Trans.	t- estadístico	Reducción (porcentual)
Incidencia ($\alpha=0$) (porciento)								
Coahuila	11.79 (0.41)	12.36 (0.42)	-570.0	4.6	8.81 (0.26)	8.98 (0.26)	-240.82	1.90
Nuevo León	6.37 (0.31)	6.93 (0.32)	-738.8	8.1	3.09 (0.17)	3.25 (0.17)	-269.64	4.93
Tamaulipas	16.14 (0.48)	17.35 (0.49)	-1351.1	7.0	12.06 (0.41)	12.47 (0.41)	-466.62	3.28
Nacional	20.55 (0.09)	22.85 (0.09)	-93525.5	10.1	17.46 (0.07)	18.32 (0.08)	-37492.13	4.67
Intensidad($\alpha=1$) (porciento)								
Coahuila	4.04 (0.18)	4.34 (0.19)	-403.32	6.86	2.48 (0.09)	2.60 (0.10)	-252.87	4.71
Nuevo León	2.04 (0.12)	2.27 (0.14)	-420.42	10.24	0.89 (0.06)	0.92 (0.07)	-83.95	3.81
Tamaulipas	5.07 (0.19)	5.71 (0.21)	-994.25	11.29	3.71 (0.16)	3.95 (0.16)	-392.79	6.11
Nacional	7.26 (0.04)	8.72 (0.05)	-76097.17	16.71	5.66 (0.03)	6.25 (0.03)	-35203.45	9.39
Desigualdad ($\alpha=2$) (porciento)								
Coahuila	2.09 (0.12)	2.31 (0.13)	-319.28	9.59	1.10 (0.06)	1.19 (0.06)	-208.14	7.73
Nuevo León	0.99 (0.08)	1.23 (0.10)	-452.73	19.42	0.43 (0.04)	0.45 (0.05)	-66.70	6.01
Tamaulipas	2.40 (0.12)	2.90 (0.14)	-828.49	17.25	1.71 (0.09)	1.88 (0.10)	-314.30	9.13
Nacional	3.78 (0.03)	5.15 (0.03)	-75079.47	26.53	2.75 (0.02)	3.21 (0.02)	-30055.60	14.26

Fuente: Elaboración propia con datos del MCS de la ENIGH (INEGI) 2014 y 2016.

4.2.2 Comprobación de los efectos de la transferencia sobre la LB

Aunque la LBM es la línea bajo la cual se ingresa al programa Prospera, la LB es la línea que mide la canasta alimentara y la no alimentaria, es el valor de canasta necesaria para cubrir alimentación y bienes y servicios necesarios para que un hogar pueda vivir en condiciones adecuadas. Como se ha mencionado anteriormente el monto de la transferencia complementa el ingreso de los hogares beneficiarios, de aquí surge la hipótesis de determinar los efectos que tiene dicha transferencia sobre la incidencia, la desigualdad y la intensidad con respecto a la LB. Puesto que se ha mencionado que los estados de la región Noreste cuentan con contextos socioeconómicos prósperos (como ingreso per cápita cercano a la LBM) al contrario de otros estados del país, es importante determinar si al otorgarles el apoyo éste es suficiente para sobrepasar la LB. De lo antes expuesto surge la siguiente hipótesis:

H₂: El ingreso per cápita más la transferencia que otorga el programa Prospera sobre la población por debajo de la *Línea de Bienestar*, tiene efectos significativos sobre la incidencia, la intensidad y la desigualdad para la región noreste de México en los años 2014 y 2016.

Los resultados obtenidos se pueden observar en la tabla 4.5. En ella se presenta el valor de medio con y sin transferencia, y el estadístico t para los índices de Foster que miden incidencia, intensidad y desigualdad y finalmente la reducción que se obtiene cuando se obtiene la transferencia.

Estos resultados se presentan para cada estado de la región Noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), y en el nivel nacional para los años 2014 y 2016. La línea de la pobreza de ingreso que se utiliza en esta tabla para calcular los índices es la LB. Los resultados se analizan para cada índice por año, y primeramente en nivel nacional y posteriormente para los estados de la región analizada.

Incidencia

Con respecto a la LB, en la tabla 4.5 se puede observar que la incidencia de no haberles otorgado la transferencia en el año 2014 se habría incrementado 1.59% en el nivel nacional, mientras que para los estados de la región, este aumento habría sido de 0.87% en Coahuila, 2.43% en Nuevo León y de 1.50% en Tamaulipas. De los estados de la región Noreste, en el que mayor efecto tiene la transferencia monetaria es el estado de Nuevo León, esto se debe a que los ingresos de los hogares beneficiarios de dicho estado, se encuentran muy cercanos a la LBM, y al recibir este ingreso adicional alcanzan a superar aparte de la LBM la LB. Por otro lado, el efecto de los estados de Coahuila y Tamaulipas son menores al porcentaje de reducción presentado a nivel nacional, con esto se podría decir que en promedio la población beneficiaria en el nivel nacional se encuentra más cercana a las líneas que los estados de Coahuila y Tamaulipas y que al recibir el apoyo el efecto es mayor.

Para el año 2016, la incidencia en la pobreza en el nivel nacional habría sido de 51.05% sin el apoyo, al contar con la transferencia fue de 50.58%, lo que indica una reducción en la incidencia en la pobreza de 0.92%. Respecto a los estados de la región Noreste, en el año 2016 se tiene que la incidencia de la pobreza hubiera sido de 38.23%, 19.66% y 43.21% para Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, respectivamente, de no haber recibido la transferencia, mientras que al recibir los beneficiarios el apoyo, estas cifras disminuyen a 37.85%, 19.57% y 42.26% para Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, respectivamente. Lo anterior indica que al recibir el apoyo disminuye la incidencia de la pobreza para todos los estados, ya que esta hubiera sido 1.01%, 0.46% y 2.22% más alta para Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, además de que todas estas reducciones son menores a la presentada en el nivel nacional.

De los estados de la región Noreste, en el que mayor efecto tiene la transferencia es el estado de Nuevo León. Esto puede deberse a que, en el estado de Nuevo León, la población beneficiaria se encontraba más cerca de la LBM y al recibir la transferencia, esta población

supera la pobreza de ingreso medida por la LB más pronto que los otros estados. Note también que, el efecto de la transferencia es mayor en nivel nacional que en los estados de la región Noreste.

Al comparar los efectos entre ambos años, se observa que en el nivel nacional el efecto de la reducción es mayor en el año 2014, en comparación al 2016. En el caso de los estados de la región el estado Coahuila y Tamaulipas tienen un efecto mayor en el año 2016, mientras que Nuevo León lo tiene en el 2014, esto puede deberse a que la población que se encontraba por debajo de las LB disminuyó entre un 6.9 y 10 puntos porcentuales entre 2014 y 2016, por lo tanto había una menor cantidad de beneficiarios potenciales que pudieran recibir el apoyo o bien los beneficiarios se encontraban muy cerca de la LBM que al recibir el apoyo, lograron traspasar la LBM y LB.

Puesto que los estados de la región Noreste tienen se encuentran más cerca de las líneas de ingreso con respecto al nivel nacional, es de esperarse que el impacto del PTC en nivel nacional, donde implícitamente están considerados estados más pobres, sea menor que en la región noreste. Así se tiene que los efectos encontrados en el nivel nacional son similares a los hallados por Cortes (2007), en donde la pobreza de capacidades para el año 2005 hubiera sido de 0.9 puntos porcentuales más alta, de no haber recibido el apoyo, y en la presente fue de 1.59% y 0.92% para 2014 y 2016, respectivamente, por su parte la población por debajo de la LB habría sido de 54.10 en lugar de 53.24.

En el caso de la región Noreste, Martínez et. al (2019), encuentra que efectos del Programa no son significativos para ningún tipo de pobreza (alimentaria, capacidades y patrimonio), para la misma región analizada. Por lo tanto, se puede decir que se observan efectos más significativos en los estados que cuentan con una mayor población urbana que rural, como lo es la región Noreste, puesto que la población beneficiaria se encuentra más cercana a las líneas de ingreso, y es en el sector rural donde los programas sociales llegan con mayor

fuerza, al respecto Campos-Vázquez et. al (2013), muestra que los hogares más pobres presentan mejoras más significativas, para este tipo de programas focalizados.

Intensidad (profundidad)

Puesto que la transferencia monetaria mejora el ingreso del beneficiario que lo recibe, es importante examinar la distancia promedio del ingreso de la población en situación de pobreza con respecto a la LB o bien en qué proporción de ingreso ayuda a cerrar la brecha entre sus ingresos promedio (medido por el ingreso per cápita) y la LB. Al respecto, el índice de Foster que mide la intensidad ($\infty = 1$) contribuye a resolver esta cuestión. En la tabla 4.5 se puede observar para el año 2014, la intensidad en la pobreza fue de 22.46% en el país, mientras que si no se hubiera recibido en la transferencia esta hubiera sido de 24.03%, esto implica que la transferencia monetaria ayudó a reducir la intensidad en la pobreza en un 6.51% en el nivel nacional.

Con respecto a los estados del Noreste se encontró que, en el año 2014, la intensidad en la pobreza fue de 15.22%, 9.27% y 19.45% en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas respectivamente, mientras que, si no se hubiera otorgado la transferencia, esta hubiera sido 17.70%, 9.61% y 20.21%, para cada estado de la región. Lo anterior implica que para los estados de la región la distancia promedio entre sus ingresos y la LBM habría sido 3.04%, 3.55% y 3.75% más alta de no haber recibido el apoyo monetario, cabe destacar que estos efectos son menores al encontrado en el nivel nacional. De los tres estados el que mayor efecto tiene es Tamaulipas, puesto que es el estado que cuenta con una brecha mayor.

Para el año 2016, la intensidad en la pobreza a nivel nacional hubiera sido de 20.50%, mientras que con la transferencia fue de 19.83%, lo que indica una reducción de 3.30% por causa de la transferencia monetaria. En el caso de los estados de la región Noreste en el año 2016, la intensidad hubiera sido de 12.65%, 5.89% y 16.0% para Coahuila, Nuevo León y

Tamaulipas, respectivamente, si los beneficiarios no hubieran recibido la transferencia monetaria, al recibir el apoyo esta cifra disminuye a 1.84%, 1.28% y 3.31% para Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas respectivamente. Lo anterior implica que para estos estados la intensidad de no haber recibido el apoyo monetario hubiera sido 12.42%, 5.82% y 15.47% más alta de lo que fue, lo que indica que el efecto de la transferencia sobre la reducción de la intensidad en la pobreza sigue siendo menor para los estados del Noreste que en el nivel nacional para el año 2016.

El efecto de la transferencia sobre la intensidad es mayor en el año 2014 que en el 2016, puede deberse a que la población en situación de pobreza por debajo de la LB es mayor en 2014. Así, para el caso de México la transferencia logra acercar a la población en un aproximadamente un 7% y para la región Noreste en un 3% a LB.

Cortes (2007) encuentra resultados similares en la intensidad de la pobreza de capacidades (pobreza similar a la LB) para 2005, encuentra que esta hubiera sido de 0.82 puntos porcentuales mayor de no haber recibido la transferencia, en la presente investigación la intensidad, para 2014, hubiera sido 6.51% más alta. Martínez et. al (2019) encuentra que este tipo de pobreza para región Noreste disminuyó, sin embargo, la disminución no es significativa concluyendo que este tipo de programas no aporta a la reducción de la pobreza.

En resumen, se podemos observar que la intensidad con respecto a la LB, tiene efectos significativos en el nivel nacional y estos son mayores que los encontrados en región Noreste, y esto se puede deber a que la población de la región se encuentra más cercana a las líneas de ingreso, por lo tanto, la reducción en la distancia promedio de sus ingresos y la LB es menor.

Desigualdad

La desigualdad de la distribución del ingreso entre los pobres con respecto a la LB para el año 2014, habría sido 11.60% mayor a nivel nacional que la causada de no haber recibido la transferencia. Para la región noreste, esta habría sido de 8.32% para Coahuila, 4.77% para Nuevo León y de 11.01% para Tamaulipas. De estos estados, el mayor efecto para el 2014 se observa en el estado de Tamaulipas, ya que seguramente en ese año en dicho estado existía una mayor desigualdad en el ingreso de las familias consideradas como pobres.

El efecto para el año 2016, habría sido en el nivel nacional 5.71% mayor de no haber recibido la transferencia, es decir hubiera sido de 11.14% en lugar de 10.50%. En los estados de la región Noreste, la desigualdad habría sido de 6.05% para Coahuila, 2.59% para Nuevo León y de 8.14% para Tamaulipas. De los tres estados de la región Tamaulipas es el que mayor efecto tiene, cabe señalar que dichos efectos son menores al nivel nacional, es decir que la población en situación de pobreza en promedio nacional cuenta con un mayor nivel de desigualdad.

Al comparar los años en cuestión, se observa que los efectos son mayores en el año 2014 que en el año 2016, es decir, la desigualdad en la distribución del ingreso es menor en el año 2016 para todos los estados de la región, incluso a nivel nacional. Para el caso de los estados de la región, el efecto fue mayor en 2014 para Nuevo León y para 2016 en Tamaulipas, lo que indica que en NL mejoró la distribución del ingreso de los pobres mientras que en Tamaulipas no lo hizo al mismo ritmo.

Los resultados muestran que efectivamente en el caso de los estados de la región Noreste existe menos desigualdad entre los pobres debido a que la población en esta región se encuentra altamente concentrada en zonas urbanas en las que a las familias se les pagan salarios mínimos de mercado muy similares debido a la alta competencia entre empresas por capturar la mano de obra necesaria para llevar a cabo las actividades industriales y de

servicios. Por otro lado, en los estados de la república donde la población en situación de pobreza se encuentra concentrada en zonas rurales los ingresos que se perciben son muy distintos para las distintas familias debido a que no existe una fuerte competencia por adquirir la mano de obra disponible en estas regiones.

De los datos encontrados anteriormente, se puede observar que los ingresos adicionales por transferencia tienen un efecto positivo sobre la reducción en la desigualdad de los estados de la región, ya que contribuyen a disminuirla, debido a que el ingreso de la población por debajo de la LB se encuentre cercana a la línea. Estos resultados son congruentes con los encontrados por diversos autores (Anton, 2012; Debowicz y Golan, 2013; Lustig et al., 2011; Soares, et al., 2009). Por su parte, Ochman (2014) menciona que, aunque hay beneficios sobre la desigualdad, minan en las bases sociales de respeto a sí mismo y Guerreiro (2008), muestra que, aunque alcanzan a los pobres éstas no son eficaces para reducir ni la incidencia, ni la severidad y la intensidad de la pobreza, debido a la enorme desigualdad del ingreso, la cobertura y la administración ineficaz del mismo. Otros (Ferreira y Costa, 2013; Parker y McGinnis, 2007), atribuyen la reducción en la desigualdad a que se consigue con políticas focalizadas ya que se concentran en los hogares más pobres, siendo congruente con lo encontrado aquí, donde el efecto es mayor para el promedio nacional que para estados con una menor cantidad de hogares pobres como resultan ser los estados del noreste del país.

Los resultados anteriores de los tres índices, muestran que hay efecto sobre las LB al recibir las personas las transferencias monetarias del programa Prospera para los años 2014 y 2016, y que estos efectos en todos los estados de la región son menores al nacional, debido a las condiciones de ingreso de los estados de la región, por lo tanto, se puede concluir que se acepta la hipótesis, dado que sí se encuentran efecto significativo de la transferencia monetaria sobre la LB en los tres índices.

Los resultados anteriores, muestran que hay efectos significativos al recibir las personas las transferencias monetarias del programa Prospera para los años 2014 y 2016, sobre la incidencia, la desigualdad y la intensidad con respecto a la LB. Y que estos efectos en todos los estados de la región son en general menores al promedio nacional, debido a que el ingreso de los estados de la región es cercano a la LB, por lo tanto, el ingreso adicional ayuda a una buena parte de la población en situación de pobreza a superar la línea, a los que siguen estando en situación de pobreza, a cerrar la brecha y a disminuir la desigualdad que existe en el ingreso de los pobres. Los resultados indican que las políticas focalizadas, tal como son las transferencias monetarias condicionadas cumplen con su objetivo en el país, pero tienen un impacto mayor cuando se aplican en regiones donde existe una mayor concentración de familias en áreas rurales que cuando estas políticas se aplican en regiones donde las familias pobres están concentradas en áreas urbanas. Lo anterior se puede explicar por el hecho de que en estados donde la proporción de población urbana es mayor que la rural, los ingresos que percibe la población son mayores y más similares entre sí debido a que en dichas regiones existe una fuerte competencia de parte de las empresas por conseguir contratar la mano de obra disponible, mientras que en los estados donde la proporción rural es mayor que la urbana los ingresos que se perciben son muy distintos entre sí y normalmente bajos debido a que no existe en estas regiones una fuerte demanda por dicha mano de obra.

Los hallazgos anteriores permiten confirmar la hipótesis, de que la transferencia que otorga el programa Prospera sobre la población que se encuentra por debajo LB, tiene efectos significativos sobre la incidencia, la intensidad y la desigualdad en los años 2014 y 2016.

Para concluir los resultados con respecto a la LBM y LB, se puede observar que los efectos para el año 2014 son mayores que el 2016, y que son mayores para la LBM que para la LB, en el nivel nacional y para la región Noreste, además de ser estadísticamente significativos.

Tabla 4.5 Índices de Foster para Línea de Bienestar de los estados de la región Noreste y nacional, con y sin la Transferencia Monetaria del programa Prospera para el año 2014 y 2016.

	2014				2016			
	Con Trans.	Sin Trans.	t-estadístico	Reducción (porcentual)	Con Trans.	Sin Trans.	t-estadístico	Reducción (porcentual)
Incidencia ($\alpha=0$)								
Coahuila	41.24 (0.63)	41.61 (0.63)	-448.00	0.87	37.85 (0.44)	38.23 (0.44)	-661.70	1.01
Nuevo León	29.50 (0.57)	30.23 (0.57)	-1111.09	2.43	19.57 (0.39)	19.66 (0.39)	-165.19	0.46
Tamaulipas	49.14 (0.65)	49.88 (0.65)	-1069.14	1.50	42.26 (0.62)	43.21 (0.62)	-1353.46	2.22
Nacional	53.24 (0.11)	54.10 (0.11)	-45428.12	1.59	50.58 (0.10)	51.05 (0.10)	-26765.87	0.92
Intensidad($\alpha=1$)								
Coahuila	15.22 (0.30)	15.70 (0.31)	-738.95	3.04	12.42 (0.19)	12.65 (0.19)	-527.55	1.84
Nuevo León	9.27 (0.24)	9.61 (0.25)	-689.37	3.55	5.82 (0.14)	5.89 (0.15)	-202.56	1.28
Tamaulipas	19.45 (0.33)	20.21 (0.34)	-1327.05	3.75	15.47 (0.29)	16.00 (0.30)	-960.70	3.31
Nacional	22.46 (0.06)	24.03 (0.06)	-96091.93	6.51	19.83 (0.05)	20.50 (0.05)	-46432.39	3.30
Desigualdad ($\alpha=2$)								
Coahuila	7.92 (0.21)	8.32 (0.22)	-650.04	4.84	5.87 (0.12)	6.05 (0.12)	-436.36	2.93
Nuevo León	4.45 (0.15)	4.77 (0.16)	-674.82	6.59	2.54 (0.09)	2.59 (0.09)	-166.01	2.14
Tamaulipas	10.26 (0.23)	11.01 (0.24)	-1389.46	6.83	7.76 (0.19)	8.14 (0.20)	-752.02	4.75
Nacional	12.57 (0.04)	14.21 (0.05)	-102633.98	11.60	10.50 (0.04)	11.14 (0.04)	-45519.91	5.71

Fuente: Elaboración propia con datos del MCS de la ENIGH (INEGI) 2014 y 2016.

4.2.3 Análisis de los efectos del Programa Prospera entre 2014-2016, bajo el enfoque de extensión del índice de Foster.

Ahora bien, el análisis de la reducción en la pobreza entre dos años o períodos puede descomponerse en los distintos factores que la provocan, tal como los cambios o reducciones en la pobreza en el sectores urbano y rural o movimientos en la distribución de las poblaciones entre estos sectores. En este sentido Ravillon y Huppi (1991), encuentran que el cambio en la pobreza entre los dos años analizados es mayormente afectado por el cambio en la pobreza urbana. Khan and Azhar (2003), encuentran que tanto el sector rural como el urbano contribuyen a la disminución de la pobreza agregada. Esta técnica puede aplicarse a una amplia gama de indicadores de bienestar económico, líneas de pobreza, y a supuestos sobre los pobres. También permite focalizar la política pública a alguno de los sectores para impulsar la disminución de los cambios en algún índice.

Para comprobar la tercera hipótesis que se ha planteado en el estudio, se analizan los efectos del cambio de los tres índices de Foster ($\alpha=0$, $\alpha=1$, $\alpha=2$) entre los años 2014 y 2016 (mediante la extensión del índice de Foster), sobre las líneas de Bienestar (LBM y LB) aplicando la transferencia del programa Prospera. Por tanto, la hipótesis a comprobar en específico es:

H₃: El cambio en la incidencia, intensidad y desigualdad entre los años 2014 y 2016 sobre la LB y LBM, es explicado por el cambio en la pobreza urbana, con y sin la transferencia monetaria otorgada por el programa Prospera.

Las tablas 4.6, 4.7 y 4.8 muestran los resultados de la extensión para el índice de Foster que mide la Incidencia, la intensidad y la desigualdad, respectivamente. En esta se pueden observar los índices para cada estado por Línea de Bienestar (LB y LBM), con y sin la transferencia monetaria. Estos resultados se muestran en términos porcentuales para analizar los efectos de una forma más simple. En las tablas se muestran los cambios intrasectoriales (cambios en la pobreza en el sector urbano y cambios en la pobreza en el sector rural), cambios en las

distribuciones poblaciones (intersectoriales, que se refieren a cambios en la composición de la población, urbana y rural) y los efectos de interacción o correlación entre los dos efectos anteriores mencionados.

Se presenta primeramente la tabla 4.6, que muestra los resultados para la reducción en la incidencia en la pobreza entre 2014 y 2016 utilizando a la LB como línea de pobreza. En este caso, se observa que cuando la población beneficiaria recibe la transferencia, hay una disminución de la incidencia de **2.67% en el nivel nacional**, el 77% de esta reducción es explicada por una disminución en la pobreza urbana, y un 23.4% de la disminución es explicada por el cambio en la pobreza rural y mientras que un 0.40% del efecto se debe al cambio en la distribución de la población urbana y rural. Para los estados de la **región Noreste**, se puede observar que la **disminución de 3.4%** en la incidencia en la pobreza para el estado de Coahuila se encuentra explicada en un 72.4% por un cambio en la pobreza rural, en un 27.6% por un cambio en la pobreza urbana y en menor medida, en 0.06% por cambios en la distribución de la población urbana y rural.

La reducción de 9.93% en la incidencia en la pobreza que tiene el estado de Nuevo León es explicado en un 92.72% por la reducción de la pobreza urbana y en un 7.28% por la reducción en la pobreza rural, y sin efectos de interacción, ni intersectoriales. Por último, en el estado de Tamaulipas, la disminución en la incidencia en la pobreza de 6.9% se debe en un 107.2% a la reducción en la pobreza Urbana, y en un -7.30% a un aumento en la incidencia en la pobreza rural, esto puede deberse a la migración interna en el estado, es decir, disminuyó la población rural y aumentó la población urbana. En términos generales, los cambios en la incidencia en la pobreza entre ambos años, cuando se utiliza la LB como línea de pobreza, es explicada para todos los estados y a nivel nacional en mayor medida por el cambio en la incidencia en la pobreza urbana, excepto el estado de Coahuila que es mayormente explicada por el cambio de la incidencia en la pobreza rural, hallazgos que coinciden con lo encontrado en el estudio de Khan y Azhar (2003), quienes encuentran que tanto los desplazamientos de la población como

las reducciones en la pobreza en los sectores urbanos y rurales ayudaron aliviar la pobreza entre los dos años analizados.

Cuando se realiza el análisis considerando la LBM como línea de pobreza, se puede observar que el efecto en el nivel nacional de la reducción en la incidencia en la pobreza de 3.9% es explicada en un 79.14% por una disminución de la incidencia en la pobreza urbana y en un 19.29% por la reducción de la pobreza rural, y en un 0.08% por los cambios en las distribuciones poblacionales entre los sectores urbano y rural (efecto intersectorial).

Para la región Noreste, en el estado de Coahuila la disminución del 2.98% en la incidencia en la pobreza entre ambos años se encuentra explicada en un 63.44% por la disminución de la pobreza urbana y en un 36.56% por la disminución de la pobreza rural; la reducción de 3.27% en la incidencia en la pobreza en el estado de Nuevo León es soportada en un 85.93% por la disminución de la pobreza urbana y en un 14.07% por la disminución de la pobreza rural; respecto a la reducción en la incidencia en la pobreza de 4.07% en el estado de Tamaulipas se debe en un 97% a una disminución en la incidencia en la pobreza urbana y en un 2.91% a la reducción en la pobreza rural. En general para todos los estados de la región, y también a nivel nacional, la reducción en la incidencia en la pobreza cuando se utiliza la LBM como línea de pobreza se encuentra explicada por el cambio de la pobreza urbana, tanto en el caso en el que se recibe la transferencia monetaria como cuando no se recibe la transferencia. Este efecto es el esperado, dado que los estados de la región cuentan con una población mayormente urbana.

Al comparar los efectos que explican la reducción en la pobreza cuando se utiliza la LB con los efectos que explican la reducción en la pobreza cuando utilizamos la LBM, se puede observar que estos efectos son los mismos, solo que las reducciones en la pobreza son mayormente explicadas por la reducción en la pobreza urbana que por la reducción en la pobreza rural para la LBM. Cuando se usa la LB el 77% de la reducción en la pobreza se explica por la reducción en la pobreza urbana mientras que cuando se usa la LBM el 79.14% de la reducción en la pobreza es explicado por la reducción en la pobreza urbana. Para la región Noreste, se aprecia que, para

el estado de Coahuila la reducción en la pobreza que se observa entre los dos años es explicada mayormente por la reducción en la pobreza rural cuando utilizamos la LB, mientras que cuando se utiliza la LBM la reducción en la pobreza es explicada mayormente por la reducción en la pobreza urbana. Para el estado de Nuevo León y Tamaulipas la reducción en la pobreza entre los dos años es explicada mayormente por la reducción en la pobreza urbana tanto cuando se utiliza la LB como cuando se utiliza la LBM.

La reducción en la pobreza es explicada por los mismos factores en porcentajes similares tanto cuando utilizamos la LB como cuando usamos la LBM, sin embargo la reducción en la pobreza es explicada en mayor medida por la disminución en la pobreza urbana cuando se otorga la transferencia monetaria que cuando no (excepto para Tamaulipas cuando se utiliza la LB).

La importancia de la reducción en la pobreza urbana en la reducción de la pobreza entre los dos años es mucho mayor a nivel nacional cuando se recibe la transferencia monetaria, tanto si se utiliza la LB como la LBM, como línea de pobreza para los estados de la región Noreste.

En resumen, se tiene que la reducción en la incidencia de la pobreza entre el 2014 y 2016 tanto cuando se utiliza la LB como cuando se utiliza la LBM es explicada en más del 77% por disminuciones en la pobreza urbana en el nivel nacional cuando se recibe la transferencia monetaria, mientras que en la región Noreste cuando se utiliza la LB, la reducción en la pobreza se explica en un 27% por la reducción en la pobreza urbana en Coahuila, y por más de 93% en Nuevo León y Tamaulipas. Así, las **políticas públicas** para disminución de la pobreza para los estados de la **región Noreste**, deberían **orientarse principalmente sobre el sector urbano**, aunque son pocos los estudios realizados bajo esta técnica, ésta permite orientar las políticas públicas para lograr un cambio favorable, como lo encontrado en el estudio realizado por Ravallion y Huppi (1991), donde encuentran que las condiciones iniciales favorables y un patrón de crecimiento favorable hacia los pobres permitieron a Indonesia mantener su impulso en el alivio de la pobreza durante el período analizado. En este sentido es viable que para los estados del Noreste se cuente con este tipo de programas focalizados que sean **orientados a las zonas**

urbanas más que a las rurales, por los efectos significativos que estos pudieran tener. Sin embargo, los factores responsables de la reducción en la pobreza cuando se recibe la transferencia tienen casi la misma importancia en términos porcentuales que cuando no se recibe la transferencia (excepto en el nivel nacional y en Nuevo León donde la importancia de los factores se modifica de manera significativa con la transferencia monetaria). Esto puede deberse a la baja cobertura que no aumento entre los dos años bajo análisis en la región. Esta situación podría deberse a que los ingresos de los estados de la región no se ubican por debajo de la LBM, requisito indispensable para ingresar al programa y convertirse en beneficiarios.

Tabla 4.6 Descomposición de los cambios en la Incidencia ($\alpha=0$), en efectos Intrasectoriales, cambios poblacionales entre sectores (cambios Intersectoriales) y su interacción

	Componentes del alivio en la pobreza				Componentes del alivio en la pobreza			
	Efectos Intrasectoriales		Cambios poblacionales Intersectoriales	efectos interacción	Efectos Intersectoriales		Cambios poblacionales Intersectoriales	efectos interacción
	Urbano	Rural			Urbano	Rural		
	CON TRANSFERENCIA				SIN TRANSFERENCIA			
	Línea de Bienestar (LB)							
Coahuila	27.61%	72.29%	0.06%	0.0%	26.20%	73.80%	-0.04%	0.05%
Nuevo León	92.72%	7.28%	0.00%	0.0%	91.16%	8.84%	0.00%	0.00%
Tamaulipas	107.25%	-7.30%	0.01%	0.0%	108.45%	-8.51%	0.02%	0.04%
Nacional	77.00%	23.40%	-0.40%	0.0%	72.28%	28.08%	-0.34%	-0.00%
	Línea de Bienestar Mínimo (LBM)							
Coahuila	63.44%	36.56%	-0.02%	0.02%	62.81%	37.20%	0.02%	0.02%
Nuevo León	85.93%	14.07%	0.00%	0.00%	76.56%	23.44%	0.00%	0.00%
Tamaulipas	97.00%	2.91%	0.06%	0.02%	96.54%	3.38%	0.06%	0.02%
Nacional	79.14%	19.29%	0.08%	0.00%	67.16%	32.91%	-0.05%	-0.02%

Fuente: Elaboración propia con datos del MCS de la ENIGH (INEGI) 2014 y 2016.

Intensidad

En la tabla 4.7, se muestran los resultados para la reducción en la intensidad de la pobreza, en ella se muestran los porcentajes de esa reducción que son explicados por los cambios en los sectores (reducciones en la intensidad en la pobreza urbana y rural entre dos períodos), por los cambios intersectoriales (cambios en el porcentaje de población urbana y rural entre dos períodos) y la interacción o correlación entre los factores antes mencionados. Al analizar el cambio en la intensidad de la pobreza entre 2014 y 2016 (es decir, cuánto se acercaron los ingresos de los considerados pobres a la LB y LBM), se puede observar que, para la LB, el acercamiento de los ingresos de los pobres a la línea de pobreza se encuentra explicada en un 75.89% por la disminución en la intensidad de la pobreza urbana y por un 24.25% por la disminución en la intensidad de la pobreza rural.

Para los estados de la región Noreste la reducción en la intensidad en la pobreza cuando se recibe la transferencia entre los años de análisis es también explicada mayormente por el acercamiento de los ingresos de los pobres a la LB urbana, factor que explica el 60.02%, 84.87% y 96.83% de la reducción en la intensidad en la pobreza para Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas respectivamente. Cuando no se ha recibido la transferencia la magnitud de la reducción en la incidencia de la pobreza urbana se reduce, puesto que los ingresos de los sujetos de análisis se encuentran más alejados de la LB. En este caso solo explica 57.49%, 83.19% y 94.66% de la reducción en la intensidad de la pobreza.

Para el caso cuando se utiliza como línea de pobreza la LBM se puede observar que en el nivel nacional la reducción en la intensidad de la pobreza de no haberse recibido el apoyo podría haber sido explicado tan solo en un 57.74% por la reducción en la intensidad de la pobreza urbana, sin embargo, con la transferencia monetaria, esta ahora es explicada en un 71.42%, por el mismo factor. Esto puede deberse a que al recibir la transferencia los beneficiarios urbanos son los que más se acercan a la LB, es decir son beneficiarios que cuentan con mayores ingresos que los rurales. Para los estados de la región Noreste, la reducción en la intensidad de la pobreza cuando

reciben la transferencia monetaria es mayormente explicada por la reducción en la intensidad de la pobreza urbana puesto que esta explica del 71.61% a 73.78% de la reducción en la intensidad de la pobreza para Coahuila, del 74.96% a 79.34% para Nuevo León y del 81.63 a 89.35% para Tamaulipas, siendo todas estas magnitudes mayores que para el nacional, es decir, el cambio en la intensidad de la pobreza urbana tiene una mayor magnitud para explicar el cambio en la intensidad de la pobreza entre estos años, esto puede deberse a que los ingresos de los beneficiarios urbanos estaban más cerca de la LBM que los ingresos de los pobres rurales.

En resumen, la reducción de la intensidad de la pobreza entre los años en analizados, es mayormente explicada por la reducción en la intensidad de la pobreza urbana tanto en el nivel nacional como regional, y este efecto es mayor cuando se utiliza como línea de pobreza la LB que cuando se utiliza la LBM, puesto que los ingresos de la población beneficiaria se encuentran más cercanos a la LBM. Así este resultado colabora a definir **políticas y estrategias** sobre el sector **urbano de la región Noreste**, ya que el efecto sobre esta población contribuye a que la distancia promedio de los ingresos de la población por debajo de las LB y LBM, se disminuya, ayudando a acercar a la población a dichas líneas.

Tabla 4.7 Descomposición de los cambios de la profundidad ($\alpha=1$), en efectos Intrasectoriales, cambios poblacionales entre sectores (cambios intersectoriales) y su interacción

	Componentes del alivio en la pobreza				Componentes del alivio en la pobreza			
	Efectos Intrasectoriales		Cambios poblaciones Intersectoriales	efectos interacción	Efectos Intrasectoriales		Cambios poblaciones Intersectoriales	efectos interacción
	Urbano	Rural			Urbano	Rural		
	CON TRANSFERENCIA				SIN TRANSFERENCIA			
	Línea de Bienestar (LB)							
Coahuila	60.02%	39.98%	-0.02%	0.02%	57.49%	42.50%	-0.02%	0.02%
Nuevo León	84.87%	15.13%	0.00%	0.00%	83.19%	16.81%	0.00%	0.00%
Tamaulipas	96.83%	3.12%	0.03%	0.02%	94.66%	5.40%	-0.08%	0.01%
Nacional	75.89%	24.25%	-0.15%	0.00%	65.10%	35.03%	-0.10%	-0.03%
	Línea de Bienestar Mínimo (LBM)							
Coahuila	73.78%	26.22%	-0.02%	0.01%	71.61%	28.39%	-0.02%	0.01%
Nuevo León	79.34%	20.66%	0.00%	0.00%	74.96%	25.04%	0.00%	0.00%
Tamaulipas	89.35%	10.57%	0.08%	0.00%	81.63%	18.30%	0.09%	-0.01%
Nacional	71.42%	28.63%	-0.04%	-0.01%	57.74%	42.32%	-0.01%	-0.05%

Fuente: Elaboración propia con datos del MCS de la ENIGH (INEGI) 2014 y 2016.

Desigualdad

Por último, se analiza la desigualdad entre los pobres, estos resultados se muestran en la tabla 4.8. Se puede observar que la disminución en la desigualdad para la población en situación de pobreza entre los años 2014 y 2016 cuando se utiliza como línea de pobreza la LB, se encuentra explicada mayormente, por el cambio en la desigualdad de la pobreza urbana en el nivel nacional. Con la transferencia esta contribución aumenta, pasando de un 59.92% a un 74.55%, es decir al recibir los apoyos la disminución de la desigualdad entre los pobres es mayormente explicada por la **disminución de la desigualdad** entre los pobres del **sector urbano**. Para los estados de la región Noreste, se tiene que, al recibir el apoyo, la aportación de la reducción de la **desigualdad de la pobreza urbana** a la disminución de la **desigualdad entre los pobres se intensifica** pasando de 65.35% a 67.91% para Coahuila, de 79.47% a 83.04% para Nuevo León y de 88.98% a 93.67% para Tamaulipas. De los tres estados del Noreste, tenemos que, para el caso de Coahuila esta reducción de la desigualdad entre los pobres del sector urbano es menor al nacional, esto puede deberse a que dicho estado cuenta con una mejor distribución en el ingreso que el resto de los estados de la región Noreste.

Para el caso de la **LBM**, se observa que el sector que colabora mayormente en el nivel nacional en la disminución de la desigualdad entre los pobres entre el año 2014 y 2016, es la disminución **en la desigualdad entre los pobres del sector urbano**. En el nivel nacional, cuando se recibe la transferencia monetaria, la responsabilidad de la reducción en la desigualdad de los pobres del sector urbano en la reducción de la desigualdad de los pobres pasa de 50.08% sin la transferencia a 68.47% con la transferencia, y el 0.18% puede ser explicado por el cambio en la distribución poblacional en ambos sectores. Para la **región Noreste**, se tiene que la disminución de la desigualdad del ingreso de los pobres es mayormente **explicada por la disminución** de la desigualdad en el ingreso de los **pobres del sector urbano**, sin embargo, la responsabilidad de este factor en la disminución de la desigualdad entre los pobres es menor que en el nivel nacional. En estos estados cuando se recibe la transferencia, la

disminución en la desigualdad del ingreso de los pobres del sector urbano aumenta su contribución a la disminución en la desigualdad del ingreso de los pobres de 71.05% a 73.27% para Coahuila, de 70.72% a 78.67% para Nuevo León y de 73.92% a 86.29% para Tamaulipas, lo que indica que el estado en el que la reducción en la desigualdad en los ingresos de los pobres del sector urbano colabora en **mayor medida** en la reducción de la desigualdad de los ingresos de los pobres es **Tamaulipas**.

En resumen, **la disminución en la desigualdad** de los pobres es mayormente explicado por la disminución en la **desigualdad de los pobres del sector urbano**. El peso de la disminución en la desigualdad de los pobres del sector urbano en la reducción de la desigualdad de los pobres es mayor cuando se recibe la transferencia monetaria que cuando no, y también es mayor cuando se utiliza como línea de pobreza la LBM que cuando se utiliza la LB, esto puede deberse a que los beneficiarios que recibieron los apoyos tenían un ingreso muy cercano a la LBM por lo que al recibir el apoyo ya no están más por debajo de la LBM pero siguen estando por debajo de la LB.

Cabe señalar que tanto los cambios intersectoriales como la interacción entre los cambios intrasectoriales y los cambios intersectoriales tienen un peso muy pequeño como responsables de la disminución en la desigualdad de los pobres tanto para los estados de la región Noreste como a nivel nacional, mientras que los cambios intrasectoriales, tal como la reducción en la desigualdad de los pobres del sector urbano y la reducción en la desigualdad de los pobres del sector rural son los que juegan el mayor peso como responsables en la reducción de la desigualdad de la pobreza, siendo la reducción en la desigualdad de los pobres del sector urbano los que juegan el papel más importante.

Los hallazgos anteriores, permiten confirmar la hipótesis considerando que, para los tres índices de Foster, el mayor efecto está vinculado al sector urbano.

Tabla 4.8 Descomposición de los cambios de la Desigualdad ($\alpha=2$), en efectos intrasectoriales, cambios poblacionales entre sectores (cambios intersectoriales) y su interacción

	Componentes del alivio en la pobreza				Componentes del alivio en la pobreza			
	Efectos Intersectoriales		Cambios poblacionales Intersectoriales	efectos interacción	Efectos Intersectoriales		Cambios poblacionales Intersectoriales	efectos interacción
	Urbano	Rural			Urbano	Rural		
	CON TRANSFERENCIA				SIN TRANSFERENCIA			
	Línea de Bienestar							
Coahuila	67.91%	32.09%	-0.01%	0.00%	65.35%	34.65%	-0.02%	0.02%
Nuevo León	83.04%	16.96%	0.00%	0.00%	79.47%	20.53%	0.00%	0.00%
Tamaulipas	93.67%	6.38%	-0.06%	0.01%	88.98%	11.07%	-0.06%	0.00%
Nacional	74.55%	25.55%	-0.09%	-0.01%	59.92%	39.97%	0.15%	-0.04%
	Línea de Bienestar Mínimo							
Coahuila	73.27%	26.73%	-0.02%	0.01%	71.05%	28.95%	-0.02%	0.01%
Nuevo León	78.67%	21.33%	0.00%	0.00%	70.72%	29.28%	0.00%	0.00%
Tamaulipas	86.29%	13.63%	0.08%	0.00%	73.92%	26.01%	0.10%	-0.03%
Nacional	68.47%	31.38%	0.18%	-0.02%	50.08%	49.81%	0.17%	-0.06%

Fuente: Elaboración propia con datos del MCS de la ENIGH (INEGI) 2014 y 2016.

Los resultados anteriores muestran que las transferencias monetarias que otorga el programa Prospera, tanto en los estados de la región Noreste como a nivel nacional ayudan a incrementar la reducción de la pobreza (incidencia, intensidad y desigualdad).

Esta reducción en la pobreza entre dos períodos de tiempo se puede descomponer entre los distintos factores que la provocan, tal como efectos intrasectoriales (reducción en la pobreza urbana, y reducción en la pobreza rural), efectos intersectoriales (cambios en la composición de la población urbana y rural) y efectos de interacción o correlación entre los dos efectos antes mencionados. Cuando se realizan las estimaciones para analizar la reducción de la pobreza (incidencia, intensidad y desigualdad) entre el año 2014 y 2016 para los estados de la región Noreste y para nivel nacional, se encuentra que, solo los efectos intrasectoriales tienen incidencia para explicar la reducción en la pobreza, siendo la reducción en la pobreza urbana en general (incidencia, intensidad y desigualdad), la principal responsable en la reducción de la pobreza, tanto cuando se recibe como apoyo una transferencia monetaria condicionada como cuando no se recibe, lo anterior, independientemente si se utiliza como medida de pobreza a la línea de bienestar (LB) o a la línea de bienestar mínimo (LBM). Estos efectos también son encontrados por otros autores que analizaron que cambios influyeron en el cambio de la pobreza entre dos años (Ravallion y Huppi, 1991; Khan y Azhar, 2003).

Los resultados permiten aceptar las tres hipótesis planteadas en la presente investigación, además de determinar que el Programa Prospera tiene efectos, aunque pequeños son significativos para la región noreste de México.

Conclusión

Los programas sociales focalizados buscan incidir en los más necesitados (Brachet, 2004). En las últimas décadas estos han tenido un auge en América Latina, dado que representan un menor costo que otros programas sociales (Hall, 2012). En el año 1997 surge en México Prospera (como Progresas y después Oportunidades), programa que tiene una cobertura de alrededor de 25 mil beneficiarios y que es un programa focalizado. El presente estudio pone a prueba la efectividad de Prospera en la región noreste de México, región que comprende los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

La región analizada cuenta con contextos socioeconómicos más favorables que el resto de los de los estados de la República Mexicana, no obstante, existe población que necesita del apoyo para enviar a sus hijos a la escuela, misma que queda fuera del programa porque sus ingresos superan la LBM (requisito indispensable para una focalización), aunque dichos ingresos no sean suficientes para pagar el costo de vida presente en los estados de la región. Así, en este trabajo se busca responder si existe efectividad del programa Prospera sobre la incidencia, la intensidad y desigualdad de la pobreza, cuando se utilizan como líneas de pobreza a la línea de bienestar mínimo y a la línea de bienestar (LBM y LB) en la región oreste.

Si bien es cierto, que se encuentran efectos significativos de las transferencias monetarias sobre la reducción de la pobreza para los estados de la región Noreste, éstos son menores a los efectos que se observan en el nivel nacional. Con respecto a la LBM, el efecto de la transferencia monetaria sobre la *Incidencia* es mayor para el estado Nuevo León y Tamaulipas que, para Coahuila, y de no haber recibido el apoyo ésta se hubiera incrementado entre 4.6 y 8.1% para el año 2014, mientras que, en el año 2016, ésta hubiera aumentado entre 1.9% y 4.93%, siendo menor en el año 2016, debido a que la población en situación de pobreza disminuyó. El que los efectos sean mayores para el estado de Nuevo León que, para los otros estados de la región, puede

deberse a que es un estado que cuenta con mejores ingresos per cápita, lo que hace que los beneficiarios se encuentren más cercanos a la LBM, en consecuencia, al recibir el apoyo, muchos de estos beneficiarios logran salir de la pobreza fácilmente.

En la misma línea, la *Intensidad* para la región hubiera sido entre 4.34% y 5.71%, de no haber recibido el apoyo para el año 2014 y de 0.92% y 3.95% para el año 2016, siendo menor para este último año como resultado de la disminución de la población en situación de pobreza. En el caso de la *Desigualdad* el mayor efecto lo tiene Nuevo León para el año 2014, mientras que para el 2016 éste es mayor para el estado de Tamaulipas.

Lo anterior permite concluir, que cuando se utiliza la LBM como línea de pobreza, encontramos que los efectos en la región Noreste son estadísticamente significativos, tanto para reducir la incidencia, la intensidad y la desigualdad. También se encuentra que el efecto del apoyo monetario que otorga el programa Prospera es mayor para la desigualdad de la población por debajo de la LBM, que para la incidencia e intensidad. Aunque los efectos para la región Noreste son significativos, estos se encuentran muy por debajo de los efectos que se observan en el nivel nacional, evidenciando una alta exclusión de hogares con necesidades de apoyo que no son considerados para recibirlo, por contar con ingresos superiores (debido a las condiciones socioeconómicas de los estados de la región) al establecido por el programa, aunado a que cuentan con mayores poblaciones urbanas que rurales, lo que lleva a que estos estados estén propensos a tener más pobres urbanos.

Cuando se utiliza como línea de pobreza a la LB se encuentra que, para los estados de la región Noreste, los efectos son menores a los encontrados cuando se mide con la LBM, puesto que la transferencia se otorga a la población por debajo de la LBM, sin embargo, se encontraron efectos significativos sobre esta línea de pobreza, así la incidencia disminuye entre 0.87% y 2.43%, y se encuentra que el único estado en el

que la reducción fue mayor al promedio nacional es Nuevo León, lo que se puede deber a la cercanía de la población beneficiaria a la LBM y que al otorgar la transferencias esta población logra sobrepasar las dos Líneas (LBM y LB). En el año 2016, este efecto es distinto, oscilando entre 1.28 y 3.31%, y los estados de Coahuila y Tamaulipas tienen un mayor efecto que el promedio nacional, es decir al haber menos población en situación de pobreza en 2016, contribuye a que el efecto sea mayor en estos estados puesto que se encuentran más cerca de la LBM, y al otorgarles la transferencia logran traspasarla ambas líneas.

Con respecto a la *Intensidad*, el efecto para los estados de la región para ambos años es mayor al nacional y la reducción del cierre de la brecha se ubica entre 3.04% y 3.74% para 2014 y para el año 2016 está entre 1.28% y 3.3%, esto se debe a la reducción de la población pobre entre ambos años. En lo que respecta a la Desigualdad, el apoyo contribuye menos en la reducción de la misma en el año 2016 que en el 2014, esto se debe a que en el último año analizado la población en situación de pobreza era menor que en 2014.

Los hallazgos anteriores contribuyen a responder la segunda pregunta de investigación de si existen efectos significativos de las transferencias monetarias sobre la reducción de la incidencia, la intensidad y la desigualdad de la población que se encuentra por debajo de las LB, y la respuesta es que el apoyo monetario reduce mayormente la desigualdad entre los pobres para la región, esto puede deberse a la cercanía de los ingresos de la población a las líneas de pobreza, o bien, que cuentan con una menor desigualdad. Puesto que el Programa está orientado a las personas que se encuentran por debajo de la LBM, el efecto es mayor en esta línea que la LB, sin embargo, aun así, se encuentran efectos significativos dadas las condiciones socioeconómicas de la población de la región o bien por sus mejores niveles de ingreso.

La tercera pregunta de investigación de este estudio, se respondió encontrando que cambios contribuyeron mayormente a la disminución de la pobreza, la intensidad y desigualdad entre el año 2014 y 2016, así la evidencia muestra que, para el caso de la incidencia, tanto cuando utilizamos como líneas de pobreza la LBM como LB, cuando reciben o no la transferencia es explicada mayormente por los efectos intrasectoriales, específicamente por la reducción de la pobreza urbana, para los estados de Nuevo León y Tamaulipas, aunque para Coahuila influyó más la reducción de la pobreza rural.

La disminución en la intensidad y desigualdad para la LBM y LB, es explicado por la reducción de la pobreza población urbana más que de la rural y el efecto de intersectorial (distribución poblaciones urbana y rural) es casi nulo, atribuyéndose solo al efecto intrasectorial. Este efecto contribuye más cuando los beneficiarios reciben la transferencia.

Los resultados muestran que el programa Prospera tiene efectos estadísticamente significativos en la reducción de la pobreza para los estados de la región Noreste, sin embargo, estos son menores al promedio nacional, atribuyendo esto a que las condiciones socioeconómicas (superiores al promedio nacional) de los estados de la región, no permiten que una mayor población tenga acceso a este tipo de programas focalizados, es decir que el efecto en la región Noreste se debe a la baja cobertura, y la exclusión de los pobres urbanos (que en ocasiones superan el requisito de ingreso solicitado por el programa, sin embargo necesitan del apoyo). Puesto que los estados de la región cuentan con una población mayormente urbana, las reducciones de la incidencia, intensidad y la desigualdad se deben principalmente a la reducción en la pobreza urbana, por lo que es en este tipo de población donde deben versar las políticas públicas, especialmente en estados con costos de vida más alto, como lo es la región Noreste, es decir los requisitos para ingresar a este tipo de programas debería ser diferenciado entre los estados para alcanzar a los pobres urbanos que se

encuentran ligeramente encima de las LBM, pero por debajo del costo de vida del promedio de los estados, evitando así que hogares caigan en la pobreza y que los niños continúen con el círculo vicioso de la pobreza.

Otra política que permite no dejar fuera a personas que necesitan el apoyo es la creación de programas Universales en lugar de focalizados, esto permitiría que lo recibieran más pobre urbanos. Se deja para futuras líneas de investigación analizar los efectos en el corto plazo de los programas universales, que desde 2019 operan en México.

Bibliografía

Amini, C., & Dal Bianco, S. (2016). Poverty, Growth, Inequality and Pro-Poor Factors: New Evidence from Macro Data. *The Journal of Developing Areas*.

Angelucci, M., & otros, y. (2012). The Impact of Oportunidades on Consumption Savings and Transfers. *Fiscal Studies*, 305-334.

Antón, J. I. (2012). Ageing, Inequality and Social Security in Mexico: A Micro Simulation Approach. *Economía Mexicana*.

Arcanjo, M., Bastos, A., & Nunes, F. (2012). Child poverty and the reform of family cash benefits. *The Journal of Socio-Economics*.

Arzate, J. (2010). Pensar un Estado de Bienestar para México: ciudadanía, institucionalidad y economía para el bienestar. ITESO.

Attanasio, O. P., & Oppedisano, V. (2015). Should Cash Transfers Be Conditional? Conditionality, Preventive Care and Health Outcomes. *American Economic Journal: Applied Economics*, 35-52.

Attanasio, O., & Székely, M. (2002). Wage Shocks and Consumption Variability in Mexico During The 1990s. *The Institute for Fiscal Studies*.

Baird, S., & Aislinn, B. (2017). Optimal Design of Experiments in the Presence of Interference.

Barba Solano, C. (2007). Claroscuros de la reforma social en México y América Latina. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*.

Barber, S. L., & Gertler, P. J. (2008). The impact of Mexico's conditional cash transfer programme, Oportunidades, or birthweight. *Tropical Medicine and International Health*, 1405-1414.

Barrientos, A., & DeJong, J. (2006). Reducing Child Poverty with Cash Transfers: A Sure Thing? *Development Policy Review*, 537-552.

Barrientos, A., & Villa, J. M. (2016). Economic and Political Inclusion in Human Development Conditional Income Transfer Programmes in Latin America. *Social Policy and Society*, 421-433.

Behrman, J. R., & Parker, S. W. (2013). Is Health Of the Aging Improved by Conditional Cash Transfer Programs? Evidence from Mexico. *Demography*, 1363-1386.

Behrman, J. R., Gallardo-Garcia, J., W.Parker, S., & Todd, P. E. (2012). Are conditional cash transfers effective in urban areas? Evidence from Mexico. *Educational Economics*, 233-259.

- Behrman, J. R., W. Parker, S., & Todd, P. E. (2011). Do Conditional Cash Transfers for Schooling Generate Lasting Benefits? A Five-Year Followup of PROGRESA/Oportunidades. *The Journal of Human Resources*, 93-122.
- Binda Ugalde, N., & Balbastre Benavent, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 179-187.
- Borraz, F., & González, N. (2009). Impact of the Uruguayan conditional cash transfer program. *Cuadernos de Economía*, 243-271.
- Borzutzky, S. (2012). Conditional Cash Transfers in Latin America and Anti-Poverty Policies in Chile: Why is Chile's Market Economy Unable to Reduce Poverty and Inequality? *Poverty & Public Policy*.
- Bourguignon, F., & Sundberg, M. (2007). Aid Effectiveness: Opening the Black Box. *The American Economic Review*, 316-321.
- Brachet- Márquez, V. (2004). Seguridad social y desigualdad, 1910-2010.
- Brown, L., & Pollit, E. (1996). Malnutrition, Poverty and Intellectual Development.
- Calderón, J. R. (2012). Alcances y limitaciones de programa-oportunidades en la ruptura de la pobreza intergeneracional. *Propuesta de Modelo Integral de Evaluación*.
- Campos, R., Chiapa, C., Huffman, C., & Santillan, A. S. (2013). Evolución de las condiciones socioeconómicas de los hogares en el programa oportunidades. *El Trimestre Económico*, 77-111.
- Cardoso, A. R., & Verner, D. (2011). Factores de la deserción escolar en Brasil. El papel de la paternidad temprana, la mano de obra infantil y la pobreza. *El Trimestre Económico*, 377-402.
- Cecchini, S., & Madiariaga, A. (2009). Balance de la Experiencia reciente en América Latina y El Caribe. *Programas de Transferencia Condicionada*.
- Chávez, J. C. (2009). Tiempo efectivo de salida de la pobreza. *Estudios Económicos*, 35-47.
- Chávez, J. C., Villareal, H., & González Sánchez, H. (2009). Efectos del Incremento en el Precio de los alimentos en la pobreza en México. *El Trimestre Económico*, 775-809.
- Ciocchini, F. J., & Molteni, G. (2008). Medidas Alternativas de la Pobreza en el Gran Buenos Aires, 1995-2006. *Revista Ensayos de Política Económica*. Cortés, F., & De Oliveria, O. (2010). Los grandes problemas de México: Desigualdad social. México.

Coady, D., & Lee Harris, R. (2000). Análisis del equilibrio general del impacto de las transferencias del PROGRESA sobre el bienestar. International Food Policy Research Institute.

Coady, D., & Parker, S. (2009). Targeting Social Transfers to the Poor in Mexico. IMF Working Paper.

Coady, D., Grosh, M., & Hoddinott, J. (2004). La focalización de las transferencias en los países en desarrollo: Revisión de lecciones y experiencias. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). Medición Multidimensional de la Pobreza en México. El Trimestre Económico, 5-42.

Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social. (2013). Uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto: ensayo metodológico con la ENNVih 2002-2005.

Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social. (n.d.). Canastas Alimentarias y No Alimentarias, observadas y normativas. México.

Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social. (2010, noviembre). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México.

Debowicz, D., & Golan, J. (2013). The Impact of Oportunidades on Human Capital and Income Distribution. International Food Policy Research Institute.

Del Carpio, X. V., Loayza, N. V., & Wada, T. (2016). The Impact of Conditional Cash Transfers on the Amount and Type of Child Labor. World Development, 33-47.

Del Rey, E., & Estevan, F. (2013). Conditional cash transfers and education quality in the presence of credit constraints. Economic of Education Review.

Díaz González, E., & Turner Barragán, E. (2012). Pobreza y política social en México y estados de la frontera norte. Análisis Económico.

Díaz, J. J., & Handa, S. (2006). An Assessment of Propensity Score Matching as a Nonexperimental Impact Estimator: Evidence from Mexico's PROGRESA program. The Journal of Human Resources, 319-345.

Espinosa Trujillo, M. A., Reyes de la Cruz, V. G., & Sombra Torres, J. (2015). Programas sociales como alternativa para generar la redistribución del ingreso: un estudio de caso. Estudios Sociales.

Faria Dos Santos, V., & Da Cruz Viera, W. (2013). Effects of growth and reduction of income inequality on poverty in northeastern Brazil, 2003-2008. Economía Aplicada, 647-666.

Fernandez Arroyo, N., & Schejtman, L. (2012). Planificación de políticas, programas y proyectos sociales.

Fernández G., M. I. (2015). Superación de la pobreza y diferencias socio-territoriales: el caso del Ingreso Ético Familiar en Chile. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 195-218.

Fernandez Morales, A., & Martin Reyes, G. (1994). Algunas consideraciones sobre los índices de pobreza de Foster, Greer y Thorbecke. *Estadística Española*, 205-228.

Ferreira Loureiro, A., & Costa, M. (2013). The impact of consumption of more cash in conditional cash transfer programs. *Economía Aplicada*, 557-577.

Förster, M., & Mira d'Ercole, M. (2005). Income Distribution and Poverty OECD Countries in the second Half of the 1990s. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*.

Foster, J., Greer, J., & Thorbecke, E. (1984). A Class of Decomposable Poverty Measures. *Econometrica*, 761-766.

Fultz, E., & Francis, J. (2013). Cash transfer programmes, poverty reduction and empowerment of women: A comparative analysis. *International Labour Organization*.

G. Ferreira, F. H., & Walton, M. (2004). La desigualdad en América Latina ¿Rompiendo con la historia? *Serie Desarrollo para Todos*.

Galiani, S., & McEwan, P. (2013). The heterogeneous impact of conditional cash transfers. *Journal of Public Economics*.

Golán, J., & Sicular, T. (2017). Unconditional Transfers in China: Who Benefits from the Rural Minimum Living Standard Guarantee (Dibao) Program? *World Development*.

González de la Rocha, M. (2006). Procesos domésticos y vulnerabilidad. *Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*.

González de la Rocha, M. (2008). La vida después de Oportunidades: impacto del programa a diez años de su creación.

Guerreiro Osorio, R. (2008). The Recent Impact of Government Transfers on Poverty in Honduras and Alternatives to Enhance their Effects. *International Poverty Centre*.

Guerrero, C., & Lara, M. (2012). Pobreza Multidimensional: Variaciones al Espacio de bienestar económico con base en índices de precios democráticos, México 2008. *Economía: Teoría y Práctica*.

Hall, A. (2011). The Last Shall be first: Political Dimensions of Conditional Cash Transfers in Brazil. *Journal of Policy Practice*.

Hashim, A., & Osman, R. (2016). Poverty challenges in education context: a case study of transformation of the mindset of a non-governmental organization. *International Journal of Advanced and Applied Sciences*.

Hernández, D. F., Orozco, M., & Vázquez, S. (2005). *La Focalización Como Estrategia de Política Pública*. Documentos de investigación.

Hevia de la Jara, F. (2011). La difícil articulación entre políticas universales y programas focalizados. *Volumen XX*, 331-379.

Hodges, A. N., Clare, O., & Tiberti, L. (2013). Are cash transfers a realistic policy tool for poverty reduction in Sub-Saharan Africa? Evidence from Congo-Brazzaville and Côte d'Ivoire. *Global Social Policy*.

José, C. (2007). On more ambitious conditional cash transfers, social protection and permanent reduction on poverty. *Journal of International Development*.

Khan, A. H., & Azhar, A. S. (2003). Decomposition of Changes in Poverty Measures: Sectoral and Institutional Considerations for the Poverty Reduction Strategy Paper of Pakistan. *The Pakistan Development Review*, 879-892.

Krubiner, C. B. (2015). Which strings attached? Towards an Ethics Framework for Selecting Conditionalities in Conditional Cash Transfer Programs.

Kusuma, D. (2017). The impact of household and community cash transfers on children's food consumption in Indonesia. *Preventive Medicine*.

Lautier, B. (2001). *Las políticas sociales en América Latina: propuestas metodológicas para analizar el cambio que se está produciendo*. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad.

Levy, S., & Schady, N. (2013). Latin America's Social Policy Challenge: Education, Social Insurance, Redistribution. *Journal of Economic Perspectives*.

Levy, S., & Székely, M. (2016). ¿Más escolaridad, menos informalidad? Un análisis de cohortes para México y América Latina. *El Trimestre Económico*.

López Calva, L. F., & Ortiz Juárez, E. (2007). Medición multidimensional de la pobreza en México: Significancia estadística en la inclusión de dimensiones no monetarias. *Estudios Económicos*, 3-33.

Lustig, N. (2011). *The Decline in Inequality in Latin America: How Much, Since When and Why*.

Lustig, N., & Esquivel, G. (2011). *The Rise and Fall of Income Inequality in Mexico: 1989-2010*.

- Lustig, N., Pessino, C., & Scott, J. (2011). The Impact of Taxes and Social Spending on Inequality and Poverty in Argentina, Bolivia, Brazil, Mexico, Peru, and Uruguay: Introduction to the Special Issue. *Public Finance Review*.
- Mares, I. (2007). Consecuencias económicas del Estado de bienestar. *Revista Internacional de Seguridad Social*.
- Martinez Martinez, O., & Campillo Toledano, C. (2011). Las Transferencias condicionadas en Iberoamérica.
- Martinez Martinez, O., & Campillo Toledano, C. (2011). Las Transferencias condicionadas en Iberoamérica.
- Martínez, O. A., & Coronado, M. (2019). The effect of cash transfers from the PROSPERA programme (formerly Oportunidades) on poverty in urban households in Northeast Mexico. *Journal of International and Comparative Social Policy*.
- Martorano, B., & Sanfilippo, M. (2012). Innovative features in poverty reduction programmes: an impact evaluation of Chile Solidario on households and children. *Journal of International Development*, 1030-1041.
- Mata, C., & Hernández, K. (2015). Evaluación de impacto de la implementación de transferencias monetarias condicionadas para educación secundaria en Costa Rica (Avancemos). *Ciencias Económicas*, 9-35.
- Medeiros, M., Brito, T., & Veras Solares, F. (2008). Targeted Cash Transfer Programmes in Brazil: BPC and The Bolsa Familia. *International Poverty Centre*.
- Meng, C., & Pfau, W. (2012). Simulating the Impacts of Cash Transfers on Poverty and School Attendance: The Case of Cambodia. *Journal of Family and Economic Issues*.
- Miller, C., & Tsoka, M. (2011). The impact of the Social Cash Transfer Scheme on food security in Malawi. *Food Policy*, 230-238.
- Ochman, M. (2014). Política Sociales Focalizadas Y El Dilema de la Justicia. *Andamio*, 147-169.
- Ordan, J. L. (2009). México: impacto de la educación en la pobreza rural. *Serie estudio y perspectivas*.
- Oztunc, H., & otros, y. (2015). Effects of Female Education on Economic Growth: A Cross Country Empirical Study. *Educational Sciences: Theory & Practice*.
- Parker, S., & McGinnis, L. (2007). Children and youth unit, development network. . The World Bank.

Patel, L. (2012). Poverty, Gender and Social Protection: Child Support Grants in Soweto, South Africa. *Jornal of Policy Practice*, 106-120.

Pautassi, L., & Royo, L. (2010). Enfoque de derechos en las políticas de infancia. Indicadores para su medición.

Paxson, C., & Schady, N. (2010). Does Money Matter? The Effects of Cash Transfers on Child Development in Rural Ecuador. *Chicago Journals*, 187-229.

Portilla Marcial, O. (2005). Política Social: del estado de Bienestar Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación. *Espacios Públicos*.

Ravallion, M., & Huppi, M. (1991). Measuring Changes in Poverty: A Methodological Case Study of Indonesia during and Adjustment Period. *The World Bank Economic Review*, 57-82.

Rawlings, L. B. (2005). A new approach to social assistance: Latin America's experience with conditionanl cash transfer programmes. *International Social Security*.

Reutlinger, S. (1977). Malnutrition: A Poverty Or a Food problem? *World Development*.

Reyes Hernández, L. (2010). Desarrollo historico del estado de bienestar en los paises capitalistas avanzados. *Modelo Social Europeo*.

Riquelme, S. (2011). Política social y desarrollo humano. La nueva cuestión social del siglo XXI. *Revista Critica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.

Segura Pérez, S. (2016). Conditional Cash transfer programs and the health and nutrition of Latin American Children.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*.

Skoufias, E., & di Marco, V. (2006). Conditional Cash Transfers, Adult Work Incentives, and Poverty. *Impact Evaluation Serie*.

Skoufias, E., & Parker, S. (2001). Conditional Cash Transfers and Their Impact on Child Work and Schooling: Evidence from the PROGRESA program in Mexico.

Stecklow, Guy, Paul Winters, Jessica Todd y Ferdinando Regalia (2006). Demographic externalities from poverty programs in developing countries: experimental evidence from Latin America. *Department of Economics Working Paper*

Székely Pardo, M., & Ortega Díaz, A. (2014). Pobreza alimentaria y Desarrollo en México. *El Trimestre Económico*, 43-105.

Tapia, G., & Reza, R. (2013). Incongruencias selectivas: beneficiarios de la política social en México y el Distrito Federal. *Andamios*, 151-174.

Tassara, C. (2015). Políticas públicas de protección social y lucha contra la pobreza en Colombia: logros y desafíos. *Papel Político*, 1-30.

Valencia Lomelí, E. (2008). Las Transferencias Monetarias Condicionadas Como Política Social en América Latina. *Un Balance: Aportes, Límites y Debates. The Annual Review of Sociology* , 499-524.

Van den Berg, M., & Cuong Viet, N. (2011). Impact of Public and Private Cash Transfers on Poverty and Inequality: Evidence from Vietnam. *Development Review*, 689-728.

Veras Soares, F., & Silva, E. (2010). Conditional cash transfer programmes and gender vulnerabilities in Latin America. *Overseas Development Institute* .

Vergara Gonzalez, R., & Daz Carreo, M. (2012). INPC, canasta básica y salario mínimo en México. 2006-2012.

Villatoro S., P. (2004). Programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias. *Series Política Sociales*.

Villatoro, P. (2007). Las transferencias condicionadas en América Latina: Luces y Sombras.

White, J. S., & Basu, S. (2016). Does the benefits schedule of cash assistance programs affect the purchase of temptation good? *Evidence from Peru. Journal of Health Economics*, 70-89.

Yaschine, I. (2015). ¿Alcanza la educación para salir de la pobreza? Análisis del proceso de estratificación ocupacional de jóvenes rurales en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*.

El libro *Prospera en la Región Noreste de México 2014-2016*, permite tener una visión amplia de uno de los programas de transferencia monetaria condicionada implementado en México, mismo que subsistió por más de 20 años en el quehacer de la política social. Ello permitió que fuera uno de los programas más estudiado, especialmente en lo concerniente a las evaluaciones de impacto.

El libro aborda una vertiente adicional de este programa focalizado el cual no ha sido tan explorada en otros estudios. Se trata del análisis de los efectos del mismo sobre la región noreste de México, considerada una región con contextos socioeconómicos diferenciados con respecto a otros estados del país. Se pretende probar que, debido a la diferenciación de dichas condiciones, los programas focalizados deben contar con requisitos igualmente diferenciados, de modo tal que permitan incorporar al segmento de la población considerada en pobreza pero que, debido a los altos costos de vida de su localidad, son clasificados dentro de un segmento con ingresos superiores, aún y cuando apenas rebasan el límite inferior.

Adicionalmente, se analizan los efectos del programa para determinar la efectividad de estos programas tanto en el sector rural como en el urbano; tales resultados permiten sugerir la orientación de la política pública.